

Honorable Legislatura Provincial

PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Conforme a la Versión Taquigráfica
Editado en Diario de Sesiones
Compaginado e Impreso en Talleres Gráficos
Honorable Legislatura del Neuquén

DIARIO DE SESIONES

XXXVIII PERÍODO LEGISLATIVO

4a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 6

29 de abril de 2009

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1º, diputado Carlos Horacio GONZÁLEZ
SECRETARÍA : de la Lic. María Inés ZINGONI
PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Raúl Héctor PEDEMONTTE
PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES LEGISLATIVOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

CASTAÑÓN, Graciela Noemí
DELLA GASPERA, Jorge (*)
DE OTAÑO, Silvia Noemí
FIGUEROA, Rolando Ceferino
GÓMEZ, Juan Bernabé
GONZÁLEZ, Carlos Horacio
GONZÁLEZ, Roxana Valeria
LORENZO, Carlos Omar
MATTIO, Darío Edgardo
MONSALVE, Aramid Santo
MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María
OBREGÓN, Andrea Elizabeth (*)
PACHECO, Carlos Argentino
RUSSO, José
SANDOVAL, Ariel Alejandro

CONCERTACIÓN NEUQUINA PARA LA VICTORIA (CNV)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo
BIANCHI, María Cecilia
CONTARDI, Luis Gastón (*)
FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth
GUIDALI, Miguel Ángel (*)
INAUDI, Marcelo Alejandro
JARA, Amalia Esther
KOGAN, Ariel Gustavo
LONGO, Fanny Noemí (*)
LUCERO, Luis Miguel (*)
OLTOLINA, Juan Romildo
SÁEZ, José Luis
SAGASETA, Luis Andrés (*)

FRENTE ALTERNATIVA NEUQUINA (FAN)

GONCALVES, Hugo Alberto
MARTÍNEZ, María Soledad
SÁNCHEZ, Paula Rayén

UNE - MUN - PS

CANINI, Rodolfo

SERVICIO Y COMUNIDAD (SyC)

BAUM, Daniel

OPCIÓN FEDERAL (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

APERTURA POPULAR DE NEUQUÉN (APN)

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	906
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Art. 173 - RI)	907
I - Comunicaciones oficiales	907
II - Despachos de Comisión	908
Toman estado parlamentario	
- Expte.D-340/07 - Proyecto 5842 y agregado Expte.O-075/08- Proyecto 5993	
- Expte.D-484/08 - Proyecto 6235 y agregado Expte.D-492/08- Proyecto 6243	
- Expte.D-014/09 - Proyecto 6293 y agregado Expte.D-331/04- Proyecto 5162	
III - Proyectos presentados	913
IV - Solicitudes de licencias	918
Toman estado parlamentario los proyectos	
- Expte.D-119/09 - Proyecto 6387	
- Expte.D-120/09 - Proyecto 6388	
- Expte.D-121/09 - Proyecto 6389	
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 - RI) (Hora 16,05')	920
I - Asuntos reservados en Presidencia (Mociones de sobre tablas) (Art. 137 - RI)	920
1 - Expte.D-111/09 - Proyecto 6380 Efectuada por la diputada Silvia Noemí De Otaño. Se aprueba. Se solicita se le agregue el Expte.D-305/08 - Proyecto 6089.	920
2 - Expte.D-112/09 - Proyecto 6381 Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.	922
3 - Expte.O-008/09 - Proyecto 6368 Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.	922

4 - Expte.P-005/09 - Proyecto 6370 Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.	922
5 - Expte.D-093/09 - Proyecto 6365 Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.	923
6 - Expte.D-142/08 - Proyecto 5961 Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.	923
7 - Expte.D-096/09 - Proyecto 6367 y Expte.D-113/09 - Proyecto 6382 Efectuada por la diputada Paula Rayén Sánchez y el diputado Ariel Gustavo Kogan. Se rechaza. Se gira a la Comisión Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.	924
8 - Expte.D-097/09 - Proyecto 6371 y Expte.D-100/09 - Proyecto 6373 Efectuada por la diputada María Soledad Martínez y el diputado Ariel Gustavo Kogan. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.	936
9 - Expte.D-099/09 - Proyecto 6372 Efectuada por el diputado Tomás Eduardo Benítez. Se aprueba.	955
10 - Expte.D-106/09 - Proyecto 6375 Efectuada por el diputado Ariel Gustavo Kogan. Se aprueba.	956
11 - Expte.D-116/09 - Proyecto 6385 Efectuada por la diputada Silvia Noemí De Otaño. Se aprueba.	956
12 - Expte.D121/09 - Proyecto 6389 Efectuada por el diputado Darío Edgardo Mattio. Se aprueba.	956
II - Homenajes	959
1 - A Plaza Huincul, en su 43º aniversario	959
2 - A los trabajadores de la Honorable Legislatura del Neuquén por el Día del Trabajador	959
3 - Al trabajador en su día	960
III - Otros Asuntos	960
1 - Informe sobre los recursos provinciales	960
2 - Preocupación por Plaza Huincul	961
3 - Preocupación por la situación provincial	964

4 - Reflexiones sobre el Congreso Nacional	966
5 - Reflexiones sobre la situación provincial	968
4 - MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA (Art. 178 - RI) Efectuada por la Presidencia. Se aprueba.	969
5 - DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS (Adhesión a la Ley nacional 26.199) (Expte.P-037/07 - Proyecto 5804) Consideración en particular del proyecto 5804. Se sanciona como Ley 2641.	969
6 - CASA DE GOBIERNO (Declaración de Patrimonio Histórico) (Expte.D-145/08 - Proyecto 5966) Consideración en particular del proyecto 5966. Se sanciona como Ley 2642.	970
7 - PRÓRROGA A LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA PARA VIVIENDAS ÚNICAS (Expte.D-076/09 - Proyecto 6350) Consideración en particular del proyecto 6350. Se sanciona como Ley 2643.	971
8 - PARLAMENTO INFANTIL (Su creación) (Expte.D-111/09 - Proyecto 6380 y agregado Expte.D-305/08 - Proyecto 6089)	973
I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 144 - RI)	973
II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 - RI) Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba. Se sanciona como Resolución 743.	976
9 - PARLAMENTO INFANTIL (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-112/09 - Proyecto 6381) Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 956.	977

10 - VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MEDIADORES EN RED

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte O-008/09 - Proyecto 6368)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 957.

978

11 - JORNADAS PATAGÓNICAS DE ALERGIA ASMA E INMUNOLOGÍA

(Expte.P-005/09 - Proyecto 6370)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 958.

979

12 - CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-093/09 - Proyecto 6365)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 959.

981

13 - EXTENSIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL ARGENTINA A PRESENTAR ANTE LA ONU

(Solicitud de informe al Gobierno nacional)

(Expte.D-142/08 - Proyecto 5961)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se aprueba. Se sanciona como Resolución 744.

983

14 - CRISIS DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA DE LA PROVINCIA

(Solicitud de medidas urgentes a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial)

(Expte.D-099/09 - Proyecto 6372)

984

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 144 - RI)

985

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 960.

1009

15 - REPUDIO A LA DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

(Expte.D-106/09 - Proyecto 6375)

1012

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 144 - RI)

1012

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 961.

1022

16- LEY NACIONAL 23.673 -BOLETO ESTUDIANTIL-
(Solicitud de modificación)

Expte.D-116/09 - Proyecto 6385)

1025

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 144 - RI)

1025

II - Cese del estado en Comisión del Honorable Cámara
(Art. 148 - RI)

Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 962.

1025

17- ACCIONAR DE MANIFESTANTES EN LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO MORENO

(Su repudio)

(Expte.D-121/09 - Proyecto 6389)

1026

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 144 - RI)

1026

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 - RI)

Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba. Se sanciona como Declaración 963.

1027

A NEXO

- Curriculum del Dr. Oscar Raúl Pandolfi. Inserción solicitada por el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Despachos de Comisión

- Expte.D-111/09 - Proyecto 6380
- Expte.D-111/09 - Proyecto 6380 y agregado Expte.D-305/08 - Proyecto 6089
- Expte.D-112/09 - Proyecto 6381
- Expte.O-008/09 - Proyecto 6368
- Expte.P-005/09 - Proyecto 6370
- Expte.D-093/09 - Proyecto 6365
- Expte.D-142/08 - Proyecto 5961
- Expte.D-099/09 - Proyecto 6372
- Expte.D-106/09 - Proyecto 6375
- Expte.D-116/09 - Proyecto 6385
- Expte.D-121/09 - Proyecto 6389

Proyectos presentados

- 6362, de Ley
- 6367, de Resolución
- 6371, de Resolución
- 6372, de Declaración
- 6373, de Resolución
- 6374, de Ley
- 6375, de Declaración
- 6376, de Declaración
- 6377, de Declaración
- 6378, de Ley
- 6382, de Resolución
- 6383, de Resolución
- 6384, de Resolución
- 6385, de Declaración
- 6387, de Resolución
- 6388, de Ley
- 6389, de Declaración

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 2641
- Ley 2642
- Ley 2643
- Resolución 743
- Declaración 956
- Declaración 957
- Declaración 958
- Declaración 959
- Resolución 744
- Declaración 960
- Declaración 961
- Declaración 962
- Declaración 963

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 15,31' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (González).- Buenas tardes, señores diputados.

Vamos a comenzar la cuarta sesión ordinaria del XXXVIII Período Legislativo, Reunión N° 6.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lista de asistentes, diputados: Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Canini, Rodolfo; Castañón, Graciela Noemí; De Otaño, Silvia Noemí; Figueroa, Rolando Ceferino; Fonfach Velasquez, Yenny Orieth; Gómez, Juan Bernabé; Goncalves, Hugo Alberto; González, Carlos Horacio; González, Roxana Valeria; Inaudi, Marcelo Alejandro; Jara, Amalia Esther; Kogan, Ariel Gustavo; Lorenzo, Carlos Omar; Martínez, María Soledad; Mattio, Darío Edgardo; Monsalve, Aramid Santo; Muñiz Saavedra, Graciela María; Oltolina, Juan Romildo; Pacheco, Carlos Argentino; Rachid, Horacio Alejandro; Russo, José; Sáez, José Luis; Sánchez, Carlos Enrique y Sánchez, Paula Rayén.

Total, veintiséis diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, señor presidente.

Es para justificar la ausencia de los diputados Sagaseta, Longo, Lucero y Guidali.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN).- En igual sentido, es para justificar la ausencia de los diputados Della Gaspera y Obregón.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias.

Con la presencia de veintiséis diputados, vamos a dar comienzo a la sesión.

Invito a los diputados Figueroa y Goncalves a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y al resto le pido que nos pongamos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (González).- Muchas gracias.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

(Art. 173 - RI)

I

Comunicaciones oficiales

- De diferentes Juzgados de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria -artículo 155 de la Constitución Provincial- (Exptes.O-052; 056; 057 y 058/09).
 - Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, haciendo llegar copia de la Declaración N° 2, referida a la urgente creación de un Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas (Expte.O-051/09).
 - Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.
- Del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia, haciendo llegar informe respecto a los planes forestales, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 2482 (Expte O-053/09).
 - Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.
- De la Legislatura de la Provincia del Chubut, remitiendo copia de la Declaración 006/09, requiriendo al Poder Ejecutivo nacional exceptúe a las provincias patagónicas del pago de los cargos para el pago y/o repago de las importaciones de gas natural (Expte. O-054/09).
 - Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Castañón, tiene la palabra.

Sra. CASTAÑÓN (MPN).- Perdón, señor presidente.

El expediente O-053 me parece que no va a la Comisión "C".

Sr. PRESIDENTE (González).- ¿A la Comisión "E"?

Sra. CASTAÑÓN (MPN).- "E".

Sr. PRESIDENTE (González).- Corregimos, el expediente O-053/09 se gira a la Comisión "E".

Gracias, diputada.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, remitiendo copia de la Comunicación 001/09, exhortando al Poder Ejecutivo provincial a arbitrar los medios para restablecer el servicio de transporte escolar a las escuelas urbanas y rurales dependientes del Distrito Zapala (Expte.O-055/09).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Del señor gobernador de la Provincia -artículo 206 de la Constitución Provincial- (Exptes.E-022 y 023/09).
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
- De la señora presidenta de esta Honorable Legislatura Provincial en ejercicio del Poder Ejecutivo -artículo 206 de la Constitución provincial- (Expte.E-024/09).
 - Concedida. Pasa al Archivo.

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifican varios artículos de la Ley 1703 -Estatuto del Personal del Poder Legislativo-, regulando las licencias por maternidad, atención al lactante y guarda con fines de adopción (Expte.O-036/09 - Proyecto 6329).
 - Al próximo Orden del Día.
- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -ambas por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se crean dos Registros de Contratos Públicos en San Martín de los Andes y Rincón de los Sauces, y un Registro de Contratos Públicos en Villa La Angostura, y se modifica el artículo 16 bis de la Ley 1033 (Expte.D-525/08 - Proyecto 6270).
 - Al próximo Orden del Día.

- De las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -todas ellas por unanimidad- aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 24 901, sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad (Expte.D-066/09 - Proyecto 6346).

- Al próximo Orden del Día.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -ambas por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se adhiere -con expresa reserva de jurisdicción- a la Ley nacional de Tránsito y Seguridad Vial, 26.363 (Expte.E-076/08- Proyecto 6170).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se crea -en el ámbito del Poder Legislativo- el Parlamento Infantil, integrado por alumnos de 7° grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia (Expte.D-111/09 - Proyecto 6380).

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra la diputada De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Es para pedir la reserva de este proyecto en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Continuamos.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa Parlamento Infantil, integrado por alumnos de 7° grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia (Expte.D-112/09 - Proyecto 6381).

- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria se reserva en Presidencia.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “VIII Encuentro Internacional de Mediadores en Red”, realizado en la ciudad de Neuquén los días 24 y 25 de abril de 2009 (Expte.O-008/09 - Proyecto 6368).

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria se reserva en Presidencia.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “Congreso Patagónico Internacional de Medicina 2009”, a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén desde el 1 al 4 de julio de 2009 (Expte.P-004/09 - Proyecto 6369).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las “Jornadas Patagónicas de Alergia, Asma e Inmunología”, realizadas en la ciudad de Neuquén los días 24 y 25 de abril de 2009 (Expte.P-005/09 - Proyecto 6370).

- Se incorpora la diputada María Cecilia Bianchi.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Es para solicitar la reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Reservado.
Continuamos.

- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se respalda la decisión del Poder Ejecutivo provincial de incorporar a la Provincia del Neuquén a la iniciativa de Reserva de Biosfera Binacional Andino Norpatagónica (Expte.D-516/08 - Proyecto 6261).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración manifestando que se vería con agrado que el Honorable Senado de la Nación dé pronto tratamiento al proyecto de Ley que modifica el artículo 2° de la Ley nacional 24.901, que establece que las obras sociales -enunciadas en el artículo 1° de la Ley nacional 23.660-, deberán dar cobertura total a las necesidades básicas de las personas discapacitadas (Expte.D-021/09 - Proyecto 6298).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los “Consejos Permanentes por la No Violencia Activa” y el “Taller por la No Violencia Activa”, destinado a todos los niveles del Sistema Educativo (Expte. D-468/08 - Proyecto 6224).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la “Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia”, a llevarse a cabo desde el 2 de octubre de 2009 al 2 de enero de 2010 (Expte.P-001/09 - Proyecto 6379).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el programa “Alternativa Política Punto Paz”, transmitido por la FM Alternativa de la ciudad de Plottier (Expte.D-488/08-Proyecto 6240).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el ciclo de conferencias organizado por el Ministerio de Gobierno, Educación y Cultura, en conmemoración al Bicentenario de la Gesta de Mayo: 1810-2010, inaugurado en marzo de 2009 y que culminará en mayo de 2010 (Expte.O-007/09 - Proyecto 6284).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se adhiere a la Declaración del Poder Ejecutivo nacional de instituir el año 2009 como el “Año Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz” (Expte.D-049/09 - Proyecto 6325).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería” que abordará la temática “Tendencia de la Ingeniería”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de mayo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (Expte.D-093/09 - Proyecto 6365).

- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria se reserva en Presidencia.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades deportivas que realiza la Escuela de Fútbol Femenino de la ciudad de Chos Malal “Las Leonas” (Expte.D-397/08 - Proyecto 6166).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Gobierno nacional que informe sobre las acciones y gestiones diplomáticas realizadas para cumplir con el plazo que vence en mayo de 2009, para presentar ante la Organización de las Naciones Unidas -ONU- la extensión de 200 a 350 millas de la plataforma continental (Expte.D-142/08 - Proyecto 5961).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del proyecto.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Reservado, diputado.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Era para pedirle que se incorpore como Despacho de Comisión el expediente referido al Juzgado de Zapala y al proyecto de residuos sólidos, de disposición de residuos sólidos.

Sr. PRESIDENTE (González).- Sí, señor diputado.

Si me permiten los señores diputados tengo tres Despachos de Comisión de tres expedientes, pido la autorización para incorporarlos.

Sr. RUSSO (MPN).- ¿Cuáles?

Sr. PRESIDENTE (González).- Le doy los números: proyecto 6235, de Ley, establecer los procedimientos de gestión de los residuos sólidos urbanos de acuerdo a las normas establecidas en la Ley nacional 25.916; a consideración de ustedes para ser despachado a las Comisiones “H”, “F” y “B”.

Sr. RUSSO (MPN).- No, no, ya están.

Sr. PRESIDENTE (González).- Perdón, Despachos de Comisión, disculpas, estado parlamentario para el próximo Orden del Día.

El proyecto 5842, de Ley, señores diputados del Bloque de la Concertación Neuquina créase en la III Circunscripción Judicial el Juzgado de Primera Instancia en la ciudad de Zapala.

El proyecto 6293, de Ley, señores diputados del Bloque del MPN, exímase del pago de Impuesto sobre los Ingresos Brutos a los pequeños contribuyentes inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, todos al próximo Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados la incorporación para el próximo Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado.

Pasan al próximo Orden del Día.

Gracias.

III

Proyectos presentados

- 6362, de Ley, iniciado por la diputada Fanny Longo -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria- y la rúbrica de los diputados Sagaseta, Kogan, Guidali, Lucero, Jara y Bianchi, por el cual se crea el “Programa Provincial de Capacitación en Resucitación Cardiopulmonar” (Expte.D-089/09).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 6367, de Resolución, iniciado por la diputada Paula Sánchez, con la rúbrica de los diputados Martínez, Goncalves -Bloque Frente Alternativa Neuquina-; los diputados Guidali, Contardi, Jara, Kogan, Sagaseta y Lucero -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria- y el Bloque de diputados UNE-MUN-PS, por el cual se solicita a la Fiscalía de Estado de la provincia, informe si se han promovido acciones legales tendientes a investigar las irregularidades cometidas en el manejo de fondos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social (Expte.D-096/09).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados su reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se reserva en Presidencia.

- 6371, de Resolución, iniciado por la diputada Soledad Martínez -Bloque Frente Alternativa Neuquina-, por el cual se requiere al contador Claudio Gibhezzi -presidente del Directorio del IADEP-, informe respecto a la situación de los créditos otorgados para el desarrollo del Polo Vitivinícola Neuquino (Expte.D-097/09).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados su reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se reserva en Presidencia.

- 6372, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados Concertación Neuquina para la Victoria, con la rúbrica de los diputados Lorenzo, Pacheco, Gómez y Russo -Bloque Movimiento Popular Neuquino- y los Bloques de diputados UNE-MUN-PS, Opción Federal y Apertura Popular de Neuquén, por el cual se vería con agrado que los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen las medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que atraviesa la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén (Expte.D-099/09).

- Se retira la diputada Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados su reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se reserva en Presidencia.

- 6373, de Resolución, iniciado por los diputados Benítez, Inaudi, Kogan, Sagaseta y Contardi -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-, por el cual se crea -en los términos del artículo 186 de la Constitución Provincial- una Comisión Especial Investigadora, con el objeto de investigar el otorgamiento de préstamos, créditos y todo tipo de asistencia financiera a través del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo -IADEP- (Expte.D-100/09).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Kogan, tiene la palabra

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidente.

Es para pedir que se reserve en Presidencia y se trate en conjunto con el proyecto 6371.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados su reserva.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se reserva en Presidencia.

- 6374, de Ley, iniciado por la diputada Fanny Longo y la rúbrica de los diputados Sagaseta, Contardi, Lucero, Jara y Kogan -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 1981, de acción de amparo (Expte.D-104/09).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 6375, de Declaración, iniciado por el diputado José Russo -Bloque Movimiento Popular Neuquino- y los diputados Kogan, Inaudi, Lucero y Fonfach Velasquez -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-, por el cual se repudia la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue de excluir al docente Oscar Raúl Pandolfi, debido a que, en el ejercicio de su profesión, el mismo defiende violadores (Expte.D-106/09).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados su reserva.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se reserva en Presidencia.

- 6376, de Declaración, iniciado por el Bloque UNE-MUN-PS, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las “V Jornadas sobre Actualización en Discapacidad. Las Personas con Discapacidad y el Acceso al Trabajo: ¿Mito o Realidad?”, a realizarse el 22 y 23 de mayo de 2009 en la ciudad de San Martín de los Andes (Expte.D-108/09).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 6377, de Declaración, iniciado por Bloque UNE-MUN-PS, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra de teatro titulada: “¡Estalla, silencio!”, puesta en escena por el grupo de teatro neuquino “El Ramo del Aire” (Expte.D-109/09).

- Se retira la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 6378, de Ley, iniciado por los diputados Contardi, Longo, Inaudi, Sagaseta, Bianchi y Kogan -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-; Figueroa, Muñiz Saavedra y Castañón -Bloque Movimiento Popular Neuquino-; y Bloques Frente Alternativa Neuquina y UNE-MUN-PS, por el cual se establece un marco para ordenar el asociativismo municipal (Expte.D-110/09).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 6382, de Resolución, iniciado por los diputados Fonfach Velasquez, Inaudi y Kogan -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria- por el cual se solicitan informes sobre el manejo de fondos públicos que realizó el ministro de Desarrollo Social de la Provincia, Walter Jonsson (Expte.D-113/09).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar lo mismo que el diputado Inaudi pero para que se trate en conjunto con el proyecto 6367.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados su reserva.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se reserva en Presidencia.

- 6383, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la pronta puesta en operaciones del servicio de transporte aéreo en la Provincia, priorizando en una primera etapa los aeropuertos de Chos Malal, San Martín de los Andes, Rincón de los Sauces y Loncopué (Expte.D-114/09).

- Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 6384, de Resolución iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se solicita al presidente del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo -IADEP- remita a esta Honorable Legislatura Provincial un informe pormenorizado e integral del estado de situación de los créditos vigentes en el período 2006-2008 (Expte.D-115/09).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 6385, de Declaración, iniciado por los diputados Carlos González, De Otaño, Monsalve, Roxana González, Sandoval y Muñiz Saavedra -Bloque Movimiento Popular Neuquino-; diputados Jara, Kogan y Bianchi -Concertación Neuquina para la Victoria-; Bloques Servicio y Comunidad y Apertura Popular de Neuquén y diputada Martínez -Bloque Frente Alternativa Neuquina-, por el cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación dé pronto tratamiento al proyecto presentado por la diputada nacional Adriana Puiggros, referente a la modificación de la Ley nacional 23.673, respecto al boleto estudiantil (Expte.D-116/09).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada De Otaño, tiene la palabra.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados su reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se reserva en Presidencia.

IV

Solicitudes de licencias

- Tramitadas mediante expedientes D-090; 094; 095; 098; 101; 102; 103; 105 y 107/09.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Goncalves, tiene la palabra.

Sr. GONCALVES (FAN).- Señor presidente, es para elevar un proyecto de Ley para que tome estado parlamentario, referente al tema de las explotaciones mineras, y si puede ser remitido a la Comisión "J".

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Sáez, tiene la palabra.

Sr. SÁEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Es para que la Cámara tome conocimiento de un proyecto presentado -el 6387, expediente D-119/09-, para que se incorpore y sea remitido a la Comisión "B"; es un proyecto de Resolución donde pedimos al Consejo de Administración del Instituto de Seguridad Social del Neuquén informe sobre algunos puntos que detallamos en el proyecto.

Sr. PRESIDENTE (González).- ¿A qué Comisión, diputado?

Sr. SÁEZ (CNV).- "B".

Sr. PRESIDENTE (González).- "B".

Está a consideración de los señores diputados.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- ¿Por qué a la Comisión "B" algo que atañe a la Comisión de Desarrollo Social? ¿Hay alguna cuestión económica?

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

Sr. PRESIDENTE (González).- Adelante, diputado (*dirigiéndose al diputado Sáez*).

Sr. SÁEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Estamos pidiendo, justamente, información de tipo económica, por eso creemos que debe ir a la Comisión "B".

Si quiere, señor presidente, leo los puntos que solicitamos.

Sr. PRESIDENTE (González).- Sí, adelante, para información y definir si va a la Comisión "B" o a las Comisiones "C" y "B", o "B" y "C".

Sr. SÁEZ (CNV).- Bueno.

Solicitamos la cantidad de beneficiarios que perciben jubilación, pensión y retiro, detallando las distintas modalidades, incluidos los beneficiarios que se encuentran bajo el régimen previsto en la Ley 809; el importe mensual que percibe el Instituto de Seguridad Social del Neuquén en concepto de aportes jubilatorios con los ingresos de los últimos doce meses; el importe mensual que paga el Instituto en concepto de jubilaciones, pensiones y retiros con los egresos de los últimos doce meses; el estado de deuda -en caso de existir- tanto de la Administración Central como los organismos descentralizados, municipios o comisiones de fomento; datos estadísticos de altas y bajas con proyección a los próximos cinco años; estados contables y balances correspondientes al Ejercicio 2008 y un detalle de las medidas que a corto y mediano plazo se tomarán, con el fin de morigerar la crisis económica que actualmente nos afecta.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Castañón, tiene la palabra.

Sra. CASTAÑÓN (MPN).- Señor presidente, por lo que ha leído el diputado, creo que tiene que ir a las Comisiones "C" y "B".

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN).- Gracias, presidente.

Es para solicitar autorización para ingresar un proyecto de Declaración para darle posterior tratamiento.

Sr. PRESIDENTE (González).- Me permite, diputado, para incorporar a la Comisiones "C" y "B" el anterior que estábamos tratando, que había presentado el diputado Sáez.

Está a consideración de los diputados el pase a las Comisiones "C" y "B" del proyecto de Resolución 6387.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Se gira a las Comisiones "C" y "B" el proyecto de Resolución 6387.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN).- Gracias, presidente, disculpas, pensé que ya lo habíamos sometido a votación.

Es para pedir autorización para presentar un proyecto de Declaración para poder ser tratado después y que tiene referencia a los hechos que ocurrieron en el municipio de Mariano Moreno días atrás.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados la iniciativa presentada por el diputado Mattio, un proyecto de Declaración.

Diputado, ¿el tratamiento es para tratarlo sobre tablas o pasarlo a Comisión?

Sr. MATTIO (MPN).- Tratarlo sobre tablas, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia...

- Dialogan varios diputados.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- No, no se hace la reserva.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está bien. Se reserva en Presidencia, gracias por la corrección.

Continuamos con Asuntos Varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 - RI)

(Hora 16,05')

I

Asuntos reservados en Presidencia

(Mociones de sobre tablas)

(Art. 137 - RI)

1

Expte.D-111/09 - Proyecto 6380

Sr. PRESIDENTE (González).- El proyecto 6380 de Resolución iniciado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el cual se crea en el ámbito del Poder Legislativo el Parlamento Infantil.

Diputada De Otaño, tiene la palabra.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Gracias, presidente.

La solicitud de reserva era con el fin de solicitar el tratamiento sobre tablas de este Despacho, atendiendo y por las razones que dará el miembro informante en su momento; esto está relacionado también con el próximo pedido de reserva que tiene que ver con el inicio y desarrollo del Parlamento Infantil ya que está directamente relacionado con la actividad escolar y para que ella se pueda llevar a cabo están en alerta, atentos los concejos deliberantes de distintas ciudades para emitir las normas que permitan viabilizar ya el Parlamento a nivel municipal. Debido a eso pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto 6380.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día

Proyecto 6381, por las mismas consideraciones que emitió...

Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (CNV).- Solicito que al proyecto 6380 se le agregue el 6089, que es el proyecto original, por favor.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados la propuesta presentada por la diputada Jara de agregar el 6089 de Resolución al proyecto 6380.

Diputada De Otaño, tiene la palabra.

Sr. DE OTAÑO (MPN).- Está bien, el proyecto al que hace la mención la diputada Jara es el proyecto que dio origen al expediente que hoy se está votando, sufrió una modificación la redacción del proyecto de Resolución pero atendiendo al contenido y en respeto a quien dio origen a este curso que se le dio en las Comisiones, solicitamos que el expediente original se incorpore a éste que hoy va a ser votado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Perfecto. ...

- Reingresa la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

... Está a consideración de los diputados de incorporar el proyecto...

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Sí, la incorporación es al expediente no a la Resolución...

Sra. JARA (CNV).- Sí, claro.

Sr. RUSSO (MPN).- ... no a la Resolución.

Sra. JARA (CNV).- No.

Sr. PRESIDENTE (González).- Exacto.

Sr. RUSSO (MPN).- Por lo tanto, no se trata en el mismo acto, estamos de acuerdo pero...

Sr. PRESIDENTE (González).- Estamos de acuerdo, se trata el proyecto 6380 de Resolución que es, y se agrega el 6089 que es el que originó el temario en cuestión y fue aprobado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. INAUDI (CNV).- Está bien, ninguna objeción, con la salvedad de que lo que estamos tratando es un Despacho de Comisión, no es un proyecto. Y tengo entendido, inclusive, que fue sancionado por unanimidad; así que nada obsta a que se agregue el proyecto original.

Sr. PRESIDENTE (González).- Exacto. Gracias, diputado.

2

Expte.D-112/09 - Proyecto 6381

Sr. PRESIDENTE (González).- Proyecto 681 de Declaración, por el cual se establece declarar de interés del Poder Legislativo el programa Parlamento Infantil. ...

- Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... Con los mismos considerandos que dieron las diputadas Jara y De Otaño está a consideración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

3

Expediente O-008/09 - Proyecto 6368

Sr. PRESIDENTE (González).- Proyecto 6368 de Declaración, iniciado por el señor Juan José Dutto, defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, por el cual se solicita se declare de interés legislativo el "VIII Encuentro Internacional de Mediadores en Red", que se realizó los días 24 y 25 de abril.

Está a consideración de los señores diputados para tratarlo sobre tablas.

- Se retira el diputado José Luis Sáez.

- Resulta aprobado.

- Reingresa la diputada Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

4

Expte.P-005/09 - Proyecto 6370

Sr. PRESIDENTE (González).- Proyecto 6370, de Declaración iniciado por los señores Olga Molina, Marta Mendez, Roberto Cerrano sede provisoria Colegio Médico del Neuquén, por el cual se solicita se declare de interés las "Jornadas Patagónicas de Alergia, Asma e Inmunología" realizadas los días 24 y 25 de abril en la ciudad de Neuquén.

Diputada Fonfach Velasquez, tiene la palabra.

Sra. FONFACH VELASQUEZ (CNV).- Puntualmente, señor presidente, la reserva era por la proximidad de la fecha, que es el 24 y 25 de abril por eso se solicitaba se trate sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

5

Expte.D-093/09 - Proyecto 6365

Sr. PRESIDENTE (González).- Proyecto 6365 de Declaración, iniciado por la diputada Soledad Martínez del Bloque FAN, por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el “Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería”, que abordará la temática tendencias de la ingeniería.

Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señor presidente.

Para respetar el trabajo y la premura con la que ha tratado este proyecto la Comisión “G” y poder pronunciarse en una Declaración con la antelación suficiente respecto a este Congreso, es que pido el tratamiento sobre tablas.

- Reingresan los diputados José Luis Sáez y Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

6

Expte.D-142/08 - Proyecto 5961

Sr. PRESIDENTE (González).- Proyecto 5961 de Resolución, iniciado por los Bloques Apertura Popular, Servicio y Comunidad y Opción Federal, por el cual se le solicita al Gobierno nacional que informe sobre las acciones y gestiones que ha realizado o está realizando para presentar ante la ONU la extensión de doscientas a trescientas cincuenta millas de la plataforma continental.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas.

Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

7

Expte.D-096/09 - Proyecto 6367 y Expte.D-113/09 - Proyecto 6382

Sr. PRESIDENTE (González).- Proyecto 6367, de Resolución, presentado por los diputados de los Bloques FAN, UNE, los diputados Guidali, Jara, Kogan, Lucero, Sagasetta y Contardi -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-, por el cual solicitan en forma urgente de parte del fiscal de Estado informe si se han promovido acciones legales tendientes a investigar las presuntas irregularidades cometidas en el manejo de los fondos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, que son de público y notorio conocimiento.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, presente.

El pedido de reserva tiene como objeto solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Resolución que, como bien menciona, requiere informes al fiscal de Estado en relación a las actuaciones que se hubieran iniciado ante esa Fiscalía de Estado, toda vez que ha sido puesto en conocimiento público -a través de distintos medios- la comisión de presuntas irregularidades en el manejo de fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. En la sesión anterior discutíamos y realmente nos parecía que allí era donde había que buscar, quizás, el origen de toda esta situación que ha generado una enorme conflictividad social en nuestra querida Provincia del Neuquén. Quizás allí está el profundo malestar que sufren miles de neuquinos y neuquinas que hoy ven recortados, justamente, los fondos en aquel Ministerio que no hace otra cosa, o no debiera hacer otra cosa, que asistir a los más humildes de esta Provincia. El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia es el órgano de aplicación de la Ley 2302, de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; es el órgano de aplicación de la Ley 2212, de Prevención de la Violencia Doméstica; es el órgano de aplicación de la Ley 2222, de Salud Sexual y Reproductiva, y también es órgano de aplicación de aquellos programas que atienden a la discapacidad, a la desocupación, a la tercera edad como sectores más vulnerables de nuestra Provincia.

Hemos tomado conocimiento, a través de distintos medios, que incluso se había iniciado al momento de la renuncia del entonces ministro Walter Jonsson una auditoría por parte del organismo de Control de Gestión del Estado, tendiente a determinar irregularidades que después también salieron a la luz a través de distintos medios. Quizás es ahí donde hay que ir a pedir la intervención más fuerte del Estado; porque el año pasado -a diferencia de lo que ocurre este año- nuestra Provincia estaba viviendo

un momento en la economía que no era la situación que se plantea, o que por lo menos pretenden plantear hoy. El año pasado vivíamos un barril de petróleo muy alto, ingresos en concepto de regalías que todavía no habían comenzado a reducirse, la renegociación de contratos petroleros que iba a derivar, supuestamente, en un ingreso de fondos que supuestamente también tenían que permitir que aquellos sectores más pobres de nuestra Provincia tuvieran por lo menos la tranquilidad de que aquellos programas de asistencia directa iban a ser atendidos correctamente desde la atención presupuestaria; evidentemente no ha sido así, y no ha sido así no porque hubiera poco presupuesto o poca plata en la Provincia. Entonces, lo que hay que preguntarse es si efectivamente hubo irregularidades o malversación de fondos públicos, o desvío de los destinos de los dineros para los pobres y adónde fueron a parar. Así como en algún momento esta Cámara de Diputados le ha pedido informe al fiscal del Tribunal Superior de Justicia para ver cuántos piquetes han habido en esta Provincia, producto a mi entender, justamente, de este malestar que ha generado cada vez más altos índices de pobreza en esta Provincia, también habrá entonces, señor presidente, que pedir en forma urgente al fiscal de Estado cuyo rol no es otro que velar por el patrimonio de todos los neuquinos, tal como lo establece la Constitución Provincial, en el artículo 252 y como lo establece la ley que regula las funciones del fiscal Estado, es él quien tiene que intervenir aun de oficio cuando aun por medios a través de trascendidos en los medios públicos puede llegar a detectar la comisión de irregularidades que vulneren el patrimonio de los neuquinos y que vulneren los presupuestos de un Ministerio que, justamente, insistimos tiene que atender la necesidad de los más humildes y tiene que ser ahí en donde tenemos que poner -entendemos nosotros- la mira en las investigaciones.

Ésta es la fundamentación de la urgencia porque entendemos no puede esperar la intervención del fiscal de Estado como órgano de control y como órgano también de persecución de aquellas acciones que se cometan contra el Estado y creo que esta Legislatura tiene que tomar cabal conocimiento y sino exigirle al fiscal de Estado que actúe en función de sus atribuciones.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Quiero informales a los señores legisladores que había un pedido de incorporación del proyecto 6382, junto con el 6367.

Diputada Fonfach Velasquez, tiene la palabra.

Sra. FONFACH VELASQUEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Puntualmente, es para justificar el 6382, que es el que se ha agregado porque en el mismo sentido es una Resolución que solicita informes.

Muy brevemente quiero contar, a partir de lo que también ha dicho la diputada preopinante, que desde los primeros días de abril, a través de distintos medios, ya sea radiales o diarios -escritos- se hablaba de la posible renuncia del ministro de Desarrollo Social de la Provincia, el señor Walter Jonsson; esta renuncia que a pesar de que el gobernador ha dicho que es una renuncia por motivos personales, antes de que se realizara esta renuncia se hablaba que estaría ligada a una auditoría que se estaba realizando en el Ministerio de Desarrollo Social, a la vez que también hubo diversas denuncias -informales- que se realizaron al 0-800 que tiene la Provincia por diversos manejos irregulares, ya sea en planes, programas o contratos que se llevaban adelante

a través del Ministerio de Desarrollo Social. Ya hemos hablado en esta Legislatura sobre algunos de estos manejos irregulares, en su momento hablamos de cuando se realizaban cortes de ruta o protestas que el ministro de Desarrollo Social -Walter Jonsson- acudía a estos cortes de ruta y a través del pago de subsidios o a través de promesas de entregar partidas presupuestarias como es el caso de "Zapallito" Molina, en su momento, en la ciudad de Centenario se recibieron diversas denuncias. El 16 de abril nosotros solicitamos un pedido de informe desde el Bloque, a la Secretaría de Estado de Control de Gestión de la Provincia a cargo de la señora Zulma Reina, en la cual, puntualmente, le solicitábamos se nos remita todo lo relacionado con esta auditoría que ya era de público conocimiento que se estaba realizando en el Ministerio de Desarrollo Social, puntualmente referida -como decía- a la ejecución de planes, programas y contratos y que se nos remita, la pedimos desde el Bloque, toda la información pertinente. En el mismo sentido al otro día, el 17 de abril, solicitamos y enviamos una nota al Tribunal de Cuentas, a la presidente, doctora Violeta Mandón, en la cual hacíamos referencia nuevamente a estas irregularidades y le solicitábamos si a ella le había llegado algún tipo de información formal, algún pedido a este Tribunal de Cuentas, si estaba al tanto. El día 22 de abril responde la Secretaría de Estado a nuestro pedido de informe en el cual nos dice que se realizó un convenio marco con la Contaduría General de la Provincia, que este organismo cuenta con personal de auditoría interna dentro del Ministerio de Desarrollo Social y nos dice que a partir de diversas inquietudes anónimas, por no decir denuncias anónimas, recibidas a través del 0-800 se solicita a la Contaduría el control, a través de todos estos planes y programas que se están realizando dentro del Ministerio de Desarrollo Social a partir del 10 de diciembre de 2007 que es cuando se hace cargo el ministro Walter Jonsson; a la vez nos dice esta Secretaría de Estado que se han designado dos personas a partir del mes de marzo de este año puntualmente para verificar las distintas actuaciones administrativas que se están desarrollando dentro de este Ministerio de Desarrollo Social y que al encontrarse, todavía, en la etapa de recopilación de toda esta información y en un proceso de análisis no nos podían hacer llegar la resolución de esta auditoría. Pero ya tenemos en claro que esta auditoría obviamente se está realizando. El día 27 nos contestan desde el Tribunal de Cuentas a través de una acta-acuerdo el Tribunal resuelve que se liberan oficios al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría de Estado por la presunta comisión de irregularidades en el manejo de dineros públicos dentro del Ministerio de Desarrollo Social y se solicita a la ministra de Hacienda que ratifique o niegue la configuración de los presuntos hechos denunciados; o sea, ya estamos hablando de una presunción de la comisión de irregularidades en el manejo de dineros públicos. O sea, ya acá hay un oficio que se ha remitido al Ministerio de Hacienda, puntualmente no se remitió un oficio al contador general de la Provincia porque éste ya ha informado al Tribunal de Cuentas de que habría algunas diferencias en la evaluación que éste ha realizado al Ministerio de Desarrollo Social, tal cual informó al Ministerio y también informó al Tribunal de Cuentas. Esto se ve reflejado en la nota de ayer en los medios periodísticos, en los cuales puntualmente se vuelve a hablar de esto y de que el contador general de la Provincia, Jorge Bonaiuto, habría detectado incumplimientos en las normas vigentes en cuanto a la rendición de gastos por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

O sea que ya estamos pasando de una sospecha, esto ya se ha transformado en un hecho concreto.

Es por esto que solicitamos se remitan informes, concretamente desde el pleno de esta Legislatura hacia la Secretaría de Estado de Control de Gestión, al contador general de la Provincia, Jorge Horacio Bonaiuto, y al Tribunal de Cuentas para que se nos informe a toda la Legislatura, al pleno de esta Legislatura, sobre estos incumplimientos que se estarían realizando y que se habrían realizado en el Ministerio de Desarrollo Social, a cargo del ministro renunciante, Walter Jonsson.

Es por esto que solicitamos a todos nos acompañen en este proyecto de Resolución. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

¿Puedo pedirles, por favor, que sean más concisos en el fundamento?

Adelante, diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).- Una moción de orden, señor presidente.

En este ámbito, cuando se establece una argumentación, tiene que ser para el tratamiento sobre tablas, no la fundamentación ni la legitimidad de la petición. Tiene que argumentar el tratamiento sobre tablas, no los fundamentos del proyecto. Eso es una moción de orden, señor, para que se restrinja solamente la intervención de los señores diputados a argumentar la urgencia del tratamiento o la trascendencia instantánea del tratamiento, porque sino vamos a hacer dos veces el mismo discurso o tres veces el mismo discurso.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Le pido a los señores legisladores tener esta reflexión; es un error que venimos cometiendo permanentemente cuando queremos tratar sobre tablas un proyecto, ampliamos el debate, ampliamos la fundamentación y no el objetivo que es tratarlo sobre tablas.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, señor presidente.

Un ministro del Gabinete huye y parece que ése no es motivo para que tratemos esta cuestión sobre tablas. Huye y no seguramente por ninguna razón personal, porque alguna investigación desde una repartición del propio Gobierno le resultaba prácticamente imposible de opacar y hay que resaltar la tarea y la decisión de la secretaria de Control de Gestión del Gobierno, la señora Zulma Reina, que no solamente inició estas acciones sino que además las hizo públicas. Ésa y no otra es la razón de la huida del ministro.

Por eso los diputados de esta Legislatura tenemos derecho a conocer para hacer público al resto de la comunidad cuáles eran esas cuestiones de fondo que hicieron que un ministro huya y nos llamó poderosamente la atención la respuesta -y por eso lo queremos compartir con el conjunto de la Legislatura- que nos hace la señora Zulma Reina, e insisto rescatamos la tarea que está haciendo, o por lo menos la que está haciendo dentro del Ministerio de Desarrollo Social. Nos manda entre las respuestas, la respuesta era que estaban investigando y que todavía no tenían una conclusión, nos manda un convenio marco que había firmado con la Contaduría General de la Provincia

y ahí nos empezamos a preocupar más aún: la Contaduría General de la Provincia, señor presidente, es el órgano de control interno, lo consagra así nuestra Constitución Provincial y, por supuesto, la Ley de Contabilidad; está obligada a controlar, a intervenir cada uno de los pasos administrativos y financieros que realizan todas y cada una de las reparticiones y nos encontramos con un convenio firmado entre la Contaduría General y la Secretaría de Control de Gestión que, por ejemplo, dice que va a realizar auditorías a requerimiento de esta Secretaría o que dice: “*La Secretaría -o sea la señora Zulma Reina- se compromete a poner en conocimiento de la Contaduría General aquellas anomalías advertidas en el ejercicio de sus funciones que considere de incumbencia de la Contaduría General.*”. Esto es todo una novedad, señor presidente, y la verdad es que nos alarma que existan anomalías que deban ser denunciadas a la Contaduría General y otras anomalías que no deban ser denunciadas a la Contaduría General. Yo le digo más: no solamente a la Contaduría General, al Tribunal de Cuentas, es obligación de la señora Zulma Reina también y, entonces, nos alarma, nos alarma que se esté investigando, a través de la Contaduría General, que la Secretaría de Control de Gestión también esté investigando y que ambos funcionarios no entiendan cuál es su misión. Realmente nos alarma; por eso es que queremos saber qué están haciendo, qué está haciendo la señora Zulma Reina, qué está haciendo la Contaduría General, qué es lo que hizo, cómo no se dio cuenta antes, cuando tiene que intervenir en todos los pasos -en este caso- administrativos y financieros del ministro, del Ministerio de Desarrollo Social también.

Por eso, señor presidente, teniendo en cuenta que el proyecto de Resolución que planteamos se complementa perfectamente con aquél de autoría de la diputada Paula Sánchez, además -por supuesto- le proponemos incluir al fiscal de Estado como destinatario del pedido de informes, con lo cual globalizaríamos un pedido de informes general sobre esta situación, por ese motivo solicitamos, señor presidente, que se traten estos dos proyectos sobre tablas.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

El interbloqueo Peronista Federal se va a oponer al tratamiento sobre tablas de este proyecto porque ni siquiera queremos entrar en consideraciones que corresponderían a la discusión en Comisión. Ninguno de los diputados que me precedieron en el uso de la palabra ha expuesto realmente y en forma directa las razones de urgencia; todos, mejor dicho, dos diputados han fundamentado el contenido de esto que se pretende tratar sobre tablas. Y acá estamos desnaturalizando el trabajo legislativo. Hoy, por ejemplo, vamos a tratar diez Despachos de la Comisión “G”. ¿Ustedes se creen que si seguimos en esa tónica vamos a tener algo que hacer en las Comisiones? ¿Por qué ya no acordamos una sesión por semana y cerramos las Comisiones? Diez Despachos de Comisión, señor presidente, en una sola Comisión y en cualquier Comisión los temas de urgencia también son tratados; no tiene ninguno garantía de aprobación pero son tratados, que es el ámbito de esta Legislatura lo que debemos hacer y seguimos con esta costumbre, primero, de no respetar los tiempos del pedido, reglamentarios, del pedido

de consideración sobre tablas, exponiendo sólo las razones de urgencia primero y el contenido después, una vez que es aprobado sobre tablas. Ahí sí ahorraríamos un montón de discursos. Y el otro tema, señor presidente, es que hemos roto todos los códigos que hemos acordado y hasta los que hemos aceptado hasta ahora con respecto a los tratamientos sobre tablas. Cómo se ve, señor presidente, que estamos en campaña electoral. Pero ¡por favor! no la hagamos acá adentro, vamos a desnaturalizar el trabajo legislativo. Esto puede ser tratado con toda urgencia y con mucha más seriedad en una Comisión que aquí, en donde yo no me animo a dar el sí fácil a un tratamiento sobre tablas muchas veces por temor a no estar con el contenido completo en mi cabeza y en mi presencia de lo que se está tratando. A veces es más respetuoso pedir urgencia, pedir una moción de preferencia pero pasarlo a la Comisión que traer estos temas acá que, realmente, lo único que hacen es que nos enfrentemos por un sí y un no que, a lo mejor, no tienen los contenidos reales o la vinculación con el contenido del proyecto, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Yo por ahí cada vez entiendo menos al diputado que opinó anteriormente porque cuando dijimos nosotros que los temas importantes y los temas urgentes teníamos que tener conocimiento, íbamos a pedir e íbamos a acompañar todos los pedidos de informes. Si nosotros creemos que repartir cuatro cajas solamente en todo el año no es urgente, yo quiero después, si usted quiere diputado, contésteme ¿no? el no pago a profesionales y se caen los distintos programas, si no es urgente; el cierre de varios comedores también porque había un aporte de Desarrollo Social que nunca llegó y que es urgente. La ayuda a instituciones como, por ejemplo -las que me constan a mí:-, instituciones de discapacitados, que tampoco llegó y prometió y mintió y mintió, no es urgente; y si el circo que hicieron con la aplicación de la tarjeta social, aplicada para todos y que llegó a un puñadito pequeño y con eso quisieron tapar la no entrega y el descuido y el abandono de la gente que espera, no es urgente, yo no sé lo que es urgente. En realidad, no sé lo que es urgente. Si en cada pedido de informe vamos a sacar a relucir que estamos en campaña política, dejemos todo para el veintinueve, total no es urgente; estuvimos un año dándole cuatro cajas riéndonos de la gente. Entonces, me parece a mí que si para algunas cosas, que también son urgentes como tiene que ver el medioambiente, el cual el diputado hacía una reflexión -que yo le saco el sombrero a la reflexión que hizo- que los temas importantes y urgentes tendríamos que acompañarlos todos, resulta que esto que es pura y exclusivamente de los excluidos, no es urgente, entonces, créame que yo no entiendo más nada.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado Benítez.

Diputada Sánchez, ¿podemos seguir con la lista de oradores?, usted es una de las autoras de los proyectos para que tenga...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Lo que pasa es que se hizo una moción concreta de unificar...

Sr. PRESIDENTE (González).- Sí.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ... dos proyectos, digo...

Sr. PRESIDENTE (González).- Sí.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ... me parece que, por lo menos, vale la pena que discutamos el tenor...

Sr. PRESIDENTE (González).- Fue pedido, sí, pero no en este ámbito porque...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ...no, no, no, el diputado, discúlpeme, el diputado Kogan lo que planteó concretamente fue una propuesta de incluir el pedido de informes al fiscal de Estado como parte de los pedidos de informe que propone y que promueve la Concertación. Digo, me parece que como autora de uno de los proyectos, por lo menos, tres minutos para...

Sr. PRESIDENTE (González).- Está bien, pero déjeme, déjeme terminar con la lista de oradores a ver si esto pasa a Comisión o se trata sobre tablas porque estamos abundando en referencia a los dos proyectos y todavía no hemos definido si se va a tratar sobre tablas. Permítame esa prerrogativa, cuando termine la lista de...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Si yo lo que, lo que... está bien...

Sr. PRESIDENTE (González).- Déjeme terminar, que continúen...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- No, no, está bien.

Sr. PRESIDENTE (González).- ...que continúen los que no hablaron y al final...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (González).- ...y al final le doy la palabra, los cinco minutos que es lo que corresponde...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Está bien. El problema es que si se pasa a votación y que seguramente no va a salir el pedido de tratamiento sobre tablas porque ya lo ha enunciado...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. PRESIDENTE (González).- Pero, al final, al final le doy los cinco minutos que le corresponde como autora del proyecto ¿sí?

Gracias.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Me parece sumamente importante en cualquier sociedad civilizada, organizada, respetar algunas reglas y no significa menospreciar ninguna opinión, simplemente ordenar la discusión. Me parece que hace escasos minutos acabo de hacer una moción de orden que, por supuesto, muchos diputados parece que no escuchan bien, no tienen esa predisposición que tanto exigen para esos compañeros, no, parece que no se entiende esa moción que hace otro humilde diputado porque parece que hay diputados más encumbrados que otros simplemente, más inteligentes que otros; acabo de hacer hace breves instantes una moción de orden que, por favor, se argumente la urgencia de este proyecto para ser tratado sobre tablas. Nadie menospreció -ni creo que está en el ánimo de ningún integrante de mi Bloque- la trascendencia de los temas, no todo lo importante es urgente, no todo es cierto, señor presidente, cuando se dice que vamos a sacarle la

caja de comida a los pobres en esta Provincia, lo único que se pretende es investigar las irregularidades cometidas en el manejo de fondos. Por favor, seamos respetuosos con nuestro propio procedimiento, argumentemos sólidamente la necesidad urgente de tratar este tema con los argumentos que más le convenga, que más les interese, que más sólidamente fundamenten esto y dejemos la discusión de fondo para el momento en que se tenga que discutir la votación o la pertinencia o no de cualquier proyecto. Si no nos organizamos muy difícilmente le seamos útil a la gente por más razón que tengamos, por más vehemencia que le pongamos, por más victimización que nos hagamos, no le vamos a ser útil a la gente, no van a aparecer a través de un pedido de informe las cajas de ninguna comida. Señor presidente, pido, por favor, un llamado a la reflexión de mis compañeros y colegas para que respetemos este momento de la Cámara que significa poner solamente como se ha acordado en reiteradas oportunidades, quiero mencionar, señor presidente, que se había acordado que cuando se estableciera para un proyecto de Declaración la urgencia de su tratamiento, era con bases muy acotadas y no era a criterio de cada uno sino que formaba parte de las reglas de convivencia de una Cámara. Si alguien pretende, además, después acusar de algún interés avieso estas cuestiones, me parece que no correspondería.

Así que vuelvo a hacer la moción...

- Se retira el diputado Tomás Eduardo Benítez.

... de orden, señor presidente, que se limiten los diputados a argumentar la necesidad de urgencia del tratamiento de éste y de cualquier tema y después dejemos la discusión de fondo para el próximo paso.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Canini, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Gracias, señor presidente.

Obviamente, acompañe el tratamiento sobre tablas de estos dos proyectos si se unifican; pero el proyecto 6367 en su primer artículo dice: solicitar en forma urgente. Digamos, si hay que fundamentar la urgencia el mismo proyecto en su primer artículo en la cuarta palabra menciona la urgencia del tratamiento de este proyecto. Y más allá de lo que menciona el proyecto, la realidad impone la urgencia; no se está abordando cualquier tema, se está abordando, justamente, dice: en la huida de un ministro; en realidad, me parece que no fue ni siquiera huida, lo echaron a empujones porque no se quería ir además y lo echaron a empujones, acusándolo de ladrón. Digamos, bueno, esto hay que comprobarlo, obviamente, pero es el propio oficialismo que planteó esto; las irregularidades, las malversaciones -bien decía el diputado Benítez-, las pocas cajas que se repartían -lo que decía la diputada Sánchez-, la gente, la población más

-digamos- postergada, más humilde sufrió las consecuencias de este ministro. Entonces, me parece que es urgente aclararle a la sociedad, de cara a la sociedad; esto también, digamos, le compete y en realidad le obliga al Poder Ejecutivo aclarar este tema, porque lejos de ayudar, esta imposibilidad de tratar sobre tablas este tema, lejos está en ayudar al Poder Ejecutivo a aclarar esta situación. Me parece que la situación es demasiado grave, hay acusaciones...

- Reingresa el diputado Tomás Eduardo Benítez.

- Se retiran los diputados Carlos Enrique Sánchez y Graciela Noemí Castañón.

... muy severas hacia el ex ministro Jonsson y que hay que aclararlo cuanto antes y es obligación de este Poder involucrarse en este tema, principalmente cuando la transparencia del manejo de los fondos públicos está en juego.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Reitero, había una moción de orden para acotar este tema al fundamento del tratamiento de urgencia y sobre tablas de los proyectos presentados.

Está a consideración de ustedes pero creo que somos inteligentes los diputados, sabemos que nos estamos extendiendo, tratemos estos temas, voy a cerrar la lista de oradores con la diputada Martínez, perdón, ¿hay alguien abajo del todo, no? Le voy a dar los cinco minutos diputada, quédese tranquila, la tengo agendada acá, está anotada acá, grande (refiriéndose a la diputada Sánchez), no tengo dudas, para acotar y poder continuar con la sesión, por favor.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Sí, el diputado que pedía que acotáramos la discusión a las razones de urgencia exclusivamente, dedicó buena parte de su tiempo a tirar escobazos para este rancho; convengamos que las razones de urgencia, bien, gracias.

Yo creo que no resulta necesario extremar las argumentaciones con una crisis sin precedentes como la que está viviendo la Provincia, con cajas de comida que no llegan a la gente y nos exige que demos grandes discursos hablando de porqué resulta necesario tratar rápidamente este proyecto que no es ni más ni menos que un pedido de informes; ¿es necesario justificar tanto el hecho de que los diputados querramos interiorizarnos acerca de un hecho que hace mucho tiempo no registra esta Provincia? Con hechos, inclusive, con tufillo a corruptela que habrían ocurrido en el seno de ese Ministerio, por los cuales está interviniendo el Tribunal de Cuentas, está interviniendo el contador de la Provincia, hay una secretaria de Estado investigando qué fue lo que pasó. No, no, no, pero otro diputado dice pero hay diez Despachos de la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento que vamos a tratar en el día de la fecha y tiene razón, vean los temas, señor presidente: el VIII Encuentro Internacional de Mediadores en Red; el Congreso Patagónico Internacional de Medicina 2009, las Jornadas de Alergia, Asma e Inmunología; la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia; la Alternativa

Política Punto Paz, un programa (*el diputado Rachid pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir*), le pido, yo lo escuché atentamente (*dirigiéndose al diputado Rachid*). Cualquier cosa se pretende que se discuta en esta Legislatura menos los problemas graves y serios que afligen a la Provincia. Yo esperaba, con toda sinceridad lo digo, que ese cambio positivo que lo han vendido por todos lados incluía la transparencia en el manejo de los dineros públicos; parece que no es así.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Baum.

Sr. BAUM (SyC).- Gracias, señor presidente.

Gracias a Dios los mecanismos institucionales de esta Provincia funcionan y funcionan muy bien y yo no tengo ninguna duda de que las investigaciones que deban hacerse, por los distintos órganos competentes, se van a hacer. Pero también es cierto que esta Legislatura, que es parte de la institucionalidad de la Provincia, tiene que abocarse a cumplir también, de manera institucional, el cometido que tiene y, en ese sentido, es muy claro que el tratamiento de tablas de un proyecto debe argumentarse en su urgencia y no venir a plantear acá, como argumentos, cómo fue la función de un ministro que hoy no está más; es decir, venir a discutir acá si el ministro no cumplió con las funciones que tenía que cumplir en lo político me parece que es un tema que no le da ninguna urgencia a este proyecto. Por otra parte, señor presidente, ya hemos visto proyectos que llegaron en el día o un día antes, tratados sobre tablas, que he tenido la suerte de haber votado en contra justamente el tratamiento sobre tablas, lo que no quiere decir que después no se vaya a tratar en Comisión. Yo no tengo ninguna duda y lamento que a algún diputado preopinante le parezca que algunos de los temas que hoy se van a tratar, y que son dictámenes de la Comisión y que seguramente la mayoría son proyectos del Bloque al que pertenece los considere de relativa importancia, creo que todos los temas tienen importancia. Y éste tiene mucha importancia y para tratarse con seriedad debe tratarse en Comisión, para tratarse con responsabilidad debemos contar con información que hoy no tenemos, son proyectos que ayer llegaron a la Legislatura, señor presidente, y hoy pareciera que tenemos que tener la obligación de levantar la mano porque sino estaríamos encubriendo algún tufillo que sin ninguna duda si acá hay algo raro, algo irregular, los mecanismos institucionales de esta Provincia -reitero- lo van a investigar y también en esta Legislatura, responsablemente las Comisiones, van a dictaminar para que tengamos acá un proyecto de Declaración o de Resolución debidamente trabajado y debidamente consensuado.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, una consideración; si la decisión política en la historia de nuestra Provincia hubiese sido cumplir el artículo 185 de la Constitución Provincial probablemente estos debates no se estarían dando. Nosotros tenemos que vernos en la obligación de justificar con urgencia, en estos casos, o en las Comisiones correspondientes un pedido de informe por la vía de la Resolución porque por la vía de

los pedidos individuales los funcionarios de esta Provincia no contestan los informes a los diputados, con algunas honrosas excepciones pero la regla es: pedidos individuales de los diputados van a parar a los cajones de cualquier funcionario sin respuestas. Esto provoca, entonces, que la Legislatura tenga que darse un debate y en ese debate los intereses legítimos de algunos diputados de querer procurar información a través de un pedido de informe, tienen que darse contra la nariz contra los intereses de algunos diputados a los que probablemente ese pedido de informe no les interesa, y esto pasa porque nosotros estamos acostumbrados a que haya funcionarios que eligen las normas que quieren cumplir y las que no. Pero para justificar la urgencia con palabras muy simples, señor presidente, en esta Provincia, en la que se habla tanto de crisis, en la que se habla tanto de manejo austero del presupuesto, la necesidad de revisar la asignación de algunas partidas, las partidas del Ministerio de Desarrollo Social no se ejecutan porque se presume que no existen, se presume que se las gastaron malversando los fondos para los cuales estaban afectados, los destinos para los cuales estaban afectados y esa presunción, los que estamos caminando en la calle todos los días, la vemos cuando nos enteramos que de diez u once cajas se recibieron sólo cinco en todos los municipios, en los propios del Movimiento Popular Neuquino y en los ajenos porque ésta no es una cuestión de bandería política, se recibieron sólo cinco cuando nos enteramos que en la casa de algún funcionario de tercera o cuarta línea hay un montoncito de cheques al portador preimpresos, no hay más razones para justificar la urgencia. Se necesita tratar con urgencia este pedido de informes en primer lugar porque si hubieran respondido adecuadamente los informes a los diputados probablemente no estaríamos dando esta discusión y, en segundo lugar, porque siendo el propio Gobierno el que detecta las irregularidades que involucran a un ministro esta Legislatura no puede darse el lujo de someter a un trámite burocrático el tratamiento de un proyecto que hoy involucra la vida de muchos más neuquinos de los que nos gustaría, por lo menos a nosotros.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Yo había cerrado la lista con la diputada Martínez, no sé si estaba debajo del listado que no aparecía en pantalla.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- No, estaba yo después.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está bien, pero la pregunta es si estaba debajo y no aparecía en el listado, estaba el diputado Gómez.

Tiene la palabra el diputado Gómez.

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. GÓMEZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para aclarar el tema de lo que se está hablando que si se vota para tratar sobre tablas o no este proyecto de Resolución. Yo voy a justificar...

- Se incorpora el diputado Ariel Alejandro Sandoval.

... que voy a acompañar este proyecto de Resolución para que se trate sobre tablas, no es que estoy en contra, tal vez, de mis compañeros pero tengo principios y yo creo que los principios empezamos a respetarlos nosotros como personas, y esto, creo que es un hecho muy grave para nuestra gente y para nuestra Provincia. Yo creo que hoy es el momento de aclarar esta situación, por eso yo creo que con la necesidad de la gente, con la necesidad de los que menos tienen no hay que jugar, yo creo que con esto tenemos que ver no hacia adentro sino hacia fuera, que nuestra gente, nuestros pueblos nos necesitan y a nosotros nos votaron para que defendamos los derechos de nuestros pueblos. Así que a través de esto yo voy a acompañar para que se trate sobre tablas este proyecto de Resolución y tal vez mis otros dos compañeros me acompañen en esto, pero es una decisión que he tomado personalmente; yo creo que los derechos de nuestros pueblos se deben defender.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Sánchez, los cinco minutos que le corresponde por ser autora de uno de los proyectos.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Sí, yo voy a ser más breve, en realidad.

En primer lugar, quiero aceptar la propuesta que ha hecho el Bloque de la Concertación de unificar los pedidos de informes y sumar al pedido de informe general que hace la Concertación Neuquina para la Victoria aquel que nosotros requerimos al fiscal de Estado; en segundo lugar, y si es necesario pedirle al oficialismo y a sus aliados que, por favor, reflexionen respecto de lo que acaban de decir, porque creo que si reflexionan un segundo, van a poder entender -más allá de cualquier interés sectorial que tengan-, van a poder entender las razones de urgencia que acá se han expresado absolutamente claras para poder llevar adelante el tratamiento sobre tablas. Y no solamente el tratamiento sobre tablas sino también pedirles que reflexionen, que lo tratemos sobre tablas y que, por favor, elevemos este informe porque es mentira lo que se dice acá sobre que las instituciones por suerte funcionan correctamente. El fiscal de Estado -que cobra además de un sueldo sideral honorarios millonarios por muchas veces pactar entregar los intereses de la Provincia- no tenía ni idea, por ejemplo, de lo que estaba ocurriendo con el IADEP a una semana de haber sido publicado en todos los medios regionales; es mentira que las instituciones funcionan cuando, en realidad, nosotros somos los que tenemos que exigir que funcionen. Y también pedirle al oficialismo y decirle al oficialismo que si, en realidad, pedir un informe para saber el estado de las cuentas o si, efectivamente, al Estado se lo está defraudando es estar de campaña y, bueno, algunos nos pasaremos la vida de campaña, algunos nos pasaremos la vida pidiéndole informe a los ministros o denunciando la corrupción en el Estado provincial, si eso es entendido como estar de campaña ¿qué se le va a hacer? Si las instituciones no funcionan como tienen que funcionar seremos, por lo menos, algunos diputados y diputadas o alguna gente que va y denuncia los que los tengamos que hacer funcionar. Entonces, nosotros les pedimos -quizá si se quiere-, por favor, reflexionen un segundo, no tiene ninguna base sólida decir que estos pedidos de informe no revisten urgencia, a menos que el que nos roben ante nuestras narices, el Ministerio más importante para el pobrío del Neuquén no sea una razón de urgencia.

Nosotros les pedimos, por favor, que por una vez, por una vez en esta gestión se dejen de repudiar con urgencia los cortes de ruta y de repudiar con urgencia la protesta social y que se dediquen a pedir con urgencia informes a los ministros para que alguna vez en la vida en Neuquén se corte...

- Reingresa la diputada Graciela Noemí Castañón.

... definitivamente la corrupción.

Otra razón de urgencia no hay, no hay otra razón de urgencia e insistimos, si ustedes creen que por pedir un informe a dos meses de la campaña estamos haciendo campaña, piensen lo que quieran, acá están los medios, todos los medios de comunicación, díganlo de frente sino: no, no queremos investigar la corrupción en Neuquén; díganlo, no nos vengán a dar vueltas con la interpretación del Reglamento de si en realidad son cinco minutos, diez minutos o tres minutos para argumentar el tratamiento sobre tablas, ése es el único argumento válido. Es decir, señores diputados, señores diputados, señoras diputadas, nos están volviendo a robar a los neuquinos y neuquinas, ésa es la razón de urgencia para elevar cuatro pedidos de informe que no requiere más explicación que ésa y más explicación que la decisión política, si es que efectivamente la tienen.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de los proyectos 6382 y 6367.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Quince votos afirmativos, se necesitan dieciocho para los dos tercios.

Pasan los dos proyectos a la Comisión "A".

8

Expte.D-097/09 - Proyecto 6371 y Expte.D-100/09 - Proyecto 6373

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración para su tratamiento sobre tablas el proyecto de Resolución 6371 e incorporar el 6373 donde se pide por Resolución al contador Claudio Gibhezzi -presidente del Directorio del IADEP- remita a esta Honorable Legislatura informe sobre los créditos otorgados por ese organismo; en el mismo sentido, nada más que con la diferencia de que el 6373 solicita la creación de una comisión especial que investigue los créditos otorgados. En ambos casos se ha pedido la unificación para su tratamiento sobre tablas.

Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señor presidente.

Es para fundamentar brevemente la solicitud del tratamiento sobre tablas.

Mucho se ha discutido, inclusive, se han escuchado voces del oficialismo que hacían evidente la preocupación por algunas noticias que trascendieron en relación con cesión de capital accionario y con cesión de algunos capitales que habían sido beneficiados, especialmente, por el último período de la gestión del ex gobernador Sobisch, recibiendo sumas cuantiosas de créditos de parte del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén. ...

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... Y en ese sentido y ante la situación realmente crítica que vive la Provincia y por la que todos los días se escucha a distintos funcionarios hacer evidente su preocupación, nos parece...

- Se retiran los diputados Carlos Enrique Sánchez y Juan Bernabé Gómez.

... que perfectamente puede complementarse la preocupación por la situación financiera de la Provincia con una en virtud de la cual se procure conocer con precisión y con profundidad cuál es la situación de los créditos con los que -insisto- han sido beneficiados sectores de esta Provincia que no son, justamente, de los más necesitados. Mucho ha trascendido respecto de la situación en la que se encuentran esos créditos, respecto de las condiciones de facilidades en las que han sido otorgados. Nos parece que la necesidad de profundizar...

- Dialogan varios diputados.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- ... si puede pedir silencio, señor presidente (*suenan la campana de orden*). Muchas gracias.... la necesidad de profundizar en las investigaciones. Un dato para celebrar que es, justamente, cómo funcionaron adecuada y públicamente en relación con este tema los mecanismos internos de control de la Provincia, quizás, el más sintomático y el más importante de los documentos que giran alrededor de los créditos del IADEP es el informe de las auditorías del Tribunal de Cuentas, de modo que entendemos que esta situación...

- Se retira el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... ya ha cobrado una dimensión y una relevancia que justifica la urgencia del pedido que estamos haciendo que -insisto- no sería necesario si pudiéramos contar con la información que solicitamos mediante un simple pedido de informe realizado por los diputados.

Y, por último, una reflexión: la situación que se produce en relación a los créditos a las empresas vitivinícolas beneficiadas por el IADEP obedece, lisa y llanamente, a la

imposibilidad que se tiene desde los distintos espacios institucionales o de los espacios de la ciudadanía común a acceder claramente a información veraz, a información completa, a información actualizada y precisa de las distintas situaciones por las que podría estar interesado cualquier ciudadano. No se sabe -o no se sabía hasta la auditoría del Tribunal de Cuentas- quiénes eran los tomadores de los créditos, cuáles eran las condiciones de las garantías, cuáles eran las garantías, cuáles eran las tasas, cuáles eran los plazos, no había absolutamente nada de esa información. Obviamente, la noticia de la cesión del cincuenta por ciento del capital de una de las empresas más importantes autorizada por el IADEP nos renueva la preocupación de querer saber qué es lo que está pasando con estos créditos...

- Dialogan varios diputados.

- Suena la campana de orden.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- ... y de querer saber qué es lo que pasó con esos créditos durante el último período de gobierno del ex gobernador Sobisch.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Primero es para objetar el tratamiento en conjunto de dos proyectos que, si bien tratan sobre un mismo tema, uno pide la creación de una comisión especial y el otro es un pedido de informes. La verdad es que no sé cómo podemos tratarlos juntos, no tengo idea.

Igual, éste no es el centro de la cuestión; adelante, a pesar de parecer permisivos con la corrupción y todo ese facilismo verbal, demagógico que acabamos de escuchar respecto a los proyectos sobre tablas y a los pedidos de investigación y a los pedidos de comisiones especiales y a los pedidos de presunciones o de informes como éste quiero decir, señor presidente, que el interbloqueo Peronista Federal va a votar en contra del tratamiento sobre tablas de ambos proyectos que no pueden ser tratados -repito- en la misma situación, porque uno es una comisión especial, a la que nos oponemos permanente y sistemáticamente porque desfigura absolutamente y tergiversa el rol del Poder del Estado que nosotros representamos que es el Poder Legislativo. Está la Justicia para hacer cumplir las leyes, está la Justicia para presunciones de cualquier tipo de defraudación de dineros públicos o de cualquier cuestión similar a la que estamos tratando y, en este caso, señor presidente, el otro proyecto, fijese qué dice el título: informe respecto a la situación de los créditos otorgados para el desarrollo del polo vitivinícola neuquino, créditos otorgados hace más de diez años, créditos otorgados para una realidad de la reconversión productiva del Neuquén, créditos cuya única

cuestión que fue tratada en forma especial fue en la crisis más grave de la República Argentina de los últimos setenta años que fue la crisis del 2001-2002 en donde se extendió el período de gracia, crédito que presenta una realidad del sector productivo neuquino que no sólo se conoce en la Argentina sino que ha salido al mundo y hoy ¿qué razones de urgencia podemos esgrimir?, además de que la urgencia tiene un repechaje -en esta Legislatura- en las Comisiones, vuelvo a repetir, a pesar de que las Comisiones para algunos diputados traten cosas insignificantes y otras traten cosas importantísimas cuando son proyectos de ellos. Entonces, señor presidente, ¿qué urgencia puede esgrimirse, en primera instancia, en un tratamiento sobre tablas...

- Se retira la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... de un pedido de informes que de su lectura resulta hasta tranquilo? Tranquilidad que no debieran tener, si estuviéramos en la Comisión, las autoridades del IADEP para responder, pero no estamos en la Comisión.

Entonces, señor presidente, vaya nuestro voto negativo por las circunstancias apuntadas, independientemente de los defensores de la verdad y la justicia que tenemos en esta Legislatura.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- ¿Este es el mismo diputado que mocionaba que había que hacer referencia exclusivamente a las razones de urgencia?

Sra. FONFACH VELASQUEZ (CNV).- El mismísimo.

Sr. INAUDI (CNV).- Yo no sé ¿cuando les va a bajar la urgencia, muchachos?

En nombre de la reconversión productiva ha pasado mucha agua bajo el río, uno registra en los fundamentos del proyecto que presentamos para crear una comisión investigadora que por más que esté en contra Rachid, está contemplado expresamente en el artículo 186 de la Constitución Provincial, integra nuestras facultades, estamos munidos de poderes suficientes como para investigar cualquier tipo de conducta dentro del Estado y que no se hable de defraudación ni de ir a la Justicia, porque si hay delito ¡por supuesto que vamos a ir a la Justicia! Pero yo quiero saber si además de la reconversión de los bolsillos de cuatro o cinco...

- Reingresa el diputado Juan Bernabé Gómez.

... bodegueros amigos del Poder -que es lo único que se reconvirtió con centenares de millones de pesos que fueron a parar a sus arcas-, yo quiero saber qué impacto tuvo en las localidades en donde se fundaron estas fastuosas bodegas, yo quiero saber cuánto tributan a la Municipalidad de San Patricio del Chañar, quiero saber qué actividad social despliega, ¿acaso apadrinarán una plaza?, ¿acaso apadrinarán un comedor escolar? Me gustaría saber cuánta mano de obra ocupan para poder hacer la...

- Reingresa el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... división lógica de cuánta plata le dimos a una bodega y, por ende, cuánta mano de obra ocupó, para saber cuánto le costó al erario público neuquino -que es de todos los neuquinos- cada mano de obra contratada. A ver en qué condiciones ha operado esa bendita reconversión productiva que la venimos escuchando hace décadas. En los fundamentos hago referencia a discursos de Pedro Salvatori en el año 89; vino el "Neuquén 2020", de Ramón Martínez Guarino que iba reconvertir la Provincia; después creamos el IADEP, vino la alianza de las petroleras; vino el endeudamiento por doscientos y pico de millones de dólares, todo en nombre de la reconversión productiva y se limitó a cuatro bodegueros que ni siquiera son personas, son familias, hay distintas familias.

Yo no sé cuándo les va a bajar la urgencia, no les gusta la comisión investigadora, vamos con el pedido de informes, en definitiva lo que se busca es lo mismo. La comisión investigadora era un poco más amplia por cuanto quería saber también -a través de la comisión investigadora- cuál era el impacto que efectivamente habían tenido en esas localidades estos centenares de millones de mangos que algunos vivos echaron a su bolsillo y despacharon vino para Europa, no sé para dónde, pero ¿y la gente de esas localidades está mejor?, ¿cuánta plata se gastó? Cuando hay un gobernador que cuando le piden una trafic para llevar los alumnos de Santo Tomás, dice que no hay presupuesto para una trafic,...

- Se retira el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... yo querría saber qué está haciendo el Estado con los amigos bodegueros, a ver por lo menos que los bodegueros paguen la trafic. Muchachos, espero que algún día les baje algo de urgencia para investigar estas cosas que, reitero, hacen también a la transparencia en el manejo de los dineros públicos. Yo creí que había llegado el cambio positivo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidente.

Hemos leído en medios de la zona una inversión millonaria que, por supuesto, nos complace y nos da... le damos la bienvenida, la verdad que es siempre auspicioso que el sector privado invierta en nuestra Provincia, sobre todo inversiones de carácter genuino y de la envergadura de la cual nos enteramos. Decía la información que había o una compra de una de las bodegas de El Chañar por cincuenta millones de pesos o un incremento del capital o sea, una operación accionaria de aumento de ese activo y también leíamos que las actuales actividades del IADEP...

- Reingresa el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... o el ministro Bertoya -no se entiende bien, depende el diario que se lea, depende la noticia que se escuchó en radio o en televisión- era el funcionario que había aprobado o que estaba estudiando...

- Reingresa la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... la aprobación de esa operación económica-empresaria. Claro que esta bodega tiene asistencia financiera del Estado y según auditorías del Tribunal de Cuentas de esta Provincia que se han hecho públicas, parte de las cuestiones impugnadas por el Tribunal de Cuentas, un asunto fundamental son las garantías y básicamente centrada en las garantías que los beneficiarios de los préstamos, que derivaron en la construcción de las bodegas,...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... ofrecieron y de hecho respaldan los préstamos que el Estado les aportó.

Entonces, para nosotros es importante y urgente, importante y urgente que se sepa y que incluso se mejore si es que sólo se respalda el préstamo de la bodega en cuestión con las viñas...

- Se retira el diputado José Russo.

... o si se puede mejorar esa garantía, entonces nos parece que es el momento apropiado, es oportuno que se nos responda no solamente lo que ocurrió con los préstamos a las bodegas sino con todos los préstamos que otorgó el IADEP desde su creación y por supuesto también aquellos que están conectados, que son los organismos que lo precedieron. Hasta el 2007, y esto es una información -la única que pudimos obtener- que gentilmente nos acercaron las autoridades del IADEP, hasta el 2007 se habían otorgado ochocientos ochenta millones de pesos en préstamos,...

- Se retira la diputada Graciela Noemí Castañón.

... de los cuales, desde el año 98, de los cuales sólo doscientos ochenta estaban devengados; pasaron diez años, hay seiscientos millones de pesos que están en período de gracia o no están vencidos todavía, de los doscientos ochenta millones de pesos que ya deberían haber sido reintegrados al Estado, cancelados, pagados, sólo se habían pagado ochenta, los otros doscientos millones de pesos -reitero, a diciembre del 2007- estaban impagos, saldados, morosos, atrasados. Entonces, sí es importante que sepamos qué es lo que ocurrió, a quiénes se les prestó, si cumplieron o no con los proyectos para los cuales fueron beneficiados con estos préstamos garantizados, mal garantizados -según el Tribunal de Cuentas- y por eso estamos planteando una comisión investigadora.

Por ese motivo, señor presidente -y como dijo mi compañero de bancada-, no tenemos problemas en tratar sobre tablas un pedido de informe que contenga estos puntos pero sí consideramos que es urgente.

A lo mejor esta operación se apruebe en el transcurso de estos quince días, a lo mejor ya se aprobó, a lo mejor se aprueba y no se mejoran las garantías, a lo mejor, si la Legislatura de la Provincia del Neuquén da esta señal de que los treinta y cinco diputados estamos interesados en saber ya no solamente lo que pasó sino lo que va a ocurrir con los manejos financieros de aquí para adelante en materia de préstamos empresarios privados, entonces, quizá los funcionarios que tengan que aprobar esta fusión empresaria o este incremento de capital, por lo menos, se cuiden un poco más.

Por eso, señor presidente, es que estamos planteando que se traten sobre tablas en conjunto estos dos proyectos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Quiero recordarles a los señores diputados que hay un proyecto del oficialismo en la Comisión "B" en el mismo sentido. Solamente para que recuerden que hay un proyecto -no de Resolución, es de Declaración- del oficialismo, en la Comisión, derivado a la Comisión "B". Para que lo tengan en cuenta.

Tiene la palabra la diputada Sánchez.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, presidente.

En el mismo sentido en que han planteado otros diputados y diputadas las razones de urgencia. Nosotros hemos tomado conocimiento de parte de la información en relación a las condiciones de créditos otorgadas a dieciséis firmas que integran los emprendimientos vitivinícolas de El Chañar; información que rápidamente elevamos a aquellas supuestas instituciones que funcionan también en esta Provincia y que no tenían ni...

- Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... idea -por lo menos eso nos manifestaron- de lo que estaba ocurriendo. Parte de esa información es la auditoría que realiza el Tribunal de Cuentas de la Provincia al IADEP, un trámite que aparece como normal pero que detecta una serie de irregularidades que llevan a la auditoría a realizar un informe que es elevado al vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia para que se inicie o, por lo menos, se analice iniciar en otra instancia -que no sea el Tribunal de Cuentas- la investigación...

- Se retira la diputada María Soledad Martínez.

... en relación a las presuntas irregularidades cometidas en el dictado de una Resolución, que es la Resolución 015 del año 2006, que permitió la refinanciación de los créditos de las dieciséis empresas que desarrollan emprendimientos vitivinícolas en la zona de El Chañar, a veinte años, con condiciones realmente irrisorias, tal como lo plantea la auditoría.

Por supuesto que cuando si uno lo expresa en esos términos no hay ninguna razón de urgencia que hoy permita tratar sobre tablas este pedido de informe, lo que pasa es que cuando uno empieza a leer y termina mirando la cifra de la que hablamos, el diputado Inaudi -disculpe que lo mencione- hablaba de cientos de millones de dólares, concretamente: cuatrocientos tres millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y siete coma cuarenta y un pesos; ése es el total, el monto total por el cual se refinanciaron créditos a dieciséis firmas, que significan y representan ni más ni menos que el sesenta y cinco por ciento del total de la cartera crediticia del IADEP.

Digo, una primera razón de urgencia es ¿hay comprometido el patrimonio en el monto total de las operatorias que tiene el IADEP? ¿Hay un perjuicio patrimonial al IADEP ocasionado a partir...

- Reingresa el diputado José Russo.

... del dictado de esta Resolución? Bueno, pareciera, en primera instancia, a partir de lo que dice la auditoría que sí, que se refinanciaron créditos comprometiendo al sesenta y cinco por ciento del total de la cartera a dieciséis amigos del poder en el 2006.

Por supuesto, estos pedidos de informe le crisan los pelos al sobischismo, porque éstos eran amigos y estos créditos se refinanciaron en una época en donde, seguramente, a nadie en la Legislatura -salvo un puñadito así de chiquitito- le interesaba saber qué pasaba en el IADEP y qué pasaba con los emprendimientos vitivinícolas.

Pero, además, para ver algunas de las observaciones que hace esta auditoría y en relación a un pedido de ampliación de un crédito de la firma *Muñoz del Toro Patagonia Sociedad Anónima*, describe la auditoría -y permítame leer brevemente-, solicita una ampliación de su línea crediticia con la finalidad de incorporar a la bodega el proyecto de inversión...

- Se retira el diputado Juan Bernabé Gómez.

... *One Resort*, así dice. Dice también que el nuevo emprendimiento contempla la construcción de un hotel de cinco plantas, con piscina, spa, salón vip, habitaciones con vista a los viñedos, wine bar, restaurante, sala de reuniones y conferencias.

Evidentemente, aquellos que entendieron o concibieron los emprendimientos vitivinícolas como emprendimientos que iban a llevarle a los vecinos y vecinas de El Chañar enormes beneficios y, fundamentalmente, fuentes de trabajo, se equivocaron, porque seguramente no hay un vecino de El Chañar que haya entrado al *One Resort*. Ahora, ¿ese mismo crédito fue observado por la auditoría? Dice: "... ante el alto nivel de endeudamiento del grupo con el IADEP y dado que no se solicitó a la constitución de un aforo adicional ni se instrumentó la hipoteca, se procede a observar los desembolsos. ..." ¿Esto qué quiere decir? Lisa y llanamente que el Tribunal de Cuentas no estaba de acuerdo con el otorgamiento...

- Se retira el diputado Darío Edgardo Mattio.

... del crédito a la firma, y así se observaron estos dieciséis créditos.

Si uno mira quiénes son: La Inversora Sociedad Anónima; Muñoz del Toro Sociedad Anónima; María y Adelina; Viñedos de la Patagonia; Cofrúa; Patritti; AEG; Andina Panamericana; Viñas del Chañar; Establecimiento Patagónica; Delta Este; Harvest; Moguillansky; Fincas del Limay; Sociedad Agrícola Patagónica; Las Mutisias; dieciséis, dieciséis firmas se quedaron con cuatrocientos millones. ¿Sabe cuánto representa eso, señor presidente?, es el total del Presupuesto 2009 para el municipio de Neuquén capital, son dos veces el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén, del cual hoy no se pretende investigar parte del desfinanciamiento de los programas. ¿No requiere urgencia? ¿Esto no requiere urgencia? Y bueno, entonces sí, cerremos las Comisiones y dediquémonos -no sé- a jugar al golf porque, evidentemente, si esta Legislatura ni siquiera va a servir para promover la investigación de los delitos de corrupción que todavía se siguen cometiendo en el Estado, para poco le servimos a la gente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Discúlpenme. Reitero que hay un pedido también del oficialismo, nada más que está en la Comisión "B", y donde pide un informe pormenorizado e integral de la situación de los créditos vigentes. La diputada Sánchez hacía referencia a que se le ha contestado un informe o por lo menos tiene la información...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- No.

Sr. PRESIDENTE (González).- ... del IADEP, de algún lado ha sacado esa información pormenorizada sobre los créditos. Si está en ese límite ya está casi, con lo que ha insinuado, posiblemente para hacer una denuncia judicial...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (CNV).- No tiene autorización para hablar desde la Presidencia. Disculpe, señor presidente, pida autorización; nosotros no le vamos a dar autorización...

Sr. PRESIDENTE (González).- Está bien, ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- ... está bien, gracias ...

- Reingresa la diputada María Soledad Martínez.

Sr. PRESIDENTE (González).- ... por la democracia que practican, muchachos, ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- ... está bien, está bien, discúlpenme, discúlpenme. Quería informarles, era para que tuvieran en cuenta esa... Está bien, diputado (*dirigiéndose al diputado Kogan*).

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- ... hablamos de participación en democracia.

Gracias.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Gracias, señor presidente.

En realidad, pedí la palabra para apoyar que estos dos proyectos se traten sobre tablas.

Y hay algunas reflexiones; por ejemplo, hay más de un ex funcionario que debería estar preso, que deberían estar presos a esta altura, no solamente porque asesinaron a un maestro, presos por ladrones. Y a mí sinceramente me envenena mucho saber que hay tanta impunidad,...

- Reingresa la diputada Graciela Noemí Castañón.

... impunidad desde todos los sectores; cuando dicen que las instituciones funcionan, mentira ¡qué van a funcionar! Si funcionaran, Sobisch hoy estaría preso por ladrón, por lo menos por ladrón, Sobisch y unos cuantos más. Y no se trata de partidos políticos, fijese, no se trata de partidos políticos, porque no estoy agrediendo al MPN. Se trata de personas, de personas concretas de carne y hueso y trasciende al partido político; porque yo recuerdo que el presidente de un partido político importante de la Provincia utilizó también fondos del IADEP para sacar un crédito para comprar tierras, después sacó otro crédito y puso de garantía la tierra que no la había pagado todavía, para justamente hacer, construir una bodega,...

- Se retira la diputada Roxana Valeria González.

... no era del MPN, era de otro partido. Parece que a algunos políticos los une la billetera y no los ideales precisamente. Por eso cuando digo que Sobisch debería estar preso no lo digo agrediendo al partido oficialista, digo que Sobisch, la persona Sobisch debería estar preso. Cuando uno escucha que cuatrocientos y pico de millones cayeron en dieciséis manos que significa -como decía la diputada Paula Sánchez- el presupuesto de un año de la comuna de Neuquén. Y eso también significa...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... la falta de viviendas que hay en esta localidad y en toda la Provincia; significa chicos muertos como hubo en nuestra Provincia y espero que no haya más, chicos muertos, quemados por la falta de seguridad, justamente, de tener una vivienda digna; significa menor presupuesto para el Ministerio de Desarrollo Social; significa una educación con poca calidad por falta de recursos, porque a veces no mandan ni tiza a las escuelas. Significa tener una salud pública en muy malas condiciones, eso significa

concretamente, porque tres o cuatro o cien vivos robaron, concretamente robaron. Ahora, si desde esta institución, desde nuestra Legislatura no somos capaces de pedir con firmeza que se empiece a transparentar los hechos que ocurrieron en la otra gestión, pero también los hechos que ocurren en esta gestión, la poca esperanza queda. Y no me sigan diciendo que las instituciones funcionan y que tengo que creer fervientemente en las instituciones democráticas, porque mientras estas cosas sucedan, bueno, estaremos acá cumpliendo una función lo mejor posible pero poca respuesta le vamos a dar a la gente que hace años la está pidiendo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Sáez, tiene la palabra.

Sr. SÁEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Esta discusión no es nueva, lo bueno es que se da en la Cámara, esto de crear comisiones para que investiguen, pedidos de informes, respecto de lo que aconteció y de lo que vemos que en alguna medida sigue pasando. ...

- Se retiran los diputados Ariel Gustavo Kogan y Paula Rayén Sánchez.

... Yo me pregunto si no es hora de blanquear la situación porque esto no da para más, no puede ser que en una Provincia como ésta tengamos tanta marginalidad y tanta y una cantidad de gente viviendo en una situación, a mi modo de ver, muy crítica. Yo había presentado ya un proyecto para crear una comisión investigadora y estaba mirando, rescaté el proyecto 5922, 26 de marzo del 2008, pasó un año y en realidad lo había hecho porque el señor gobernador, en su primer discurso como gobernador de la Provincia, fue él quien plantea la situación, él parado ahí arriba nos dice, por ejemplo, lo voy a leer textual, él dice: que en el sentido y como consecuencia de la sobreejecución presupuestaria del ejercicio del año 2007 arrojó un déficit fiscal de ciento treinta y cuatro millones setecientos mil pesos, que ese mayor gasto fue soportado por el incremento en las deudas, que la deuda con proveedores y contratistas registraba atrasos superiores a los seis meses, en algunos casos, que la deuda flotante con la que asumimos como gobierno -decía el señor gobernador- y que es un problema de todos, de todos y no solamente de este gobernador, ascendió a la suma de pesos quinientos treinta y ocho millones; a la gravedad de esta noticia porque es una noticia grave, señor presidente, y que la dijo el gobernador parado ahí arriba en su discurso inaugural el año pasado, a esta gravedad sumó una información el señor gobernador no menos preocupante y dijo, textual: no tuvimos la información a tiempo de la sobreejecución presupuestaria y el aumento sideral de la deuda flotante porque -dijo el señor gobernador- hay sectores del Estado que no llevaban administración, que no llevaban administración, no llevaban una contabilidad; existían además atrasos en las registraciones contables en la mayoría de los servicios administrativos. En algunos servicios administrativos como Educación en determinado momento no sabíamos cuánto debía la Provincia ni a quién le debía. Esto lo dijo el señor gobernador. Esto motivó, señor presidente, que yo presentara un proyecto para crear una comisión

investigadora porque desde el principio vengo planteando que hay que blanquear la situación porque la situación en la Provincia es crítica y no la quieren blanquear. Y esto -como decía el diputado preopinante-, esto no perjudica a un partido político, a un hombre...

- Reingresan los diputados Juan Bernabé Gómez y Ariel Gustavo Kogan.

... que está en la política, a un dirigente o en campaña -como se ha dicho- preelectoral. Esto está perjudicando a la gente y la está pasando muy mal, y alienta a los violentos. Entonces, pedíamos nosotros cosas concretas que se las voy a leer: cantidad de dinero presupuestado como ingreso de los períodos 2005, 2006, 2007; cantidad de dinero presupuestado como egreso para esos mismos períodos; cada una de...

- Se retira la diputada Amalia Esther Jara.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado, diputado Sáez, me permite.

Sr. SÁEZ (CNV).- ... de las alteraciones presupuestadas esperadas durante la ejecución de tales períodos...

Sr. PRESIDENTE (González).- Una interrupción, tenemos para el tratamiento sobre tablas.

Sr. SÁEZ (CNV).- Termino, yo para que, yo para que se sepa qué había pedido hace un año atrás y que seguimos discutiendo lo mismo. De lo presupuestado como egreso se especifiquen las sumas y obligaciones que quedaron pendientes de pago; se determine los criterios que condujeron a la decisión de aplazar o postergar el pago de operaciones presupuestadas; cantidad de dinero que se detecta como egresado del Tesoro provincial a destino no predeterminado presupuestariamente, discriminando aquellas sumas que han tenido aplicación concreta y aquellas sobre las que no se verifica destino concreto. Cantidad de dinero detectada como debe exigirse al Estado sin autorización presupuestaria y sigue. Le pedíamos cosas concretas. Bueno, este proyecto no pasó a la Comisión, no se quería investigar, ¿no? No se quiere blanquear la situación. Pasó, 28 de marzo de 2008, pasó más de una, seguimos en la misma.

Señor presidente, si el Gobierno no blanquea la situación, el camino va a ser cada vez más difícil y la situación va a ser cada vez más crítica. Y nosotros, después de presentar este proyecto, debo decir que acompañamos al Gobierno del doctor Sapag en aquellas cosas que nos pidió como, por ejemplo, autorizar fondos para que se pague a los proveedores, entre otras tantas cosas. Pero creo que ya hemos pasado un tiempo prudencial y hay que blanquear la situación, porque la situación es crítica y no sufre un partido político, como decía, ni un dirigente, ni nosotros mismos, los que pagan los platos rotos son siempre los que menos tienen.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Reitero volver al tema en relación al tratamiento sobre tablas de los dos proyectos, los dos de Resolución.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (SyC).- Señor presidente, conmigo va a tener suerte. Creo que pese al esfuerzo que hace, hasta al 28 de junio va a tener que resignarse y saber que este tiempo de argumentar para ver si tratamos sobre tablas tal y cual proyecto es medio Otros Asuntos, por lo que acá se ve en cada una de las intervenciones. ...

- Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.

... Yo simplemente pedí el uso de la palabra para adelantar que el interbloqueo Peronista Federal va a acompañar los pedidos de informes, es más, nosotros le decimos a nuestros hermanos del Movimiento Popular Neuquino que nos hubiera gustado acompañar con nuestra firma el pedido de informe que ustedes hicieron y que ya pasó a la Comisión "B" como muy bien lo señaló el señor presidente. Yo no tengo ninguna duda de que en las Comisiones se van a tratar responsable y seriamente ambos proyectos, ambos pedidos de informes, van a salir, va a salir el Despacho de la Comisión, va a tener nuestro apoyo, yo ya lo adelanto y después veremos, a partir de los informes que recibamos si corresponde o no constituir -como dice la Constitución- una comisión investigadora.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Muchísimas gracias, diputado.

Cierro la lista con el diputado Goncalves para la aprobación o no del tratamiento sobre tablas.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Conmigo no va a tener suerte hoy, porque reclamo los mismos privilegios de los compañeros diputados que me han precedido en el uso de la palabra, estas especies de Robin Hood del subdesarrollo que nos han llenado de diatribas, con argumentos como estos de las personas y de los partidos ¡qué casualidad!, ¿no?; ¡qué casualidad!...

- Se retira el diputado José Luis Sáez.

... solamente de un partido se habla. No se habla...

Sr. BAUM (SyC).- De los aliados también.

Sr. RUSSO (MPN).- ... También. No se habla de la Banelco, ni de Mazzorín, ni de Kirchner, ni de los departamentos, ni de Menem, ni del "Chacho" Álvarez, ni del "Coti" Nosiglia, etcétera. No se habla de... parece que hay un monopolio,...

- Se retira el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... un monopolio de la acusación y de la honestidad, algunos se han adueñado de la honestidad y además hacen permanentemente ofensas, nos quieren tomar de tontos, señor presidente, nos quieren hacer una comisión investigadora cuando tienen el juicio, ya tienen la sentencia hecha. ¿Para qué quieren una comisión investigadora si ya

saben lo que van a -aparentemente- encontrar? ¿Cuál es el argumento de dilatar esto, de hacer esta obra de teatro para la prensa? ¿Cuál es el fundamento de esta preocupación intensa que tienen algunos sobre los créditos del IADEP de hace diez años? La urgencia de sobre tablas, llegaron tarde muchachos, en serio, más de diez años tarde; para el sobischismo llegaron tarde casi dos años. Me parece que, me parece que estas cuestiones nos toma de tontos, esta buena voluntad que tenemos algunos de tratar de imprimir una racionalidad parece que es burocrática, la organización de la Cámara es una burocracia. ¿Qué es entonces esta grandilocuencia de manos, y mirar a la prensa si está, si no está? ¿Cuál es el argumento?

Nosotros hicimos un proyecto de pedido de informes que muy seriamente hemos aceptado que pasara a la Comisión "B" sin ninguna argumentación,...

- Reingresa el diputado José Luis Sáez.

... nosotros también lo hicimos, ¿o tienen el monopolio de la honradez? ¿O alguien se cree que uno no vive en esta Provincia y sabe cómo se distribuían aparatos electrodomésticos en esta ciudad y en esta Provincia?, ¿qué eran?, ¿créditos de qué tipo? Algunos los sacaban en Frávega, en Garbarino lo sacaban a créditos esos, ¿cómo hacen para saltar de una cosa a otra?, ¿cómo hacen para ser kirchneristas un ratito y después no tan kirchneristas? ¿cómo hacen para argumentar toda esta situación? Nosotros no creemos que sea serio involucrar a la Cámara en una discusión estéril pero más estéril todavía es argumentar lo que no se hace. Hay que ir a trabajar a las Comisiones,...

- Se retira el diputado Carlos Argentino Pacheco.

... hay que estar presentes en las Comisiones, hay que ir cada vez que se reúnen las Comisiones para discutir, no solamente venir a hacer circo al Recinto sino que hay que ir a las Comisiones y hay que ocuparse, muchos de los diputados de esta Cámara permanentemente están en las Comisiones, tratando de buscar consenso, tratando de buscar acuerdos, tratando de buscar soluciones y salidas, pero de repente aparecen en el Recinto, los días de sesión, algunos que levantan la mano y la voz, tratándonos de idiotas que trabajan todo el día en la Cámara, en las salas, en las salas de Comisiones, en las oficinas, con los asesores, trabajan de idiotas. En eso tienen razón, somos idiotas, somos tontos, venimos todos los días, estamos todo el día laburando y después tenemos que soportar estas acusaciones estúpidas que nos dicen: ustedes son esto, ustedes son lo otro. ¿Y el que no labura qué es?, ¿el que no está nunca qué es?, ¿qué es? ¿un honesto trabajador o un becario de lujo?, ¿qué son esas personas?, ¿por qué tenemos que aguantar que alguien que ha tenido que esconder su militancia, que ha tenido que esconder su filiación política, que ha tenido que esconder a sus referentes, que ha tenido que cambiar porque no le encaja lo que tiene, porque muchas veces le avergüenza lo que ha tenido? Y tenemos ejemplos como para dar discusiones muy largas sobre esto, nos viene a echar la culpa a nosotros de que no queremos investigar. Nosotros tenemos información,

esos mismos que reclaman justicia son incapaces de ir a la Justicia pero jamás, jamás publican las consecuencias, los resultados, van con circo, van con cámaras a hacer la denuncia, cuando sale el fallo no encontrás a uno. Hay un límite de paciencia para todo esto. Nosotros tenemos claro que una nación tiene que funcionar en base a sus instituciones pero no las tienen que respetar solamente algunos, cuando alguien roba es un delito pero cuando alguien corta una ruta también es un delito o más o menos, o depende, o cuando roba poquito es de una manera y cuando roba un poco más es de otra manera, y cuando roba mucho, mucho, pasa a las esferas nacionales, entonces no es alcanzable por esta Legislatura. Entonces, me parece absolutamente necesario que esta Cámara y, señor presidente, esa Presidencia...

- Reingresa el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... tiene que reclamar que se argumente concretamente el punto que se está tratando; no es Hora de Otros Asuntos, no es tratamiento sobre tablas, es el pedido de tratamiento sobre tablas. Me parece que la falta de respeto que me han tenido estos compañeros sobre la moción que hice, moción de orden, implica que sí, señor presidente, estos son los adalides del tratamiento burocrático de la ley, no quieren discutir, quieren que hagamos lo que ellos quieren, y eso no es democracia. Y apunto, señor presidente, que no voy a acompañar el tratamiento sobre tablas de un proyecto del cual también soy autor que ha sufrido porque nadie pidió, señor presidente, de ese proyecto que fuera tratado sobre tablas y dice lo mismo que dicen los otros. Entonces, esto es una cuestión de a ver quién la tiene más larga, a ver quién es más macho, a ver quién la saca más, porque no son tan guapos de haber pedido el tratamiento del proyecto presentado por el Movimiento Popular Neuquino fuera tratado sobre tablas, que dice lo mismo, exige lo mismo, pide lo mismo pero no fueron capaces de hacerlo y pretenden que ahora, nosotros, los del Movimiento acompañemos ese capricho, simplemente para salir en los diarios diciendo: ah, mirá lo que pedimos, que nosotros somos los honestos, ¿qué honestos?

Entonces, señor presidente, proponemos concretamente que esta discusión se dé en las Comisiones donde tienen que trabajar los señores diputados todos los días, no una vez cada quince días, no un ratito, no con un discurso aprendido en otro lado, que vengan a tratar los problemas de la gente, en serio los problemas de la gente, no los problemas de ellos, de sus interpretaciones. Tenemos una enorme cantidad de temas a tratar que también afectan a la gente pero nos entretenemos en el paso burocrático.

Ahora, hay algunos que sí pueden entender eso porque es la libertad de expresión, otros no podemos ni hablar, ni decir, se ríen, hacen gestos, ¿por qué? ¿Qué hay gestos de una manera y gestos de otra manera?

Señor presidente, exijo que se cumpla el Reglamento de esta Cámara en todos los aspectos, no en algunos, no para algunos; o para todos o para ninguno.

Gracias.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tienen la palabra el diputado Benítez, el diputado Goncalves, y luego el diputado Sánchez que estaba anotado debajo, creo, y cerramos la lista.

Va a ser una larga jornada porque hay tiempo libre para Otros Asuntos y nos vamos a ir a la madrugada -si así lo pretenden los diputados- porque no quieren cumplir el Reglamento.

Diputado Benítez, adelante.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

La verdad es que yo había anotado algunas cosas para fundamentar porque queríamos hacer el tratamiento sobre tablas. A mí no me gusta que me reten, me molesta que me reten porque también me molesta la chicana barata porque si en esta Provincia se hubieran robado lo que significa el valor de los pollos de Mazzorín, estaríamos recontrabien porque no significa nada, porque hay que multiplicarlos por varios ceros más, los que no pueden llegar a justificar. Si también yo me pusiera a hablar en lo político diría que son un arco iris porque se van de un color a otro y se sacuden y les da exactamente lo mismo. Nosotros hace mucho que empezamos a hablar nosotros de este tema porque cuando el gobernador decía ahí del problema económico que había en la Provincia, nosotros queríamos aportar a partir de aquellos fondos que son de los neuquinos...

- Reingresan los diputados Roxana Valeria González y Darío Edgardo Mattio.

... y no precisamente lo tienen los neuquinos.

Nosotros, señor presidente -y usted sabe bien-, el día 28 de enero de 2008 le mandamos un pedido de informe al presidente del IADEP ya preocupados por estos temas; por supuesto que llegamos tarde, llegamos muy tarde porque habíamos entrado hace un ratito nosotros. Después le mandamos un pedido de informe al Tribunal de Cuentas, se lo mandamos con fecha 21 de febrero de 2008, no nos acordamos ahora porque tenemos elecciones, para que no hablen después, y resulta que nos mandaron algunas cosas de los años 2003, 2004, 2005. ¿Y por qué hablamos de esto? Porque hay información incompleta, nosotros pedimos porque constitucionalmente corresponde pedir una comisión especial investigadora porque nos hemos cansado, señor presidente, de pedir informes y porque estamos un poco preocupados porque hemos tenido alguna información que nos ha llegado y no es completa; usted, señor presidente, tiene conocimiento, por supuesto, como tiene todo el oficialismo conocimiento de esto, que al 2007 se habían dado ochocientos ochenta y seis millones quinientos noventa y siete mil seiscientos veintinueve pesos de los neuquinos en créditos y usted también, señor presidente, sabe que doscientos ochenta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos estaban vencidos y de eso también sabe que se cobró nada más que noventa y siete millones y que quedan ciento ochenta y ocho millones y un poco más sin cobrar y lo que no se nos puede informar a nosotros es qué pasó con la diferencia que hay entre los ochocientos ochenta y seis millones y algo más con lo que se reconoce que son doscientos ochenta y seis millones y otros pesitos más;

en realidad, hay una sombra de seiscientos millones de pesos y eso es lo que nosotros queríamos preguntar. Y al final uno se pone contento, por ahí escucha a un diputado que dice en una Comisión: vamos a hacer esto porque esto es importante y es urgente; y después no es ni urgente ni importante y después uno lee el diario y escucha lo que dice la presidenta de esta Cámara, la señora vicegobernadora y dice y a nosotros esto nos llena bien porque dice la vicegobernadora Ana Pechen, de ayer, señor presidente, que ustedes lo deben haber leído y están compenetrados con esto y por eso pidieron un pedido de informe y por eso quieren que salga y nos van a dar el informe; la vicegobernadora en el diario *Río Negro* declara que el IADEP deberá responder a los pedidos de informe que surjan de la Legislatura. Por supuesto no lo trataremos sobre tablas pero van a responder porque lo dice la señora vicegobernadora y tiene toda la intención; porque además dice y nos recuerda algo que todavía no vemos que se cumpla bien, dice: "... la vicegobernadora recordó que la transparencia de la información pública fue un compromiso de gobierno cuando asumimos.". Nosotros no estamos pidiendo ni más ni menos que se nos acerque alguna información con respecto a estas cosas que nos parece urgentes y delicadas y que seguro si no tenemos los votos para tratarlo sobre tablas lo trataremos en Comisión y seguramente -como dijo el diputado Baum, a quien respeto muchísimo- va a salir un pedido de informe para que podamos saber quiénes son los beneficiarios, qué proyectos había, los compromisos de inversión, los cambios de las titularidades, los nuevos refinanciamientos y también queremos saber qué acciones administrativas y judiciales han hecho para recuperar los créditos impagos o si se modificaron las garantías en caso de los créditos morosos de los números que yo recién le dije, señor presidente.

Y yo no quería seguir hablando de política en esto pero nos pegaron tanto, nos retaron tanto, se enojaron tanto, levantaron el dedo tanto, que yo les tengo que dar la razón; está bien que nos rete y que nos diga que llegamos tarde porque seguro que llegamos tarde, llegamos después del acuerdo que tuvo Sobisch con Sapag, o sea que nada cambia, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Goncalves, tiene la palabra.

Sr. GONCALVES (FAN).- Gracias, señor presidente.

En realidad hace unos meses, voy a hacer mención a esto nada más que para no volver a decir lo mismo que dijeron los dos diputados preopinantes y me quiero referir a que usemos la palabra versatilidad para hablar de los cambios de colores y de los saltimbanquis de la política y acá hay treinta y cinco versátiles que somos realmente espectaculares, un día somos kirchneristas, otro día somos cobistas, un día somos amarillos, otro día somos verdes, otro día somos azules, no hay problema, es la política muy dinámica -dice un amigo mío- y debe ser así.

Respecto a lo del IADEP, a mí lo que me preocupa -y por eso voy a fundamentar que se trate sobre tablas- es el tema de lo desperejo que es este organismo respecto del tratamiento de todos los créditos. Están siendo, escúcheme bien, señor presidente, porque acá se ha hablado de números, de quinientos millones, de seiscientos millones...

- Dialogan varios diputados.
- Suena la campana de orden.

Sr. GONCALVES (FAN).- ... se está ejecutando el IADEP, el mismo organismo que en un momento postergó, prorrogó, aumentó el tiempo de gracia, le está ejecutando a una persona de Zapala un crédito de doscientos treinta y cinco pesos que le quedaron en descubierto, señor presidente, y le han vedado la posibilidad de que vaya al banco a sacar un crédito de mil a una jubilada. Entonces, yo lo único que quiero que se trate aquí o en Comisión -de acuerdo a los votos porque respeto- es el tema de que seamos pares, de la igualdad ante la ley en esta Casa de las Leyes; al margen de hacer política tenemos que defender el tema de la igualdad ante la ley y con la misma rigurosidad que se han ejecutado créditos o faltantes que eran del Banco Provincia que pasaron al IADEP de doscientos treinta y cinco pesos -yo tengo todo el expediente en mi oficina-, quiero que se trate de la misma manera los millones y millones de pesos de las bodegas y de todos los que estén dando vuelta, porque hay gente que está haciendo acuerdos para pagar, lo que le produjo la crisis financiera del 2001 y nadie los llamó para prorrogarle, a nadie se le ocurrió decirle: no, no se haga problema porque vamos a prorrogar los créditos de las bodegas y usted, señora, también puede esperar diez años más para pagar los doscientos treinta y cinco pesos. Eso es lo que hay que tratar, o le regalamos la plata a todo el mundo o matamos a todo el mundo, eso es lo que estoy pidiendo yo en este momento; el tema de la igualdad ante la ley me parece que es un tema bastante serio.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, cerramos la lista y ponemos a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas o no de los dos proyectos.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Muy breve lo mío.

La verdad es que este tema ha dado lugar a muchas cosas pero lo más destacado es que ha dado lugar a las suspicacias.

Señor presidente, yo quiero decirle o informarle que el día 10 de diciembre -aproximadamente- del 2010 se estaría terminando un ciclo del Consejo de la Magistratura y le pediría a algunos de mis compañeros diputados que vayan haciendo cola, que se vayan anotando porque la verdad es que hemos asistido a escuchar a muchos jueces hoy, hemos asistido a escuchar y la verdad es que yo no soy mucho de hablar pero rebalsó tanto la demagogia, rebalsó tanto la verdad que no puedo evitar, por lo menos, expresar lo que este humilde diputado siente.

Y me hizo acordar a un pequeño cuentito, señor presidente, con todo respeto -si me permite- que dice que un buen vecino pincha un neumático en la ruta y a quinientos metros ve una luz, allá a lo lejos -algún diputado cordobés que maneja muchos cuentos lo debe conocer- y, entonces empieza, no tenía crique, no tenía crique, entonces dice: seguramente en aquella luz, en aquella casita va a haber un vecino que me va a prestar un crique y empieza a caminar y a los cien metros dice: ¿y si tiene crique y no me lo presta?; sigue caminando y dice: seguro que lo tiene y no me lo va a prestar y seguía

caminando y dice: éste me va a hacer caminar al cuete y no me lo va a prestar; golpea la puerta y cuando abre la puerta este amable señor le dice: Buenas noches, señor, ¿qué desea? Mire, ¿sabe dónde se puede meter el crique?...

- Risas

Sr. SÁNCHEZ (APN).- ... Se hizo tanto la cabeza, se hizo tanto la cabeza. Eso me hizo acordar -digamos-, tenemos la intención -como decía mi compañero Daniel Baum-, tenemos la intención de hacer el pedido de informe, ahora es verdad, esto, quién la tiene más larga, quién escupe más lejos; a mí también me da bronca, señor presidente, a mí también me da bronca no conocer el destino del dinero de las bodegas, pero tengo que reconocer que he andado por las bodegas y realmente, hay muchos que no conocen; a mí también me da bronca, señor presidente,...

- Suena la campana de orden.

... señor presidente, me basta con que me escuche usted solamente; a mí también me da bronca no conocer el destino del tren bala, ese famoso tren bala que...

- Se retira el diputado Juan Bernabé Gómez.

... trajeron no sé dónde, me da bronca también, señor presidente, que el señor Eurnekian, con plata del Gobierno nacional o con plata de los neuquinos, haga desarrollo productivo y acá con plata de los neuquinos sea corrupción; esas cosas no me cierran realmente, señor presidente. Quiero decirle, señor presidente, que también me da bronca -como neuquino- que hayamos ido a venderle el tren de San Juan a los chinos, se piensan que nosotros los chinos somos tontos,...

- Risas

Sr. SÁNCHEZ (APN).- ... a cinco mil metros sobre el nivel del mar,...

- Aplausos.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- ... ¡por favor, señor presidente! Señor presidente, me indigna realmente, me indigna tanta hipocresía, señor presidente, me indigna tanta hipocresía, me indigna que permanentemente fogueen, fogueen a aquellos violentos, me indigna que permanentemente, hay muchos, muchos dirigentes que tendrían que estar presos, no solamente ex funcionarios, muchos dirigentes que tendrían que estar presos, aquellos que provocaron la muerte de mi amigo Carlos Fuentealba también tendrían que estar presos y no son ex funcionarios. Pero bueno, la verdad es que quiero ratificar lo que decía mi compañero Daniel Baum; nosotros vamos a pedir, vamos a retrasar el tratamiento sobre tablas pero vamos a abrir el debate para que esto siga su curso como pretende la oposición.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución 6371 y del proyecto de Resolución 6373.

Sí, diputado Russo, habían pedido la unificación y nadie votó... lo votamos individualmente ¿si no hay inconvenientes?

Está a consideración de los señores diputados el proyecto de Resolución 6371.

- Reingresa el diputado Juan Bernabé Gómez.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (González): No hay dos tercios, pasa a la Comisión "B".

Está a consideración el proyecto de Resolución 6373.

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (González).- No hay dos tercios, pasa a la Comisión "B".

9

Expte.D-099/09 - Proyecto 6372

Sr. PRESIDENTE (González).- El proyecto de Declaración 6372, por el cual se solicita que los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen las medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que atraviesa la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén.

Sr. BAUM (SyC).- ¿Qué proyecto?

Sr. PRESIDENTE (González).- El proyecto de Declaración 6372, por el cual se solicita a los Poderes Ejecutivo nacional y provincial, tomen medidas para resolver la crisis por la que atraviesa la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

10

Expte.D-106/09 - Proyecto 6375

Sr. PRESIDENTE (González).- El proyecto de Declaración 6375, por el cual se repudia la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue de excluir al docente doctor Oscar Raúl Pandolfi, debido a que en el ejercicio de su profesión el mismo defiende violadores.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

11

Expte.D-116/09 - Proyecto 6385

Sr. PRESIDENTE (González).- El proyecto de Declaración 6385, por el cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación dé pronto tratamiento al proyecto presentado por la diputada nacional Adriana Puiggrós, referente a la modificación de la Ley nacional 23.673, respecto al boleto estudiantil.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

12

Expte.D-121/09 - Proyecto 6389

Sr. PRESIDENTE (González).- El proyecto de Declaración 6389, presentado por el diputado Mattio con varias firmas más, mediante el cual se repudia el violento accionar de manifestantes en la Municipalidad de Mariano Moreno el día jueves 23 de marzo del corriente año.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- En realidad, porque se discutió tanto en relación a los otros dos proyectos la fundamentación de la urgencia. A mí me gustaría saber, al menos en este último, los otros pasaron como por un tubo, ¿cuál es la urgencia? Digo, porque hay

diputados y diputadas que nos dijeron barbaridades por el tema de que no había urgencia, no había urgencia; uno al menos que fundamente la urgencia para ver por qué vamos a proceder a su tratamiento, al menos para saber -digo- en una línea de coherencia, si se quiere.

Gracias.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración 6389, mediante el cual se repudia el violento accionar de manifestantes sobre la Municipalidad de Mariano Moreno.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN).- Gracias, presidente.

En todo caso, leyendo los fundamentos del proyecto, uno se podía dar cuenta por qué la necesidad de tratamiento urgente. Son hechos acaecidos en el municipio de Mariano Moreno, lamentables hechos ocurridos en el municipio de Mariano Moreno la semana pasada; a pesar de esos hechos de violencia generados por las partes involucradas en este conflicto, el día sábado después de arduas reuniones se pudo abrir una nueva mesa o instancia de diálogo, suspendiéndose o modificándose las medidas de fondo que estaban tomando los empleados municipales y subsidiados en el municipio, de manera normal y que tenía que ver con la toma de todos los edificios públicos existentes en la localidad. Y a pesar de estos hechos lamentables de golpes, golpizas y demás, decía que hemos logrado con la buena voluntad de todas las partes, abrir una nueva mesa de diálogo que...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... va a finalizar el día viernes, el día lunes, perdón, y que el martes nos va a obligar a volver a sentarnos en una nueva mesa de discusión, entendemos importante, teniendo en cuenta -que no quiero ser reiterativo- los considerandos del proyecto, que esta Legislatura pueda repudiar, reflexionar al respecto de los hechos que han ocurrido porque sería un buen elemento a tener en cuenta el día martes cuando volvamos, quizás a foja cero en las negociaciones para que estos hechos lamentables, que tuvieron involucrados a muchos vecinos en Mariano Moreno, no ocurran.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

- Se retira la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias.

Yo, para que quede constancia de que esta banca no va a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto; quizá relacionado a todo lo que se discutió, que no está

escindido de la discusión anterior. Me parece que -insisto- esta Cámara o, por lo menos, algunos de los integrantes de esta Cámara se pelean para repudiar pero a la hora de salir por la positiva a buscar el esclarecimiento de hechos que son realmente vulneratorios de derechos y garantías constitucionales, no le encuentran la urgencia y lo pasan a Comisión.

Así que sin perjuicio del contenido del proyecto, esta banca no va a acompañar su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputada De Otaño, tiene la palabra.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Bien.

Al solo fin de acompañar la argumentación del diputado Mattio sería muy bueno comentar que hay una cuestión hasta absolutamente elemental que sostiene la urgencia de este tratamiento y es de índole moral. Estamos hablando de un montón de vecinos de una comunidad chica, pequeña, que algunos son funcionarios y otros no, que vieron por horas e incluso más de un día violentadas todas sus libertades, todos sus derechos; es más, vieron vulnerada su seguridad, no la seguridad personal exclusivamente, la de sus hijos, la de sus bienes, la de su familia, no hablo exclusivamente de funcionarios que fueron sacados a patadas y de los pelos de adentro de un edificio municipal, hablo de vecinos comunes que moralmente están desolados porque estuvieron solos. Entonces, ésa es la urgencia, que tienen que levantar una mesa de diálogo, que tienen que sentarse y que necesariamente no deben sentirse los estúpidos de turno y los pavos que cualquier ser humano que ejerza una protesta se siente con derecho de ir y agarrar todo a patadas, las instituciones, las personas, los hijos de las personas, los bienes de las instituciones, es decir, llevarse la Constitución por delante. Ésa es la urgencia, es apoyar a funcionarios y no solamente a funcionarios del Movimiento Popular Neuquino y no únicamente del Movimiento Popular Neuquino que lo único que hicieron fue tratar de defender solamente una posición en aras de mantener la vigencia de las instituciones y de sus propios derechos; esa misma gente ahora tiene que volver a mirar a esos vecinos que durante horas los tomaron como enemigos; moralmente están desarmados, institucionalmente están cuestionando absolutamente todo, es de índole moral y por sobre todas las cosas la urgencia es absolutamente humana.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración 6389.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Con el debido respeto, llevamos dos horas cinco minutos de asuntos reservados en Presidencia, Homenajes y Otros Asuntos cuando es una hora reglamentariamente. Tienen abierta la Hora de Homenajes y Otros Asuntos para explayarse, señores diputados.

II

Homenajes

1

A Plaza Huincul, en su 43º aniversario

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el diputado Lorenzo.

Sr. LORENZO (MPN).- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente es para saludar a todos y cada uno de los habitantes de Plaza Huincul en sus cuarenta y tres años. Esa ciudad donde yo he nacido y que realmente me ha dado en mi niñez muchas satisfacciones, me ha dado muchos amigos, mucha gente que realmente aprecio y que en este momento tan especial vale la pena acordarse.

Entonces, mi gran saludo a Plaza Huincul, a su gente, una cuestión que la recuerdo constantemente.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

2

A los trabajadores de la Honorable Legislatura del Neuquén por el día del trabajador

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente. ...

- Se retira la diputada María Cecilia Bianchi.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan

... Muy breve, el día viernes es el “Día del trabajador” y en nombre del interbloque Peronista Federal quiero saludar a todos los trabajadores de la Provincia del Neuquén pero muy especialmente a todos los trabajadores de esta Honorable Legislatura, quienes tienen que aguantarnos a nosotros, los diputados. Así que vaya un reconocimiento muy especial del interbloque para todos los trabajadores de la Legislatura del Neuquén.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gómez.

3

Al trabajador en su día

Sr. GÓMEZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy simple y breve; solamente recordar el día viernes 1º, el día de los trabajadores. Voy a hacer un recuerdo de aquellos grandes trabajadores que hoy no están, nos están mirando de diferentes lugares y realmente hoy, en nuestra querida Provincia y en nuestro querido país, están viviendo situaciones muy graves nuestros trabajadores. Para todos aquellos trabajadores...

- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Carlos Omar Lorenzo.

... que hoy siguen trabajando desde la Legislatura, desde el comercio, desde la construcción, desde el petróleo, desde la Educación y a todos aquellos que trabajan en el campo, los crianceros, que el día domingo...

- Reingresan las diputadas María Cecilia Bianchi y Amalia Esther Jara.

... sea un día de festejo aunque a veces miramos para atrás y a veces es un día de duelo. Nosotros, en la actividad nuestra, estamos viviendo una situación muy crítica, muy caótica pero para todos mis compañeros trabajadores del petróleo va mi sincero agradecimiento y que el domingo sea un día de fiesta para un mejor futuro, un mejor proyecto para nuestra familia y nuestros hijos, para todos ellos y un grandísimo saludo a nuestra querida Plaza Huincul.

Muchas gracias, señor presidente.

III

Otros Asuntos

1

Informe sobre los recursos provinciales

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

- Reingresan los diputados Carlos Argentino Pacheco y Carlos Omar Lorenzo.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, señor presidente.

Quería en pocos minutos compartir un informe que hicimos junto a mis asesores, que tiene que ver con la marcha de los recursos provinciales en el primer trimestre del año. En ese sentido, señor presidente, quería explicar que globalmente en materia de regalías, de impuestos provinciales e impuestos nacionales, es decir, lo que se percibe por coparticipación, la Provincia en los primeros tres meses del año percibió noventa y cuatro millones, algo más de noventa y cuatro millones de pesos por encima de lo que se recaudó en el mismo período del año pasado, es decir, en el primer trimestre del año 2008. Si aplicamos esa perspectiva, señor presidente, esa tendencia sobre la ejecución total de los recursos del año 2008...

- Se retiran los diputados José Luis Sáez y Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

... y lo comparamos con el Presupuesto de este año nos da una tendencia, un desfase en más del orden del nueve por ciento basado, básicamente, centralmente en la percepción de regalías. Si bien la coparticipación federal ha caído alrededor, algo menos del tres por ciento, está mucho más que compensada por el aumento de las regalías tanto petrolíferas como hidrocarburíferas en estos primeros tres meses del año. Por supuesto, señor presidente, que estas cifras al lado de la magnitud que tienen los recursos y las erogaciones de la Provincia son provisorias, pueden ir cambiando de acuerdo al pulso de la economía de los futuros nueve meses del año, pero en principio, el primer informe que hemos podido obtener de fuentes propias y también de fuentes oficiales de la Provincia marcan esta tendencia: un incremento global de los principales recursos de la Provincia en su conjunto, del orden del diez por ciento.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada De Otaño.

2

Preocupación por Plaza Huincul

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Gracias, presidente.

A mí me hubiera gustado utilizar el segmento anterior de la sesión para hablar de mi pueblo, de Plaza Huincul y aprovechar el espacio de Homenajes y rendir un homenaje realmente pero, en realidad, y lamento que de los diputados del Bloque opositor no haya ninguno de Plaza Huincul, de la zona nuestra, realmente lo lamento.

Lo que quiero compartir con la Cámara es la preocupación que hay en Plaza Huincul. Nosotros en este año y cuatro meses que llevamos de gestión, hemos escuchado en reiteradas oportunidades el nombre de Plaza Huincul, el nombre del intendente, hemos leído cada tanto, hace poquito volvimos a leer algún informe o alguna opinión de algún diputado de la Casa y en verdad nosotros hemos escuchado, hemos atendido, hemos respondido poco porque en el concepto nuestro está que para responder hay

que, en una situación como veíamos que se presentaba, debíamos ser absolutamente sensatos. En Plaza Huincul suceden situaciones que no son muy claras y esta falta de claridad se refleja en el humor de la gente, francamente la comunidad de Plaza Huincul no está ni bien, ni mal con esta administración, sencillamente está desconcertada. ...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Una administración que da signos bastante confusos respecto de la mirada hacia el futuro y del trayecto recorrido hasta aquí; la comunidad ya medio que se empezó a acostumbrar a que haya ambulancias o policía o patrulleros frente a la muni, no se sabe bien si es víctima o... Pero más allá de su condición humana, o su cualidad de expresión, el problema está en que ha transmitido hacia la comunidad esta misma capacidad de confusión si se quiere, ha tenido la gran posibilidad de plantear situaciones de extrema preocupación, sin resolución tales como cuestiones medioambientales, ha tenido la capacidad de obviar grandes eventos que se están dando y se producen en el municipio o en cabeza del municipio de Cutral C6; tal es el año pasado lo sancionamos y ustedes o la Cámara fue testigo de la emoción que teníamos los cuatro diputados de la zona cuando sancionamos el Polo Tecnológico. Ahora Huincul cumplió cuarenta y tres años, no se mencionó eso, parece que está sucediendo a mil kilómetros y en realidad el desarrollo del Polo Tecnológico con primera vez en la historia la visita de un ministro de la Nación como fue Lino Baraño hace días, se va a desarrollar la mitad en Plaza Huincul.

En días más se reinicia la obra del canal Los Barreales, Cutral C6, Plaza Huincul, nos ha traído algún dolor de cabeza, algún dolor de cabeza de estos diputados con algún miembro del Ejecutivo defendiendo el proyecto, tampoco se hizo mención. En ninguna de las actividades que tienen que ver o los informes que tienen que ver en el marco aniversario que es en donde generalmente aparecen los *racconto* de gestión, aparece nada, ninguna expresión de preocupación, ninguna expresión de atención respecto de la crisis petrolera. Y ustedes saben, usted sabe presidente, que nuestra población es de esencia petrolera, no hubo ningún mensaje a esa gente; y siguen apareciendo mensajes contradictorios. ...

- Reingresa la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

... Uno a veces en esta confusión empieza a pensar que han cambiado los paradigmas, que puede ser, uno a lo mejor tiene la mirada ortodoxa de la política y del desarrollo de las poblaciones y no sé, quizás el desarrollo y el despegue de una comunidad pase por otros lados. Hace muchos años en la zona nuestra se hizo un diseño de, no, no lo hizo exclusivamente el Movimiento Popular Neuquino, se hizo por unanimidad desde los concejos deliberantes, un diseño de crecimiento en áreas que no estaban explotadas, es por eso que tomó auge el tema paleontológico, por ejemplo; y apareció alguna palabra por ahí o algún proyecto que hablaba de turismo

paleontológico. Obviamente, los que somos de la zona jamás pensamos que nadie, alguien iba a dejar de pasar cinco días en Las Grutas para pasar cuatro días mirando el Museo Carmen Funes de Plaza Huincul. Pero sí se logró ubicar el Museo Carmen Funes en el concierto internacional de la investigación y, en este sentido, con mucho esfuerzo, no únicamente del municipio sino de distintas organizaciones se logró contar con un staff de siete paleontólogos, por ejemplo, investigando en distintas áreas de la Paleontología y diseñando sus tesis de doctorado. Tuvimos interés y de esto ya hace muchos años de la permanencia por trimestres o por semestres de paleontólogos extranjeros con base en Plaza Huincul, de esos siete paleontólogos sólo quedan dos, los extranjeros este año ya no vienen; los japoneses que estaban interesados en venir a radicarse un año, por lo menos, en Huincul para investigar sobre paleobotánica patagónica dejaron de mantener el interés. Entonces, como que hay rumbos que se fueron, o se cambiaron quizá porque a lo mejor el diseño de Plaza Huincul no pase por la situación ésta en el concierto de la investigación internacional de la Paleontología, quizá pase por la capital del *moobing* por ejemplo, esta nueva forma jurídica que hay, no es llamativo eso, porque se practique *moobing* con los contrarios políticos no está bien, es reprochable, es atacable jurídicamente hablando pero no es extraño, ahora lo extraño es cuando se practica entre gente del mismo partido político. Lo que es más raro aún es cuando, por ejemplo, se practica el *moobing* con gente que tiene...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... como capital personal y heredable a sus hijos la histórica filiación al radicalismo del 83. Y esto es raro, y estos aciertos y desaciertos, y situaciones poco claras se traducen hacia la comunidad con desconcierto. El lunes estuve en el Concejo Deliberante, los concejales de la oposición en Plaza Huincul estaban preocupados porque los concejales del oficialismo no le quieren dar los votos para sancionar las ordenanzas que requiere el quince por ciento de la Ley de prórroga de los contratos petroleros, tampoco les quieren dar los votos para solicitar un adelanto en coparticipación de quinientos mil pesos a la Provincia, tampoco le quieren dar los votos para una solicitud en concepto de adelanto de regalía al ENIM por tres millones y medio de pesos; es decir, el intendente no está siendo acompañado por su gente y esto trae preocupación, doble preocupación.

Yo les quería contar,...

- Se retira la diputada María Soledad Martínez.

... para ir terminando, que fue una de las primeras situaciones en las que nos relacionamos Alberto Crespo y yo. Ustedes saben que cuando comienzan a transitar los períodos de gobierno los primeros golpes empiezan a aparecer, son con generalmente las expresiones internas y en mi caso, cuando fui intendente, yo transité o transcurrí prácticamente tres cuarto del tiempo de gobierno con situaciones internas muy difíciles. Hubo un momento y cuando hablo de internas, no hablo de internas del municipio,

hablo de internas partidarias; hubo un momento en que por ahí, utilizando algún término boxístico o callejero, yo creí que me tenían en el piso y todo los días me pegaban una piña distinta, me encontré con Alberto Crespo,...

- Se retira el diputado Aramid Santo Monsalve.

... que era un incipiente candidato, ni siquiera se había formalizado su candidatura, me encontré en un evento público y él sencillamente, humanamente, y simplemente me saludó y me dijo -como me dicen en el pueblo-: “*Vasca, no le aflojes, vos no estás sola, somos muchos los que te acompañamos*”. Yo no me olvido de eso y yo hoy estoy preocupada por Plaza Huincul. Entonces, cuando empecé a hablar, lamenté que no estuvieran los diputados del Bloque opositor nuestro, concretamente de la Concertación aquí para a través de ellos, de mi zona, hablé de los de mi zona, hacerle llegar al intendente Crespo este mismo mensaje cuando las crisis hacen raíz en un pueblo es muy difícil sostenerlos y cuando se canaliza toda esa energía que provoca el desconcierto nunca se sabe para qué lado se canaliza. Éste es un momento muy difícil, muchos habitantes de Plaza Huincul están muy preocupados por la soledad que se ve en el intendente y yo tengo la obligación...

- Se retira el diputado Rodolfo Canini.

... humana y política de acompañarlo. Entonces, a través de los diputados de la Concertación y a través de la Presidencia de la Cámara, le pido que le haga llegar este mensaje, que se deje acompañar y que a pesar de que muchos duden, hay un gobierno provincial con sus funcionarios y diputados oficialistas que lo van a ayudar a pasar este temporal y que se deje acompañar por la gente que, ante todo y contra todo, lo único que pretende es que ese pueblo siga adelante.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Cerramos la lista de oradores de Otros Asuntos con el diputado Kogan.

3

Preocupación por la situación provincial

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidente.

Tenemos una extraña sensación quienes vivimos en la Provincia, porque quien está a la cabeza del Poder Ejecutivo provincial nos da diariamente señales contradictorias. Ordena el desalojo de una toma, por un lado, y simultáneamente ordena que se detenga esa operación mandando a otro funcionario de su propio Gobierno a negociar y consolidar esa toma. ...

- Reingresa la diputada Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

... Sus ministros acuden a los cortes de ruta repartiendo promesas y recursos y, por otro lado, pide que se denuncien penalmente los cortes. Plantea diagnósticos públicos catastróficos de las finanzas de la Provincia, explica que no hay recursos y en determinados momentos de los conflictos generados por las solicitudes de aumento de sueldo de empleados públicos aparecen esos recursos y se otorgan los aumentos. Estamos preocupados, señor presidente, porque la crisis educativa...

- Reingresan los diputados María Soledad Martínez y Rodolfo Canini.

... y en el Sistema de Salud excede largamente los conflictos de los trabajadores públicos de esos sectores y, sobre todo,...

- Se retira el diputado Juan Bernabé Gómez.

... porque ponen en riesgo la esencia de los dos sistemas. Estamos preocupados, señor presidente, porque cuando al Bloque de la Concertación se nos pidió acompañamiento para una decisión estratégica del Gobierno de Jorge Sapag, cual era la prórroga de los contratos petroleros, acompañamos y hemos obtenido para la Provincia obras públicas por lo menos para el trienio 2009-2011 pero simultáneamente...

- Se retira la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... no vemos que el Gobierno de la Provincia haga cumplir los compromisos de inversión que se firmaron con cada una de las empresas que accedieron a estas prórrogas y que está generando desazón, preocupación, petroleros en las casas cobrando una parte minúscula de su salario, amenazas de suspensiones y despidos. Estamos preocupados, señor presidente, por la Provincia y apelamos a los diputados del Movimiento Popular Neuquino para que le transmitan al señor gobernador que esto, este titubeo, esta falta de decisión para resolver los problemas que afectan a todos los neuquinos va a generar...

- Se retiran los diputados Paula Rayén Sánchez y Rodolfo Canini.

... más problemas; que le hagan saber que no se pueden administrar las crisis, que las crisis se deben resolver y para eso hace falta tomar decisiones y cuando esas decisiones sean en bien de todos los neuquinos, va a contar no solamente con el Bloque de diputados de la Concertación sino con los treinta y cinco diputados de la Provincia para apoyarlo, sostenerlo y enriquecer esas soluciones.

Es por eso, señor presidente, que nos parece importante que los diputados del oficialismo que tienen diálogo fluido con el gobernador, le hagan llegar estas conclusiones.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Me tomé el atrevimiento de cerrar, habíamos empezado a las seis y cinco esta Hora de Homenajes; no consulté, ¿alguien más quiere anotarse en Otros Asuntos? Está el diputado Rachid; pido disculpas a los diputados presentes.

Quiero informarles también -si me disculpa, diputado (*dirigiéndose al diputado Rachid*)- que está presente en el lugar, en el Recinto, gente del Consejo Nacional Armenio de Sudamérica y han presentado una nota para ser leída hoy que tenemos el tratamiento en particular de una adhesión a la ley, así que les pido, vamos a pedir autorización a los diputados para colocarla en primer lugar, agradeciendo también la espera en este debate, si nos dan diez minutos más, vamos a empezar el tratamiento de las distintas leyes.

Diputado Rachid.

4

Reflexiones sobre el Congreso Nacional

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

La verdad es que no iba a hablar, primero tenía un tema preparado pero visto lo larga que se ha hecho esta parte de la sesión, no iba a hablar, pero voy a tratar de usar el mismo tono del diputado preocupado por la situación de la Provincia que me precedió en el uso de la palabra y creo que es oportuno desarrollar el tema que iba a desarrollar, es muy breve.

Nosotros estamos en la Cámara, en el Parlamento de la Provincia del Neuquén y hay un correlato nacional que es el Congreso de la Nación. Nosotros acá en Neuquén -y siempre lo decimos- desde ese oficialismo al que se apela, tenemos la suerte -y algunos se ríen de esto, nosotros lo tomamos muy en serio- de estar en una Provincia en donde todos los temas del Poder Ejecutivo, deban o no deban constitucionalmente venir al Parlamento, todos los temas importantes me refiero, son enviados a esta Legislatura. Hemos tenido muchos casos, hemos tenido muchos casos en donde no sólo eso es iniciativa del Poder Ejecutivo sino que el Poder Ejecutivo...

- Reingresa el diputado José Luis Sáez.

... hasta se autolimita en algunas cuestiones de sus facultades constitucionales y nosotros nos cansamos de decir que el sistema democrático con sus Poderes o equilibrio de Poderes en la Provincia del Neuquén está no sólo perfectamente equilibrado sino que hay un sistema que brinda calidad de gobierno al Gobierno de la Provincia del Neuquén con sus más, con sus menos, con las dificultades propias del Neuquén y con las dificultades no propias pero lógicas de las dificultades que tiene la República Argentina, que tenía antes de la crisis internacional y que con la crisis internacional se ven agravadas y voy a esto, señor presidente. Nosotros siempre hablamos de esto de la calidad de gobierno y de la calidad de nuestro sistema institucional. Resulta que el artículo 29 de la Constitución Nacional, alguien lo leyó en los medios en estos días en

esta semana pasada y realmente es tan fuerte que parece mentira que muchos temas institucionales que en la Argentina se toman con liviandad esté expresado de esta forma en la Constitución Nacional, y dice lo siguiente el artículo 29: “*El Congreso no puede conceder...*”

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... *al Ejecutivo nacional ni a las Legislaturas provinciales -estamos incluidos nosotros aquí y ahí está la sinergia de este artículo de la Constitución Nacional- facultades extraordinarias ni la suma del poder público ni otorgarle sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o la fortuna de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza -dice nuestra Constitución nacional- llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que las formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria.*” . ¡Qué fuerte que es este artículo de la Constitución Nacional, señor presidente! Fijese que el 29 de junio de este año nosotros, yo miro Neuquén y no me voy a acordar de este artículo pero miro la Nación Argentina y como nosotros también vamos a estar insertos en una lucha electoral por diputados nacionales y yo creo, señor presidente, que nosotros el 29 de junio para que este artículo tan fuerte no se aplique -porque va a haber obligación de aplicarlo- vamos a tener que buscar el 29 de junio una amnistía o un punto final o algo vinculado a la obediencia debida por lo que ha pasado estos cuatro años en la Argentina con nuestro Parlamento Nacional, en relación a esto que dice la Constitución...

- Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.

... y por lo que no ha pasado en la Provincia del Neuquén en relación a esto mismo que dice la Constitución. Aquellos que creen que las dificultades económicas, las crisis que afectan a las poblaciones no tienen nada que ver con la calidad institucional de cada lugar, de cada país, de cada provincia están tan equivocados que estoy seguro, señor presidente, que el 29 de junio la calidad institucional en la República Argentina va a pasar a primer plano porque tiene muchísimo más que ver con la vida de los argentinos y también de los neuquinos que lo que recordamos cotidianamente.

Gracias, presidente.,

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la última persona que va a expresarse en Otros Asuntos, es la diputada Jara. Si no hay nadie más, cerramos la lista con la diputada Jara.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, asintieron sin levantar la mano.
Diputada Jara, tiene la palabra.

Reflexiones sobre la situación provincial

Sra. JARA (CNV).- La verdad es que estoy muy preocupada, señor presidente, por lo que pasa en nuestra Provincia porque los que hacemos política desde que éramos muy pequeños, hace muchos años, vemos cómo en la política cada vez se van perdiendo más los valores, lo que dije ayer ya hoy no tiene valor y digo una cosa totalmente distinta y hasta pierdo la memoria de lo que dije. Es terrible ver cómo los distintos cortes, las distintas tomas, los distintos actos de paciencia...

- Dialogan varios diputados.

- Suena la campana de orden.

Sra. JARA (CNV).- ... no importa porque yo sé que los que me tienen que escuchar están muy atentos y seguramente a los que va dirigido, que es a todos nosotros, a algunos no les va a gustar pero no importa.

Muchas veces estas luchas encarnizadas por diferencias de pensamientos, diferencias de ideas hacen que se empuje a la gente, justamente, a cometer estos actos de transgresión de la libertad. Pero me preocupa mucho desde el lado que nos ubicamos nosotros, los representantes del pueblo, eso es lo que me preocupa que cuando se hace este tipo de -para mí- delitos, transgresiones, lo justificamos y muchas veces justificamos lo injustificable y tenemos argumento para todo. Lo que pasó en la Municipalidad de Mariano Moreno -ateniéndome al diario- es una disputa interna; lo que pasó en Chos Malal con la toma de la pileta es una disputa interna; lo que pasa en las rutas es también una disputa de distintos pensamientos, llámese punteros, llámese gremio, llámese militantes,...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... llámese como se llame; lo que me preocupa a mí es el pensamiento que nosotros volcamos acá, de justificación. Me preocupa que pasamos cuatro horas a ver quién tiene razón y peleándonos, cuando sería lo más agradable para la Provincia que busquemos las coincidencias y no las disidencias porque las disidencias ya las tenemos desde el momento en que cada uno representamos a distintos partidos políticos y esa disidencia la presentamos en las urnas pero no la debemos presentar acá porque yo no estoy acá para convencer a nadie a que sea peronista como soy yo, ni a mí me van a convencer que yo sea de otro partido que no sea el peronista; ahí está la transgresión de los valores. Acá creo que lo que tenemos que debatir es el bienestar de la Provincia, no a ver cómo entre nosotros nos molestamos, cómo entre nosotros provocamos más malestar hacia el otro diputado; para eso está el pasillo, para eso están las oficinas, para que a través de un mate discutamos, nos peleemos, debatamos lo que tenemos que debatir. Y siempre existe ese temor -y en esto sí me refiero al oficialismo- de que todo lo

que se dice es en contra del gobierno del MPN. Yo creo que muchas veces lo que se toma o los proyectos que se hacen es a favor de cambiar un estilo, a favor de cambiar un estilo de la gente, todo lo que se ha dicho, todos tenemos nuestra parte de razón, todos tenemos una porción de razón, nadie tiene la razón absoluta.

Entonces, esto lo digo a modo de reflexión nada más, a modo de mis años de experiencia como militante, a modo de mis años de experiencia como política de llano, a modo de haber trabajado para muchos políticos que hoy reniegan de gente como yo que trabajo para que ellos hoy tengan un lugar encumbrado. Entonces, a modo de esos valores que sostengo desde que empecé a hacer política digo que reflexionemos, que reflexionemos del papel que tenemos que jugar. Nadie está acá -vuelvo a decir- para convencer a nadie de que se cambie de partido, no estamos para eso, no es éste el ámbito, el ámbito es afuera, en la calle, en la urna, el día que tenemos que votar.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

4

MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA

(Art. 178 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Muchas gracias, diputada.

Vamos a iniciar el tratamiento del Orden del Día.

Solicito autorización a los diputados presentes, la posibilidad de modificar el Orden del Día, pasar el punto tres -tratamiento en particular del proyecto de Ley 5804, expediente P-037/09- al primer lugar, habida cuenta de que se encuentra gente de la comunidad armenia presente en el Recinto.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Muchas gracias por su aprobación.

Luego continuamos con el tratamiento normal, en segundo lugar el tratamiento en particular del expediente D-145/08 y continuamos con el expediente D-076/09.

5

DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS

(Adhesión a la Ley nacional 26 199)

(Expte.P-037/07 - Proyecto 5804)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.199 que establece el 24 de abril de cada año como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos".

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban, por unanimidad, los artículos 1º y 2º.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad.

Quiero hacer referencia a que la colectividad armenia ha enviado una nota dirigida a las autoridades de la Cámara y a los señores diputados. Si me autorizan, por Secretaría se va a dar lectura a esa nota de la comunidad.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- *"Presidente de la Legislatura de Neuquén, doctora Ana Pechen:*

De nuestra mayor consideración. Por medio de la presente el Consejo Nacional Armenio de Sudamérica considera auspicioso el tratamiento y sanción del proyecto de Ley que establece la adhesión de la Legislatura del Neuquén a la Ley nacional 26.199 que instituye el 24 de abril como 'Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos', en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio.

La historia vivida por el pueblo armenio, como la de tantos otros pueblos que han sido víctimas de persecuciones y deportaciones seguidas de muerte, nos demuestra que sin olvidar y manteniendo la memoria viva se puede construir una sociedad más justa e igualitaria donde nunca más los crímenes de lesa humanidad resulten impunes. Sin más, quedando a vuestra entera disposición, saludamos cordialmente. Consejo Nacional Armenio de Sudamérica."

Sr. PRESIDENTE (González).- Muchísimas gracias.

De esta manera queda sancionada la Ley 2641.

Muchas gracias por la presencia de ustedes.

- Aplausos.

- Reingresa el diputado Juan Bernabé Gómez.

Sr. PRESIDENTE (González).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

6

CASA DE GOBIERNO

(Declaración de Patrimonio Histórico)

(Expte.D-145/08 - Proyecto 5966)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara Patrimonio Histórico de la Provincia del Neuquén el edificio de la Casa de Gobierno.

- Reingresa la diputada Silvia Noemí De Otaño.

Sr. PRESIDENTE (González).- Solicito autorización para nombrar el número de artículo, creo que ha sido un Despacho por unanimidad y todos están en conocimiento -

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Ley 2642.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

7

**PRÓRROGA A LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN
HIPOTECARIA PARA VIVIENDAS ÚNICAS**

(Expte.D-076/09 - Proyecto 6350)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se prorroga hasta el 31 de marzo de 2010 el período establecido en la Ley 2591, referido a los procesos de ejecución hipotecaria para viviendas únicas.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Señor presidente, analizado justamente antes de concurrir a esta sesión, queríamos proponer, si está de acuerdo la Cámara, algunas modificaciones a los artículos para que sea su texto más entendible; si usted me permite, le pido una...

Sr. PRESIDENTE (González).- A los señores diputados, la prórroga de esta Ley es sobre el tema de las hipotecas, los remates hipotecarios y había un bache de la Ley que finalizó a principios de este año y había un par de meses de diferencia que la diputada Paula Sánchez había hecho mención. Por eso, creo que es pertinente tratar el texto en este Recinto. ¿Están de acuerdo?

Sr. RUSSO (MPN).- Yo le acercaría a la Presidencia esta propuesta de modificación del texto del articulado, ¿puede ser?...

- El diputado José Russo hace entrega de la documentación mencionada al director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- La propuesta dice: "Artículo 1º. Restablézcase la vigencia de la Ley 2394.

Artículo 2º. Prorrógase la vigencia de la Ley 2394 hasta el 31 de marzo de 2010 desde el vencimiento del plazo fijado por la Ley 2541.

Artículo 3º. La presente norma es de orden público y se aplicará conforme a lo estatuido en el artículo 3º del Código Civil de la Nación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Sr. PRESIDENTE (González).- No sé, diputados, si alcanzaron a interpretar el texto, ¿lo repetimos?

Por Secretaría se dará lectura nuevamente.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- "Artículo 1º. Restablézcase la vigencia de la Ley 2394.

Artículo 2º. Prorrógase la vigencia de la Ley 2394 hasta el 31 de marzo de 2010 desde el vencimiento del plazo fijado por la Ley 2541.

Artículo 3º. La presente norma es de orden público y se aplicará conforme a lo estatuido en el artículo 3º del Código Civil de la Nación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Sr. PRESIDENTE (González).- Señores diputados, vamos a reiterar, si están de acuerdo vamos a leer nuevamente el artículo 1º para ponerlo a consideración de ustedes.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- "Artículo 1º. Restablézcase la vigencia de la Ley 2394."

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado, por unanimidad.

Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- "Artículo 2º. Prorrógase la vigencia de la Ley 2394 hasta el 31 de marzo de 2010 desde el vencimiento del plazo fijado por la Ley 2541."

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado, por unanimidad.

Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- "Artículo 3º. La presente norma es de orden público y se aplicará conforme a lo estatuido en el artículo 3º del Código Civil de la Nación."

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado, por unanimidad.

Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- "Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el artículo 4º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado, por unanimidad.
Queda de esta manera sancionada como Ley 2643.
Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

8

PARLAMENTO INFANTIL

(Su creación)

(Expte.D-111/09 - Proyecto 6380 y agregado Expte.D-305/08 - Proyecto 6089)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se crea en el ámbito del Poder Legislativo el Parlamento Infantil, integrado por alumnos de 7º grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Solicito autorización para constituir la Cámara en Comisión y ratificar sus autoridades.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias.

La Cámara queda constituida en Comisión con la ratificación de sus autoridades.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- Información general para los señores diputados, tenemos Despacho de una sola Comisión y hay una imputación de gasto presupuestario en la Legislatura, vamos a necesitar la autorización, no hay Despacho de la Comisión "B".

Antes de comenzar con la Comisión investigadora vamos a aclararlo.

Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

- Se lee el Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (CNV).- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a una persona que trabaja acá en la Cámara que me ayudó mucho para la elaboración de este proyecto que si bien es de Resolución, había que investigar, había que buscar datos,...

- Reingresan los diputados Paula Rayén Sánchez y Rodolfo Canini..

... había que despolvar algún material y esa persona es Daniel Muñoz, mi ex compañero de trabajo en el Diario de Sesiones.

La verdad que hoy con mucha alegría, sé que lo vamos a aprobar porque ya fue aprobado en la Comisión, o sea que descarto el voto de todos los compañeros diputados.

Fue ideado para alumnos de séptimo grado, como dice esta Resolución, y justamente porque pasó toda una generación, varias generaciones que no pudieron gozar de la democracia, no pudieron gozar de las libertades y hoy desde esta Cámara le damos la posibilidad de que niños de doce, trece años,...

- Se retira el diputado Juan Romildo Oltolina.

... puedan estar debatiendo, puedan estar pensando para su comunidad, vayan integrándose con los docentes, con sus compañeros del colegio, con otras escuelas,...

- Se retira el diputado Darío Edgardo Mattio.

... debatiendo cuáles son los proyectos más interesantes; y la verdad que cuando empezamos a soñar este proyecto para nosotros fue de mucha emoción saber hacia quiénes iba dirigido y la cantidad de niños a los cuales va dirigido por generaciones y generaciones, porque esto, estemos nosotros o no, de todas maneras se va a llevar adelante. Muchas veces los que hacemos política hemos hablado en todos nuestros discursos del futuro de los jóvenes, del futuro de los niños pero muy pocas veces tenemos la posibilidad de ese futuro...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... plasmarlo en un presente y yo creo que el honor que tenemos hoy nosotros de poder plasmar en esta Resolución un presente de democracia, de debate, de solidaridad, de buenos modales, de buenos valores hacia distintas generaciones, nos tiene que llenar de orgullo como diputados.

Agradezco a todos los compañeros que estuvieron trabajando en esta Resolución, a los compañeros que me apoyaron con su firma y también a los que no quisieron en su momento apoyar con su firma porque no pudieron entender este proyecto. Agradecer a Silvia De Otaño porque también estuvimos...

- Se retira el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... hablando bastante y esto también hizo que nos acerquemos, que compaginemos el proyecto, que aunemos criterios, a la vicegobernadora que también porque pudimos compartir este proyecto el año pasado, charlarlo, y creo que esto empieza por acá porque si nosotros hoy estamos aprobando este proyecto de Resolución pero no internalizamos la democracia entre nosotros mismos, mal ejemplo le damos a los niños y a los jóvenes. Sé que los jóvenes, los maestros lo van a aprovechar y bueno, muy contenta, muy contenta por haber recibido la ayuda y sugerencia de Daniel Muñoz, un hombre con muchos años en esta Cámara, y que siempre ha buscado la manera de ayudarme a que mi gestión sea buena.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Gracias, señor presidente.

Los niños vienen bien para darle algún beso en las campañas a los políticos tradicionales, no, es una vil utilización de la infancia si se quiere.

Y le quiero contar una breve experiencia que tuve como intendente de El Huecú. Durante cuatro años llevamos a cabo el presupuesto participativo y había varias instancias de participación de diferentes sectores, de los abuelos, de los productores, de las comunidades mapuche, de los empleados municipales, de los jóvenes, los deportistas, la gente que está relacionada con la cultura, y también los niños. Los niños tenían la misma instancia de participación, dividida en dos grupos, niños de seis a ocho años y de nueve a once, creo que era. Y nos llevamos varias sorpresas con los niños en asamblea debatiendo, pensábamos -con muchos prejuicios-, pensábamos que los teníamos que conducir en la discusión y nos llevamos la sorpresa que ver cómo se respetaban en el uso de la palabra ¿no? y obviamente había un porcentaje del presupuesto municipal para que ellos decidieran qué hacer con ese dinero y fue así que en el primer año, entre otras cosas, eligieron una calesita; en el norte neuquino creo que no había ninguna calesita, por lo menos en ese momento y se le compró la calesita, hoy está rota desgraciadamente. En el segundo año, el tercer año eligieron entre otras cosas, un ciber, bueno se tramitó con Nación, finalmente tuvieron su ciber; hoy desgraciadamente no está...

- Se retira la diputada Graciela Noemí Castañón.

... el público no lo puede usar, lo usan los funcionarios municipales; y en el último año eligieron una canchita de fútbol con césped, nos llevó cualquier cantidad de trabajo y nos habíamos atrasado en el plan de obras y los chicos iban a reclamar día por medio más o menos al municipio y, obviamente, los tenía que atender como a cualquier vecino porque iban a reclamar lo que ellos habían propuesto. Finalmente se le hizo la canchita alambrada con césped, fue un trabajo arduo; desgraciadamente en la actual gestión

resembraron equivocadamente, cambiaron de semilla, pusieron alfalfa y ahora no se puede usar la canchita.

¿Por qué planteo estas cosas? Porque en realidad los chicos para aprender lo que es la democracia la tienen que vivir, y en esa instancia...

- Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.

... entienden que con su participación decidían el destino de un porcentaje del dinero del presupuesto municipal, entonces aprenden a defender sus derechos, porque una vez que ellos deciden, reclaman; ahora, cuando se los defrauda -en eso es igual que los grandes-, se desilusionan y no participan más. Creo que hoy por hoy si a esos mismos chicos los vuelven a convocar, creo que no participarían porque se los ha defraudado, las cosas que ellos pidieron en su momento y que funcionaron y que estuvieron a su servicio, hoy no las tienen; por eso digo es muy importante generar los espacios de debate, de participación, porque a los pibes les gusta como a cualquier persona pero hay que tener mucho cuidado con las expectativas que se crean y no defraudarlos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Cerramos la Cámara en Comisión y pasamos su tratamiento en particular.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (SyC).- Simplemente como ya se leyeron los artículos, quería proponerles que se enunciara el número de artículo y que se pasara a votar en particular.

Y con los distintos proyectos de Declaración que tenemos podríamos aplicar esta misma metodología a los efectos de acelerar un poco el tiempo.

Sr. PRESIDENTE (González).- Perfecto, queda a consideración de los señores diputados; aquel que defina o desee hacer alguna aclaración, pide la palabra.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias.

Por Secretaría se dará mención a su articulado.

- Se mencionan y aprueban, sin objeción, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Resolución 743. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

9

PARLAMENTO INFANTIL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-112/09 - Proyecto 6381)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “Programa Parlamento Infantil”, integrado por alumnos de 7º grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia.

- Reingresan los diputados Carlos Omar Lorenzo y Juan Romildo Oltolina.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada De Otaño, tiene la palabra.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Gracias, presidente.

Obviamente este proyecto de Declaración tiene que ver con el punto anterior que acabamos de votar y es importante comunicarle a la Cámara que esta Declaración es parte del requisito que tiene la UNICEF para acompañar la puesta en marcha del Programa que contiene el Parlamento Infantil que acabamos de aprobar recientemente. La urgencia y la premura del tratamiento de este temas es porque dentro del Programa esta invitación que realizamos ahora a los municipios ya se hizo y están los municipios -a través de sus concejos deliberantes- solicitando la aprobación de esta norma para poder adherir y dar así inicio a todo este Programa que es bueno comentarlo, y en aras y fortaleciendo a algunos o a todos los elementos que manifestó en su expresión, en su informe la diputada Jara, ha tenido un altísimo acatamiento por parte de todos los municipios y para sorpresa de todos los organizadores del Programa no únicamente los municipios de una determinada categoría sino de todos, incluyendo las comisiones de fomento; lo que permite aventurar a futuro que no más allá del año que viene, seguramente van a estar todos los municipios de la Provincia incorporados en el Parlamento Infantil. Lo que también sustenta la urgencia de este Programa no es

solamente la adhesión y el interés que ha despertado en los concejos deliberantes solamente, sino además en las escuelas.

Así que esta Declaración tiene que ver solamente con eso y buscamos que se formalice el apoyo de UNICEF.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores legisladores el tratamiento en general del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará mención a su articulado.

- Se mencionan y aprueban, sin objeción, los artículos 1º, 2º y 3º.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Declaración 956. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10

**VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL
DE MEDIADORES EN RED**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-008/09 - Proyecto 6368)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “VIII Encuentro Internacional de Mediadores en Red”, realizado en la ciudad de Neuquén los días 24 y 25 de abril de 2009.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (CNV).- Bueno, si bien no llegamos a tiempo con esta organización, porque fue el 24 y el 25, de todas maneras es loable destacar la función que cumple esta Fundación.

Y la verdad que el poder mediar pacíficamente, el poder restaurar las relaciones y siempre de una manera voluntaria y gratuita, hace que los seres humanos podamos entendernos mejor. Los logros que tiene esta Fundación, la verdad que son destacables; y esto a nosotros nos da un aprendizaje: que siempre es mejor hablar, siempre es mejor mediar que pelear; siempre es mejor la paz que la guerra.

En esta restauración ellos tocan el abordaje inadecuado de los distintos conflictos que se han presentado y por ello yo solicito a la Cámara, por la labor de esta Fundación, que no solamente es nacional sino internacional, que prestemos el apoyo a esta Declaración.

Muchas gracias.
Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración 6368.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Propongo modificar un término “realizarse”, dice el artículo 1º; “realizado”.

Sra. JARA (CNV).- Realizado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 1º.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- El artículo 1º quedará redactado de la siguiente manera: *“De interés del Poder Legislativo el ‘VIII Encuentro Internacional de Mediadores en Red’, organizado por la Fundación Mediadores en Red y la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén, realizado los días 24 y 25 de abril de 2009, en Neuquén capital.”.*

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad.
Continuamos.

- Se menciona y aprueba, sin objeción, el artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Declaración 957.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- Se retira la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

11

JORNADAS PATAGÓNICAS DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.P-005/09 - Proyecto 6370)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las “Jornadas

Patagónicas de Alergia, Asma e Inmunología”, realizadas en la ciudad de Neuquén los días 24 y 25 de abril de 2009.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Reingresa la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Fonfach Velasquez, tiene la palabra.

Sra. FONFACH VELÁSQUEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que el proyecto anterior; estas Jornadas ya se han realizado, así que habría que modificar el artículo 1º y hacerle la misma modificación que se realizó en el proyecto anterior.

Solamente para que quede asentado, a título informativo, me gustaría leer algunos porcentajes, es muy cortito.

El asma afecta el dieciséis por ciento de los chicos argentinos entre los seis y siete años. Según estudios internacionales es la enfermedad respiratoria crónica más frecuente a nivel mundial y puede, en algunos casos, causar la muerte.

Ciento de millones de personas de todas las edades, pero en especial los niños, sufren cada vez más de enfermedades respiratorias crónicas que incluyen el asma, la más frecuente a nivel mundial, sin cura descubierta, fluctuante y que puede llegar a ser mortal.

En la Argentina se calcula que el trece coma seis por ciento de los adolescentes de trece a catorce años es asmático, mientras que en niños de entre seis y siete, la cifra de afectados treparía al dieciséis por ciento.

La enfermedad no controlada provoca una reducción en la calidad de vida en los pacientes debido a que sus síntomas afectan la calidad del sueño, limitan las actividades normales y condicionan las actividades deportivas.

Esto, a título informativo, me parecía necesario decirlo.

Por eso solicito que se apruebe -ya habiéndose realizado-, pero me parece importante que se comunique a la Comisión Directiva de la Sociedad de Alergia y Asma del Sur, filial de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general de la presente Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura cómo quedó el artículo 1º.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- *“Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo las ‘Jornadas Patagónicas de Alergia, Asma e Inmunología’, realizadas en la ciudad de Neuquén los días 24 y 25 de abril de 2009.”.*

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.
- Se menciona y aprueba, sin objeción, el artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Declaración 958. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

12

CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-093/09 - Proyecto 6365)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería”, que abordará la temática: “Tendencia de la Ingeniería”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de mayo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

- Reingresa el diputado Darío Edgardo Mattio.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se retira el diputado José Luis Sáez.
- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Reingresa la diputada Graciela Noemí Castañón.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, es para desarrollar los fundamentos y los antecedentes de esta Declaración que -si se sigue lo que surge del Despacho- va a ser aprobado por unanimidad en la Legislatura.

Una primera referencia a que la solicitud para declararlo de interés de la Legislatura ha sido presentada por la Sección Estudiantil de la Regional Comahue de ASME; ASME es una sigla en inglés que refiere a una asociación que nuclea a estudiantes de Ingeniería de toda Latinoamérica e, insisto, a instancias del pedido de ellos, que son los organizadores del Congreso, es que esta Legislatura está declarándola de interés la realización del Congreso de “Tendencia de la Ingeniería”.

En ese Congreso van a participar investigadores y científicos del país y de toda Latinoamérica; se va a plantear en términos generales el desarrollo de las innovaciones en materia de Ingeniería y en las ciencias afines; se van a presentar trabajos también innovadores; se van a realizar talleres y, voy a solicitar autorización a la Cámara para leer brevemente cuáles son los objetivos del Congreso propuestos por los organizadores...

- Asentimiento.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- ... Brindar a la comunidad universitaria la oportunidad de asistir a un evento en donde se expondrán diversos temas actuales de investigación en ingeniería; proveer un foro de transferencia de conocimientos de tecnología para estudiantes; divulgar, promover y fortalecer la relación entre el entorno empresarial e industrial con estudiantes profesionales y público interesado en general; proveer un foro para enfrentar, entrenar futuros líderes estudiantiles; crear oportunidades de interacción; proveer un espacio para la transmisión de ideas y conocimientos entre estudiantes...

- Reingresa el diputado José Luis Sáez.

... de Ingeniería de diferentes universidades de Argentina y algunas universidades de Latinoamérica; dar a conocer a ASME entre los estudiantes de Ingeniería; proveer un espacio para llevar a cabo competencias estudiantiles y propuestas entre las secciones estudiantiles de la región de la organización. ...

- Se retira la diputada María Cecilia Bianchi.

... En este sentido, me parece especialmente destacable que estudiantes universitarios de una universidad pública de este país estén preocupados y procurando generar ámbitos de discusión de nuevas tecnologías y de fortalecimiento de su rol como estudiantes y futuros profesionales, en mérito de lo...

- Se retira el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... cual y de los antecedentes que referí, le solicito a la Cámara apruebe la Declaración que hemos presentado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada Martínez.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado, por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban, sin objeción, los artículos 1º y 2º.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Declaración 959. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

13

**EXTENSIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL
ARGENTINA A PRESENTAR ANTE LA ONU**

(Solicitud de informe al Gobierno nacional)
(Expte.D-142/08 - Proyecto 5961)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Gobierno nacional que informe sobre las acciones y gestiones diplomáticas realizadas para cumplir con el plazo que vence en mayo de 2009 para presentar ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la extensión de doscientas a trescientas cincuenta millas de la plataforma continental.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Reingresa la diputada María Cecilia Bianchi.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Es para comentarle que la ONU fijó que cuando la plataforma continental de un Estado supere las doscientas millas marítimas, éste debe presentar el límite exterior de ese espacio a la Comisión de Límites de Plataforma Continental creada por las Naciones Unidas en el año 1982. Quizá tendríamos que partir desde allí porque en ese mismo año es sancionada la Ley 24.543 que aprueba esta convención, que tiene que ver con el derecho del mar. Asimismo, reconoce los bordes o los límites del Mar Argentino. También crea por ley, en este caso la 24.815 de 1998, la Comisión Nacional de Límite Exterior de la Plataforma Continental denominada con las siglas COPLA, que estudia lo que está entre las doscientas y las trescientas cincuenta millas marítimas. Por la Ley de Investigación Científica y las Convenciones de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, todo buque que realice actividades de investigación en aguas de otro Estado tiene la obligación de entregar los estudios o los resultados de los estudios -mejor dicho- o embarcar un observador, si esta nación lo requiriera. La Argentina intervino -casi siempre positivamente- en las negociaciones de las conferencias sobre los derechos del mar para poder introducir esta normativa; es más, se ha hecho mucho uso de esta posibilidad en los últimos diez años, se ha participado activamente en la COPLA en estos últimos diez años. Argentina siempre ha participado, ha subido siempre un

observador en los buques que hicieron investigaciones en nuestro mar; esos datos al igual que otras bases de datos internacionales nos han servido mucho para completar y mejorar nuestra participación.

Señor presidente, la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994 expresa: “La Nación argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dicho territorio es el ejercicio pleno de la soberanía argentina y respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del derecho internacional que constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”.

Para este trabajo, señor presidente, Argentina ha participado junto a Brasil, Uruguay, Chile y el Reino Unido.

Por todo lo expuesto, señor presidente, y en virtud de que en el mes de mayo de este año vence el plazo para la presentación ante las Naciones Unidas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental sobre la reafirmación de los derechos soberanos argentinos, es que estamos solicitando al Gobierno nacional nos informe sobre las acciones y gestiones diplomáticas que están llevando a cabo o que han realizado.

Por lo expuesto, señor presidente, pido a la Honorable Cámara el acompañamiento en este proyecto de Resolución.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado, por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban, sin objeción, los artículos 1º, 2º y 3º.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada, por unanimidad, la Resolución 744.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

14

CRISIS DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA DE LA PROVINCIA
(Solicitud de medidas urgentes a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial)

(Expte.D-099/09 - Proyecto 6372)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración manifestando que se vería con agrado que los Poderes Ejecutivos nacional

y provincial tomen las medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que atraviesa la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Como este proyecto no tiene Despacho de Comisión, solicito autorización para constituir la Cámara en comisión, ratificando sus autoridades.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara.

Artículo 1º. Que vería con agrado que los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen las medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que actualmente está atravesando la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º. La necesidad de que ambos Poderes respeten los salarios percibidos por los trabajadores petroleros como así también el recupero del nivel de actividad obtenidos antes de la crisis, y a las empresas a dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos.

Artículo 3º. Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.”.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Benítez, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto que acompaña la mayoría de los Bloques, es un tema que todos conocemos y hemos debatido en más de una oportunidad pero yo quería leer algún párrafo de la gente que representa a las pequeñas empresas, que me parece que ahí ilustran bastante el problema; voy a leer dos o tres párrafos si usted me lo permite. ...

- Asentimiento.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- ... En una de las parte dice, por ejemplo, que estas empresas están en una situación crítica, me refiero a las pequeñas empresas, que están en situación de cierre, otras en concurso preventivo de acreedores, es decir, estamos muy jugados, no contamos con más recursos para pagar los sueldos y no vemos solución ni para el 29, ni para el 6 de mayo, con el fin de la conciliación. ¡Qué paradoja!, el Día del trabajador provocándose miles de despidos. Hay puntos en que seguramente debemos estar todos de acuerdo: procurar mantener nivel de actividad, que las empresas sean económicamente

viables, consecuentemente mantener los puestos de trabajos, en eso seguramente coincidimos. A los funcionarios provinciales y nacionales, representantes legales del Estado, que son los propietarios del recurso, los necesitamos al frente de la situación, que peleen juntos defendiendo sus intereses provinciales pero también de las empresas locales; extender concesiones esperando inversiones que no llegan; veamos y analicemos profundamente en porqué nos ocurre. A las empresas productoras y empresas de operaciones especiales,...

- Reingresan los diputados Horacio Alejandro Rachid y Hugo Alberto Goncalves.

... hemos cedido mucho para acompañar, hemos bajado tarifas soportando reducciones de servicios y personal, soportando al igual que ustedes costos de conciliaciones obligatorias y procedimientos de crisis pero no olviden que la adecuación de los costos de estructura cuando la actividad disminuye cincuenta u ochenta por ciento en algunos casos son soportados por nuestras empresas al igual que los costos...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... salariales y de estructuras de empresas subcontratistas o que prestan servicios a demandas que no quedan alcanzadas por los preventivos de crisis. Esto es parte de lo que han mandado vía mail la gente de las pymes del sector petrolero adheridas a SEIPER y nosotros hemos hablado siempre de este problema y por eso decimos que es necesario que se cumpla lo que pusimos, más allá de las cuestiones políticas y las críticas que nos hemos hecho unos a otros pero me parece que la crisis está primero. Nosotros lo que decimos es pedirle al Gobierno provincial que haga cumplir los compromisos de inversión que votamos todos en las prórrogas, también que empiece a analizar la posibilidad de recuperar aquellos yacimientos que no son explotados.

Yo les pido a todos y sobre todo a aquellos que vivimos en las zonas petroleras que acompañen esta Declaración; yo sé que están haciendo mucho, no sólo el Gobierno provincial y nacional sino también el gremio que representa a los trabajadores pero es necesario que nos pongamos a luchar todos juntos porque no queremos vivir lo que injustamente ya hemos vivido en alguna época en las zonas petroleras; sobre todo la sombra de la desocupación que nos llevó a enfrentarnos a todos y gracias a Dios pudimos salir consensuando algunas cosas pero yo pediría que nos acompañen para que no volvamos a padecer, nuevamente, esta triste situación.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado Benítez.

Tiene la palabra el diputado Lorenzo.

Sr. LORENZO (MPN).- Muchas gracias, señor presidente.

Es un poco para resaltar lo que pasó hace escasamente cinco o seis días, donde muy preocupados, por supuesto, nuestra organización gremial llamó a una asamblea para ver cuán preocupados estaban los trabajadores petroleros, los que están en sus casas y

los que están trabajando. Quisimos hacerles saber a ellos hasta dónde llega la emergencia laboral de este sector del gas y del petróleo, pero claro como la economía de esta Provincia gira a través del petróleo y el gas, vemos que no solamente están preocupados o involucrados los trabajadores del petróleo y el gas sino todos los trabajadores de esta Provincia, empleados de comercio, la UOCRA, camioneros, todos los trabajadores de esta Provincia están padeciendo esta problemática y vimos y sentimos el acompañamiento, no solamente de un puñado de trabajadores petroleros, sentimos la preocupación y tuvimos el acompañamiento de ocho mil trabajadores que justamente, acá en la Vuelta de Obligado donde hicimos esa asamblea, no solamente por capricho sino para que vean que los trabajadores están preocupados y que no solamente son un puñadito, somos muchos trabajadores. Y es por eso, señor presidente, que allí a los trabajadores, el Sindicato del Petróleo y Gas Privado al comando de su secretario general, compañero Guillermo Pereyra, y su secretario adjunto, el compañero Ricardo Astrada, le pidieron paciencia, un poco más de tranquilidad porque pareciera que quieren despertar al león dormido y nosotros queremos la paz, queremos esa tranquilidad que merecemos como trabajadores, por supuesto. Entonces, no queremos llegar a lo que se dijo en esa asamblea, queremos -como dije recién- la paz, queremos trabajar, queremos hacer lo que sabemos, ir a los yacimientos y ponernos en marcha, y es por eso que exhortamos a la Provincia y a la Nación a los efectos de que nos ayuden a buscar una solución a este gran problema.

Cabe destacar, señor presidente, que esos compañeros que estuvieron allí le dieron el apoyo total a la dirigencia de este sindicato, ojalá que el león siga dormido, ojalá que los trabajadores, no solamente petroleros sino todos los trabajadores de esta Provincia sigan manteniendo su trabajo, sigamos teniendo la dignidad que hemos obtenido durante muchos años. Así que exhortamos a la Provincia, al Gobierno de esta Provincia, al Gobierno nacional a que nos ayuden a buscar la solución.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado Lorenzo.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (SyC).- Señor presidente, lamentablemente el día que se presentó este proyecto de Ley acá en la Legislatura me encontraba fuera de la Provincia y no tuve la oportunidad, al igual que los integrantes del interbloque Peronista Federal -mis compañeros Rachid y Sánchez- de poder firmar el proyecto, por eso me anoté en el uso de la palabra para hacer más todas las expresiones aquí vertidas por los diputados que me precedieron en el uso de la palabra. Cada vez que tuve alguna oportunidad de tener alguna responsabilidad, trabajé incansablemente porque estas empresas de servicio a la actividad hidrocarburífera que están en nuestra Provincia, que es el verdadero trabajo neuquino, es la plata que queda en Neuquén, son la fuente de trabajo que dan mucho trabajo a muchos neuquinos, había que cuidarlas y creo que hoy, más que nunca tenemos, creo que todos sin mirar absolutamente las diferencias que podamos tener en el análisis de cuáles son las causas por las cuales hemos llegado a esta situación, solidarizarnos con esta reivindicación de mantener los puestos de trabajo y, en ese sentido, yo quiero felicitar al Sindicato del Petróleo y Gas y Privado porque -como recién escuchaba al diputado Lorenzo- con mucha responsabilidad y con el corazón

caliente pero con la cabeza fría, pensando fundamentalmente en mantener los puestos de trabajo, adoptaron la decisión que adoptaron. En ese sentido, quiero adelantar el voto positivo, creo que de todo el interbloque pero el mío en particular.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gómez.

Sr. GÓMEZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

No podíamos dejar de expresar lo que uno siente en este momento y decirle a la Cámara porqué a través de este proyecto de Declaración, pedir que se acompañe. Yo voy a ir un poquito más allá, porque muchas veces -y acá está demostrado- que dentro del sindicato petrolero hay una dirigencia seria, una dirigencia responsable, una dirigencia con principios y códigos hacia nuestros compañeros trabajadores porque a través de nuestra Comisión Directiva y de nuestros delegados, asumimos hace muchísimos años una responsabilidad, unos son más viejos en todo esto, y vivimos un pasado que nunca más nuestro sector petrolero quisiera volver a ver, que fue en los años 90 con el tema de YPF. Sería un dolor muy grande sentir en nuestras entrañas que hemos perdido la dignidad del trabajo, que hemos perdido ese derecho que nos merecemos como ciudadanos, como argentinos, como neuquinos, de tener a nuestras familias y de ganarnos nuestro sueldo con el sudor de la frente. Yo digo, lo que decía el compañero Lorenzo, le demostramos a muchos por qué hubo muchos, hasta medios, diciendo que somos violentos; ojo Neuquén, el gremio petrolero y nuestros afiliados, va a pasar esto, va a pasar lo otro; se demostró que no, que somos gente de principios, somos gente de responsabilidad y cuando peleamos nuestros derechos no perjudicamos a nadie. Yo creo que esto, y ya agradecerle a nuestro secretario general, a nuestro secretario adjunto lo que están haciendo en Buenos Aires, a los compañeros Pereyra, Astrada y a muchos compañeros delegados y los que estamos acá luchando día a día y agradecerles a esas personas que nos acompañaron en el acto, agradecerles a todos los compañeros que estuvieron y están peleando sus derechos. Pedirle al Gobierno de la Provincia y al de la Nación que les exijan a las empresas que han ganado tanto dinero que pongan lo que tengan que poner para que no suceda el 6 de mayo un problema más grave porque no lo queremos los trabajadores. Queremos ser dignos de nuestro trabajo pero sí, sí de lo que decía el compañero Omar Lorenzo, si nos tocan, lógico que vamos a salir a rugir. Así que, señor presidente, yo voy más allá de un pedido, que todas aquellas empresas que hoy tienen las concesiones de los yacimientos que no quieran poner lo que tengan que poner, le vamos a pedir que se vayan porque esto es nuestro y si le dimos un lugar para que ellos sigan sacando nuestras riquezas, ahora en adelante le toca ponerlas, que la ponga porque no vamos a permitir que ningún compañero quede en la calle y, no solamente los petroleros, vemos al comercio, la cantidad de gente que ha quedado hoy marginada, sin laburo, de la UOCRA -como decía el compañero-. Yo creo que esto tenemos que pelearlo todos juntos, porque nuestros compañeros en el campo son los que sacan estas riquezas para que esta Provincia y esta Nación sea lo que es, para que nuestros empleados estatales, para que haya educación, ellos son los que ponen el hombro día a día, a la intemperie, con frío, con nieve, con lluvia, en invierno, en verano; son estos compañeros.

Así que, señor presidente, y a todos los compañeros diputados, si nosotros creemos que la persona y el trabajador tiene dignidad, peleemos por esta dignidad para cada compañero trabajador.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado Gómez.

Tiene la palabra el diputado Canini.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Gracias, señor presidente.

Obviamente voy a acompañar este proyecto. Leyendo en el diario las declaraciones del secretario general de los petroleros, Guillermo Pereyra, coincido plenamente con el planteo de que se caigan las concesiones petroleras, que se caigan. El petróleo es de los neuquinos, es nuestro, lo estamos entregando. Una empresa, una empresa -quizá sea la más importante-, Repsol-YPF ha ganado en el año 2007 más de mil millones de dólares, ganancia, ganancia, sin costo, ganancia, más de mil millones de dólares, una sola empresa. Es decir, ¿qué estamos esperando?, ¿por qué les tenemos que pedir de rodillas a las empresas que cumplan, inclusive que cumplan con lo que firmaron? La otra vez leía a un historiador que hablaba sobre Mosconi y yo pensaba qué ideales de aquella generación, Mosconi, Yrigoyen, Perón, que tenían bien en claro que los recursos de los argentinos los tenían que explotar los argentinos, y esto se ha desdibujado con el tiempo pero en Latinoamérica tenemos varios países que ya han retomado sus recursos; y el otro día escuchaba al presidente de Bolivia, Evo Morales, que nacionalizó el gas y el petróleo, contaba que al principio, los primeros meses fueron duros porque obviamente algunas empresas se fueron e inclusive quedaron sin personal técnico pero que en menos de seis meses recuperaron y sobrepasaron las ganancias que recibía el Estado boliviano por parte de las empresas petroleras y algunas empresas petroleras, aun nacionalizando el gas y el petróleo y recibiendo el veinte por ciento se quedaron y siguen trabajando, son las mismas empresas que operan en nuestra Provincia. Esto lo hemos charlado el año pasado, se ha discutido el tema acá y creo que es un tema recurrente porque lo que se ha hecho el año pasado no es la solución y todos sabemos que no es la solución; quizás algunos piensan que no es el momento o que tenemos un Estado muy débil para hacerse cargo. Pereyra decía: que se haga cargo la empresa estatal provincial, no es una locura, se puede asociar pero como socio no como mendigo, seamos socios en serio con las empresas privadas, no estar pidiendo de rodillas, no el león dormido. El león tiene que estar despierto cuidando los intereses de la Provincia y no es un problema de los trabajadores petroleros solamente, es un problema de la Provincia y del país porque también tenemos que reclamarle al Gobierno nacional que acompañe -si estamos decididos alguna vez a provincializar nuestros recursos, a hacernos cargos de nuestros propios recursos- que nos acompañe, que eso se imite en otras provincias; no por casualidad, en la reforma de la Constitución Nacional se provincializaron los recursos. Un gobernador, obviamente, que tiene mucho menos peso que un presidente de la República para ir a negociar con cualquier empresa petrolera, fue adrede esto de provincializar los recursos, habría que federalizarlos en todo caso pero, evidentemente, estamos en desigualdad de condiciones para negociar con una petrolera, por lo menos, nuestro gobernador no se anima a negociar de igual a igual, parece que siempre estamos pidiendo migajas de lo que es nuestro. Seguramente,

que si algún día hay algún gobernador que se anime a provincializar los recursos, el gas y el petróleo,...

- Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.

... seguramente que todo el pueblo del Neuquén lo va a acompañar porque nos tenemos que sentir dueños de lo que realmente nos pertenece por derecho, por Constitución, por historia.

Así que acompaño esto, acompaño también el pensamiento de Guillermo Pereyra, sería bueno que se presente un proyecto para que se termine con las concesiones petroleras; acá hay representantes del gremio petrolero, sería bueno que presenten un proyecto, seguramente que más de un diputado -y yo me sumaría para acompañarlo en ese proyecto-, más de un diputado se va a sumar, para que de una vez por todas nuestros recursos sean de esta generación y de las generaciones futuras, para que de una vez por todas no tengamos que mendigar a estas empresas que se llevan miles y miles de millones de dólares para afuera -y como decía Yrigoyen o Perón- el problema no es de los criollos que nos compran sino de... perdón, el problema no es de los gringos que nos compran sino de los criollos que nos venden.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, que nuestro apoyo a este proyecto de Declaración tiene que ver con el apoyo a los trabajadores del petróleo, no tiene nada que ver con lo que acabamos de escuchar porque evidentemente, señor presidente, nosotros nos encontramos muy cómodos con este apoyo a este proyecto, en esta lucha porque los trabajadores petroleros puedan mantener y acrecentar no sólo su trabajo y toda la potencialidad del recurso humano petrolero que ha permitido a la Argentina tener en otra época -que no es precisamente ésta- una situación de la explotación de hidrocarburos que pasó de la década de los 80 a importar por cuatro mil millones de dólares por año petróleo para los argentinos con una industria en decadencia, con materiales obsoletos en donde lo único que no se notaba era donde estaban las administraciones centrales de la ex YPF, pero el resto del país lo pagaba con carencia, lo pagaba con divisas, lo pagaba con una paulatina obsolescencia de todo el manejo de la industria hidrocarburífera en la Argentina. En los años 90, sin convertirnos en un país petrolero, señor presidente, y por suerte de tener esta mano de obra de trabajadores petroleros, incluso de la ex YPF con su experiencia pero también con sus padecimientos anteriores, la Argentina pudo encontrar un camino no sólo de autoabastecerse de petróleo y gas sino de pasar a ser exportador, de pasar a tener una tecnología de punta en la explotación de esta industria, de pasar a tener asociaciones profesionales que agrupaban a los trabajadores como el actual Sindicato del Petróleo y Gas Privado de la República Argentina,...

- Se retira el diputado Tomás Eduardo Benítez.

... que es lo que representa el verdadero nivel a que ha llegado esa industria con trabajadores capacitados, con trabajadores pagados como se merecen, con trabajadores imbuidos en su responsabilidad pero con trabajadores también que han soportado desde aquella cima que se alcanzó en los años 90 con la industria hidrocarburífera en la Argentina, también han soportado no sólo la crisis del 2001 y 2002 de la devaluación sino también la nueva concepción de que la Argentina podía convertir en un bien de canje, podía convertir en la variable de ajuste a la industria petrolera para hacer caja y para un nuevo concepto de superávit de caja de los gobiernos nacionales; por supuesto, con una visión fiscal muy particular de este modelo. Y los trabajadores que estaban trabajando para esas empresas de aquella época que de repente no sólo vieron convertidos sus contratos...

- Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... en valor peso por lo que antes era valor dólar a boca de pozo como el gas, vieron convertidas sus exportaciones en una política de retenciones que significó para las provincias y para el federalismo en la Argentina una situación inédita, las provincias esquilmas en sus ingresos, por suerte los trabajadores en sus salarios y en lo que pusieron su cuerpo y su alma en esa industria no fueron afectados a la vista, no fueron afectados en forma directa, pero cuántos puestos de trabajo...

- Se retira el diputado Juan Bernabé Gómez.

... en esa industria cuando el petróleo llegó a ciento cincuenta dólares el barril y cuando el gas boliviano para la Argentina lo importamos hasta siete y ocho dólares igual, no se pudieron cumplir los contratos de provisión de ese ejemplo que se acaba de dar ¿cuántos puestos de trabajo perdimos en esa época de oro en el mundo por el consumo petrolero de las nuevas potencias emergentes por lo que significó el petróleo para todo el desarrollo mundial hasta antes de esta crisis? y ¿quién puso esa diferencia? Los trabajadores pusieron lo suyo, pusieron su sabiduría, pusieron lo que sabían y su cuerpo para mantener esa industria, pero hubo una terrible desinversión, hubo una terrible política en función del futuro de esa industria todavía sin la crisis y las provincias, por ejemplo, nuestro Neuquén vieron esquilmas sus recursos de esta industria legítima, recursos naturales de la Provincia en dos mil millones por año, por lo menos en el 2007 y 2008; dos mil millones por año que dejaron de ingresar por el precio que le correspondía por ese doce por ciento de la renta petrolera que todavía nos abofetean como si fuera una limosna y una miseria y nos dicen que es nuestra, vayamos a rescatarla. ¿Alguien puede creer que de las palabras del secretario general del Sindicato del Petróleo y Gas Privado,...

- Se retiran los diputados José Russo y Marcelo Alejandro Inaudi.

... más que su preocupación por defender sus trabajadores actualmente se puede desprender que él quiere pasar de nuevo a hacer un SUPE como sindicato que también tuvo su mérito en aquella otra situación?, ¿alguien puede interpretar las palabras de Guillermo Pereyra como que estamos pidiendo restatizar la industria de los hidrocarburos en la Argentina? No, señor presidente; esta Declaración se inserta en nuestra lucha de muchos años porque las provincias legítimas, legítimas propietarias de los hidrocarburos en la Argentina porque, por suerte, nuestros convencionales del 94 no pensaron que teníamos acá dictadores de África que se iban a corromper más fácil que los grandes emperadores dueños de la República Argentina y de la Nación porque únicamente con esa concepción podemos hoy sostener que es más débil devolverle los recursos hidrocarburíferos a las provincias, es más débil ese gobernante de la Provincia porque no va a saber defender el recurso como se defendía desde la Presidencia o desde el Gobierno nacional, éste es un concepto retrógrado en Neuquén, no lo podemos permitir. A mí me indigna esa concepción, me indigna porque nosotros no tenemos dictadorzuelos africanos gobernando las provincias. Este es un país federal en serio, en serio desde su nacimiento, en serio desde su desarrollo y en serio en su futuro y acá las provincias tienen responsabilidad, los gobernantes que elegimos en las provincias tienen responsabilidad, no son corruptos, son elegidos por el pueblo, son administradores, tienen gestión y tienen proyecto y tienen planificación y nosotros vamos a tener futuro pero en este esquema, no en ningún esquema socialoide que no tiene nada que ver con nuestra estructura económica, social, política, ni siquiera cultural.

Por eso, señor presidente, nuestro apoyo tiene este concepto, al lado de los trabajadores, al lado del mundo de las inversiones, al lado de una industria petrolífera que prospere hoy, a pesar de la crisis o que enfrente la crisis de la mejor manera para esperar tiempos mejores pero también con una consolidación y una profundización del federalismo, porque este país federal sabe muy bien defender sus recursos, mejor que cuando era un país que a pesar de su Constitución era unitario y la corrupción quedaba en otro lado, lejos de las provincias.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Goncalves, tiene la palabra.

Sr. GONCALVES (FAN).- Gracias, señor presidente.

Es notable cómo desde distintos puntos ideológicos y políticos se puede coincidir, realmente vamos a sacar un Despacho -calculo que por unanimidad- pero yo realmente pensaba que este debate del petróleo lo habíamos dado por terminado, siempre creí que nos íbamos a dar segundas oportunidades pero no pensé que a mí me iban a dar una oportunidad tan cerquita de explicar un voto en las concesiones petroleras que hice personalmente, que me trajo serias consecuencias políticas, críticas de los sindicalistas, hablando de coimeros, que me iban a dar realmente esta oportunidad. Este diputado acompañó las concesiones petroleras y dije que acompañaba las concesiones petroleras por última vez. En consecuencia, con esa propuesta presenté un proyecto de una empresa estatal con presupuesto, no la empresa Gas y Petróleo que creó el gobernador por decreto, sino una empresa creada por ley, con presupuesto, que pudiera empezar a trabajar y a meter a la Provincia en el negocio petrolero en todas esas áreas que ahora

tiene y que la empresa Gas y Petróleo es una empresa burocrática que no puede ni siquiera echarle nafta a las camionetas, y no he logrado que en la Comisión todavía se trate...

- Se retira el diputado José Luis Sáez.

... una cosa sería, que es una empresa verdaderamente estatal, que pueda empezar a trabajar los yacimientos que no fueron concesionados y que esté preparada para recibir luego las concesiones que se venzan. Ése fue el motivo de este voto. Este diputado no votó para que le dieran plata a los intendentes, no cambié figuritas, estaba convencido de que era imposible acceder a la nacionalización o a la provincialización de los yacimientos porque no teníamos cómo trabajarlos, entonces voté porque era la última vez y presenté una empresa. Pero las declaraciones de Pereyra no hay que interpretarlas, Pereyra dijo claramente: si no se arreglan las empresas, nacionalicemos o provincialicemos el recurso. El mismo Pereyra que vino a la Comisión a decir ¿de qué empresa estatal me hablan?, ¿cuáles son los petroleros estatales?, cuando alguien hablaba de la ENSI; yo estuve a favor de los contratos petroleros y es nuestra responsabilidad, los que votamos acá y levantamos la mano y fuimos acusados de coimeros y de delinquentes por un montón de gente de mantener la situación. Entonces yo pregunto, porque esta Cámara está en Comisión: ¿en qué condiciones, qué es lo que cambió que las empresas petroleras están amenazando con veinte mil despidos? Si el precio en el país del petróleo fue siempre cincuenta dólares y hoy también vale cincuenta dólares. ¿De qué demanda me hablan que cayó?, qué, ¿no hay más combustible?, ¿no se vende?, ¿las estaciones de servicio están paradas? Esto es una maniobra para entrar en la justificación de la crisis mundial y que el Estado le salga a subvencionar parte de los salarios. Las empresas petroleras grandes y no estoy hablando de las empresitas a las que se refiere el compañero Lorenzo que tienen camiones, qué sé yo, que están siendo usadas, las empresas grandes, que son las concesionarias de los yacimientos no les ha cambiado para nada, para nada la situación económica, nos están apretando, como nos apretaron los del campo con los silos de soja. Entonces, lo que tiene que hacer la Provincia es hacer cumplir el contrato que firmaron, que nosotros votamos, tiene que hacer cumplir la Constitución cuando dice que se deberán direccionar las inversiones a los lugares donde se produce el recurso, porque hoy la diputada, la voy a mencionar, la diputada De Otaño habló de la preocupación de Plaza Huincol, pero en Plaza Huincol hace quince años estaban todas las bases de las empresas petroleras que hoy están en Neuquén y hubo una política para traerlas acá a Neuquén. Entonces hagamos, simplemente -y voy a acompañar este proyecto-, hagamos cumplir lo que levantamos la mano acá y por el cual pagamos costos políticos, por lo menos yo personalmente, bastante importantes. Todavía hoy me piden explicaciones de por qué voté los contratos, por eso digo que me dieron una segunda oportunidad. Los voté porque es inviable para la Provincia hoy. Si no fabricamos, inventamos una empresa estatal que realmente pueda dentro de diez o quince años absorber esos yacimientos, no los puede poner en marcha. Hoy la Provincia tiene más de ciento cincuenta áreas en poder de la Provincia, en poder de esa empresa Gas y Petróleo que no puede ni siquiera, no sabe ni

dónde están porque no tiene plata ni para mandar una camioneta a verlo. Pero hay un proyecto de crear una empresa con presupuesto que está parado y el otro día se intentó en una Comisión mandarlo a Archivo. Entonces, nosotros pongámonos a exigirle a la Provincia y al Gobierno nacional que se cumpla. Yo no comparto la idea y voy a hacer mención y no voy a hablar de Evo Morales como un socialoide, voy a hablar de que Evo Morales no vendió YPF, Yacimientos Petrolíferos Bolivianos es una empresa estatal que todavía está en manos del pueblo boliviano y Brasil tampoco remató la empresa estatal, la tienen, entonces recuperó los yacimientos y tenía cómo ponerlos en marcha, nosotros no tenemos más esa empresa. Entonces nosotros dijimos, esta banca dijo que había que fabricar las condiciones en diez o quince años para volver a eso que se dice que hay que hacer, pero que lo diga el diputado Canini, que lo diga la diputada Martínez, que lo diga la diputada Paula Sánchez me lo banco, pero que lo digan los diputados que nos apretaron para que votáramos los contratos, no me lo voy a bancar. Acá hubo una decisión política del Movimiento Popular Neuquino de aprobar los contratos y hubo una decisión política de la Concertación de cambiarlo por plata para los intendentes. Ésa no es mi posición, hoy quiero que se cumpla lo que se votó y firmó, eso es lo que tiene que hacer la Provincia. Pero quiero aclarar una diferencia que hace más de seis meses no pude aclarar en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Pacheco, tiene la palabra.

Sr. PACHECO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Hay una realidad que no la podemos obviar, la crisis económica mundial también llegó a este país y llegó a nuestra Provincia, si bien es cierto que nuestra presidenta dijo que el efecto acá no iba a llegar, evidentemente llegó.

Pero yo me voy a referir a este proyecto que yo lo firmé, lo dijimos, lo armamos con la gente de la Concertación, me voy a abocar más a hablar sobre la conciliación obligatoria en la que hoy está abocado el gremio; la conciliación obligatoria fue cumplida a rajatabla por el gremio, tal es así que hoy hay una espera voluntaria porque ya terminó la conciliación obligatoria y hay una espera voluntaria que vence el 6 de mayo. La idea del gremio...

- Se retira el diputado Daniel Baum.

... es realmente seguir acatando hasta donde pueda esta conciliación pero en algún momento va a haber que darle un corte. Por eso ha solicitado, al Ministerio de Trabajo de la Nación, la presentación de los últimos tres balances que las empresas tienen que presentar en dicho Ministerio, no sé si se va a cumplir ese cometido pero se solicitó porque ellos están expresando una situación de crisis que realmente no la tienen. Si bien es cierto hay empresas de servicios menores, más chicas, que tienen una situación de crisis que ya no pueden seguir absorbiendo los sueldos de los trabajadores, que ya hace tres meses que lo están pagando. Pero aparte, se está produciendo una situación realmente lamentable para esta época en la cual algunas empresas en Rincón de los Sauces están empezando a pagar con bonos, con vales de comida al mejor estilo de

La Patagonia Rebelde de los Menendez Betti, están pagando con vales de comida para que la gente retire mercaderías en los supermercados o en los negocios que ellos tienen adheridos. Y cuando el secretario general habla de provincializar o estatizar, en realidad yo escuché algunos *slogans* incluso de algunos candidatos a diputados de que queremos nacionalizar los yacimientos, hoy los tenemos provincializados con la “Ley Corta” pero ahora queremos nacionalizar de vuelta, es volver atrás; vivimos cincuenta años esperando que nos den a las provincias los yacimientos y ahora queremos nacionalizarlos, él no enfoca un concepto de provincializar o nacionalizar los yacimientos de vuelta volver al Estado sino que el Estado, a las empresas que no hayan cumplido con sus obligaciones de inversiones, fundamentalmente las normas ambientales que muchas empresas no las han cumplido, que rescindan los contratos y vuelvan a licitar nuevamente o a asociarse con empresas que quieran invertir y que quieran participar en este negocio del petróleo en nuestra Provincia, ése es el concepto que quiso decir el secretario general y de ninguna manera quiso cambiar el discurso y decir que quiere estatizar y nacionalizar los yacimientos. Ahora bien, ¿qué pasa? Aquí tenemos un problema legal y técnico que, por ahí uno habla, dice, la “Ley Corta”, nos dieron todos los yacimientos. Nosotros, la Provincia hasta el año 2015 ó 2016 ó 2017 que se van terminando los contratos que están vigentes hace únicamente el oficio de contralor, no es el dueño del yacimiento, no puede rescindir un contrato hoy la Provincia con ninguna empresa sino hasta que finalice porque nosotros lo que aprobamos fue una prórroga a partir del 2015, 16 ó 17 de acuerdo a la finalización de cada contrato. O sea que hoy es la Nación la que tiene que lidiar con la rescisión de un contrato, es la Provincia la que tiene que informar que no se está cumpliendo con las inversiones o con el control de medioambiente y la Nación es la que tiene que tomar la medida de rescindir un contrato o cambiar a contratistas. Así que tenemos que tener en cuenta ese tema y nosotros lo que también queremos abogar en los trabajadores que es donde más se corta el hilo y que realmente tampoco podemos estar hoy pidiendo una reparación histórica a nuestros trabajadores que durante cuarenta, cincuenta años están brindándole energía al país. Queremos también que se imite a las provincias del Chubut y Santa Cruz con Nación que lograron solucionar, o por lo menos prolongar esta crisis hasta que esto aclare porque todavía no se sabe cuál es el piso de la crisis mundial. Las provincias del Chubut y Santa Cruz han hecho un convenio con Nación y con las empresas operadoras para cubrir este déficit de los trabajadores hasta que esto mejore o cambie. También estamos exhortando al Poder Ejecutivo provincial de que con Nación traten de solucionar este problema. Y después tenemos que también que reconocer que las principales empresas que tienen circuito cerrado que son las que, tienen circuito cerrado porque producen el crudo y a su vez destilan el mismo, no han perdido absolutamente un peso, el caso Petrobras y el caso YPF no han perdido absolutamente ningún peso, al contrario, la nafta ustedes vieron que aumentó, cuando bajó el crudo, el crudo bajó a treinta y siete dólares el barril, la nafta aumentó el cinco por ciento, o sea que esas empresas no están en ninguna situación de crisis, por eso es que se les está pidiendo que realmente revean esta situación y a futuro, y definitivamente no por un corto plazo que realmente no nos va a ayudar a todos nosotros.

Así que yo les pido, por favor, a todos los diputados, seguir trabajando en este tema con alguna otra presentación legislativa para que los Poderes Legislativos provincial y nacional lleguen realmente a un acuerdo y solucionen el tema definitivo de los trabajadores.

Muchas gracias, señor presidente.
Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.
Diputada Martínez, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Daniel Baum.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar, obviamente, que vamos a acompañar este proyecto, que voy a acompañar este proyecto de Declaración pero quisiera expresar en primer término una preocupación y después hacer algunas consideraciones que, entiendo, no pueden soslayarse.

La primera consideración que es una preocupación que esta Legislatura deba pronunciarse instando al Ejecutivo provincial, y en su caso al nacional, pero estamos en este ámbito provincial para que haga lo que tiene que hacer. Las actas acuerdo que vinieron a la Legislatura para ser aprobadas por ley y que provocaron la sanción de la Ley 2615,...

- Se retira el diputado Rodolfo Canini.

... habían sido oportunamente suscriptas por el Ejecutivo provincial en ejercicio de todas las atribuciones que tiene por Constitución, de modo que el hecho de existir algún incumplimiento en el marco de esas actas acuerdo no debería ser sólo una preocupación de la Legislatura,...

- Se retira la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

... no debió haber sido una iniciativa de esta Legislatura, debió -sin ningún lugar a dudas- haber sido la iniciativa de un Poder Ejecutivo. El problema es que el Ejecutivo provincial está arrodillado frente a las empresas petroleras. ...

- Se retira la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... ¿Con qué autoridad le vamos a ir a pedir a las empresas petroleras ahora que cumplan las condiciones de protección mínima al ambiente si se las perdonamos para renegociar los contratos?, ¿con qué autoridad le vamos a ir a decir a las empresas petroleras que tienen que empezar a cumplir un plan de inversión si nos apretaron con no hacerlo y por eso les entregamos diez, quince años más los yacimientos?

Yo celebro la Declaración porque creo que más vale tarde que nunca, me parece realmente importante que nosotros resignifiquemos el rol del Ejecutivo y de alguna

manera lo impulsemos, lo estimulemos a que se ponga de pie frente a la negociación con las empresas petroleras pero debo decir que soy profundamente pesimista en relación a lo que pueda pasar en este contexto. Hemos provocado, por muchos años pero especialmente en estos dos o tres últimos años, una situación de ostensible, indiscutible e imperdonable debilidad del Estado provincial,...

- Reingresa el diputado Juan Bernabé Gómez.

... dueño de los recursos hidrocarbúricos frente a las empresas que quieren explotarla, la situación en la relación de la negociación que tiene el Ejecutivo provincial es de una debilidad imposible de revertir con una Declaración de esta Legislatura.

Insisto, no reclamamos el pasivo ambiental; pasivo, es decir, estaba determinado cuánto era, quién lo debía, qué había que hacer, no lo reclamamos, les perdonamos los incumplimientos ambientales detectados por las propias autoridades provinciales,...

- Reingresa el diputado Rodolfo Canini.

... aceptando la limosna de setenta y cinco millones de pesos el año pasado para poder pagarle los aguinaldos a los estatales y ahí entra lo que muchas veces refiere mi compañera de Bloque en relación al rol del fiscal de Estado que debe velar por los intereses de la Provincia pero que, lejos de velar por esos intereses acuerda, resignando posiciones que no podemos resignar pero que por supuesto le conviene mucho más a él que a todo el resto de los neuquinos. ...

- Reingresa el diputado José Luis Sáez

... No podemos permitir que las empresas petroleras nos amenacen en las condiciones en las que permanentemente nos están amenazando. El problema es que los que están saliendo hoy a decir que es una vergüenza son los que consintieron la amenaza sostenida durante años, son los que fueron capaces de perdonar en nombre no sé de qué derecho, no creo que ningún neuquino le haya permitido al gobernador, por más legitimidad que tenga con sus votos, haberle perdonado millones de pesos a las petroleras, no podría creer que ningún neuquino sería capaz de asentir o de consentir esa definición pero en nombre de la democracia formal -que a nosotros nos encanta pregonar- hemos entregado los recursos y ahora estamos alarmados, estamos alarmados porque sabemos que la crisis todavía no les alcanza, lo sabíamos el año pasado y nos hicimos los distraídos, estamos alarmados porque sabemos que especulan y que por eso no cumplen el plan de inversión, lo sabíamos el año pasado y lo mismo le entregamos el petróleo por quince años más.

Lo dije hace muy...

- Se retira la diputada Graciela Noemí Castañón.

... poco tiempo en una sesión en la que hablamos de este mismo tema, en Derecho no se puede invocar la propia torpeza como causa del Derecho; fuimos torpes, ¡fuimos torpes! los neuquinos representados a través de las autoridades que negociaron los contratos petroleros fuimos torpes, tenemos a un gobernador genuflexo frente a las petroleras y ahora le queremos poner unas muletas para que se pare ¡otra vez, por limosnas!

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, presidente.

En realidad yo no iba a intervenir pero no me queda más remedio, en primer lugar, que repudiar los términos que se utilizaron aquí para definir un modelo que sacó de la miseria y de la indigencia a millones de bolivianos con la instrumentación de un modelo, como se calificó acá, "socialoide". Yo voy a repudiar totalmente esa calificación, porque además de discriminatoria es absolutamente reaccionaria y parte del desconocimiento total y del rechazo a vislumbrar que en este país y en este mundo ese modelo que tantos declamaron en los 90 se derrumbó y se está derrumbando a pedazos frente a nuestras propias narices.

Porque el Evo, un coya de mierda como lo llaman los cambas que son más claritos, que son mestizos, que reniegan de ser bolivianos, que les encantaría ser...

- Se retira la diputada Roxana Valeria González.

... europeos o yanquis pero que no tienen más remedio que ser bolivianos y que lo repudian al Evo y repudian a millones de bolivianos por ser coya, coya de mierda le dicen, esos cambas no pueden reconocer...

- Reingresa el diputado Tomás Eduardo Benítez.

... y no pueden admitir que la renacionalización del petróleo y del gas en Bolivia le permitió a esos millones de bolivianos salir de la indigencia, acceder por ejemplo, entre otras cosas, a un sistema de jubilación universal, que no existía en Bolivia antes del Evo; que le permitió a millones de bolivianos salir del analfabetismo porque los coyas de mierda no tenían derecho al acceso a la educación, con el Evo sí lo tienen; con el Evo manejando y controlando el recurso estratégico no solamente para Bolivia sino para todos los países que sean productores de petróleo o sean petroleros tienen en sus manos o debieran tener en sus manos para poder permitir el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda de sus pueblos.

Pero además yo quisiera hacer un ejercicio de memoria, ¿se acuerdan cuando vino el sindicato, compañeros del Sindicato del Petróleo y Gas Privado,...

- Se retira el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... cuando vino la CGT, cuando vino la UOCRA, cuando vino el Sindicato de Camioneros a una Comisión?, a mí me tocó estar sentada justo al ladito del compañero Pereyra y me tocó, frente a tamañas exhortaciones que hacía el compañero Pereyra diciendo que si no se acompañaba esta renegociación de los contratos era el fin prácticamente de los neuquinos y neuquinas, que siete mil, ocho mil, nueve mil neuquinos iban a quedar sin trabajo si no renegociábamos los contratos petroleros, que la economía interna de la Provincia dependía de la renegociación de esos contratos, porque era la única manera de permitir -creo que dijo-, sostener un ritmo de crecimiento, una cosa así ¿se acuerdan de eso?...

Sr. LORENZO (MPN).- ¡Y lo seguimos sosteniendo!

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ... A mí me tocó estar al ladito, me tocó estar al ladito de Guillermo Pereyra para decirle que, obviamente, nosotros compartíamos la preocupación que el sindicato tenía en ese momento por la posibilidad de las pérdidas de trabajo pero también le dijimos que entendíamos que la resolución a ese problema no era, señor presidente, la renegociación de los contratos, que eso iba a profundizar la situación de precarización y se lo dijimos en la cara, porque nosotros no decimos las cosas de espaldas, se lo dijimos en la cara, no sé si le gustó al compañero Pereyra pero, por lo menos, tuvimos la oportunidad de decírselo y lo dijimos en las Comisiones, en los plenarios de Comisiones, es feo decir: ¡vieron, yo se los dije! Es feo decirlo, pero en realidad tres, cuatro, seis voces -que parecíamos unos locos en ese momento- diciendo que era el peor error que iba a cometer esta Provincia si entregaba nuevamente el recurso por diecisiete años...

- Reingresa la diputada Graciela Noemí Castañón.

... en las condiciones en las que se entregó el recurso renegociando los contratos. Hagamos un ejercicio de memoria, porque cuando analizábamos los términos del acuerdo, no sé si ustedes recuerdan cuando decíamos: ¿qué significa sacar de la jurisdicción ordinaria y originaria de la Provincia del Neuquén los diferendos que se puedan dar entre la Provincia y la empresa y llevarlos a tribunales arbitrales, regidos por normas internacionales, que nada tienen que ver con los intereses de la Provincia del Neuquén?, ¿se acuerdan cuando...

- Se retira el diputado Juan Romildo Oltolina.

... lo dijimos? Y cuando decíamos: ¿qué quiere decir este articulito -casi al final- de que los términos del convenio se iban a cumplir en tanto y en cuanto cerrara la ecuación económica para la empresa? También decía eso el acuerdo marco y no se modificó y ¿saben qué significa eso? Que como ahora supuestamente se modificó la ecuación económica y como ya no la debe beneficiar tanto a la empresa resulta que no le podemos reclamar que aumente el ritmo de producción porque no le resulta beneficioso a los efectos de la ecuación económica de la empresa. Porque no es que no hay petróleo y por

eso baja la producción, porque de repente había horizonte de reservas hasta el 2025 por eso se renegó y el petróleo sigue ahí abajito; el problema es que para la empresa es más rendidor esperar que aumente un poquitito el barril del petróleo a sacarlo y claro, y como hay que esperar, hay que mandar trabajadores a la casa ¿eso no lo pensó el compañero Guillermo Pereyra cuando vino a reclamar y a exigirnos?...

- Reingresa la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... ¿Eso no lo pensó el Bloque del oficialismo cuando vino y nos puso un acta acuerdo que lo defenestramos porque no cumplía de ninguna manera y desde ningún punto de vista lo que para nosotros tiene que cumplir que es, justamente, velar por los intereses de los neuquinos? ¿No pensaron que quizás en lugar de pedir un canon extraordinario del tres por ciento se podía invertir justamente ahí la relación de fuerza con las empresas privadas? Nada de eso se pensó...

Sr. LORENZO (MPN).- No sabía que la crisis iba...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ... nada de eso se pensó... Por supuesto, por supuesto...

Sr. LORENZO (MPN).- Lo hubieras dicho ¡carajo! (*golpeando su banca!*)

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ... en realidad el problema era -y lo dijeron quienes vinieron acá, los técnicos- que, en realidad la empresa había impuesto las condiciones, lo dijeron, todos escucharon a Coco diciendo cada vez que le preguntábamos ¿por qué estas condiciones?, y porque son las condiciones que impone la empresa ¿y ahora qué hacemos? Porque para mí no justifica...

Sr. LORENZO (MPN).- ¡Qué insoportable!

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ... nada todo lo que dice, por ejemplo el compañero Goncalves, que debiera haberse dado cuenta antes de lo que iba a ocurrir, por ejemplo los compañeros y correligionarios de la Concertación que priorizaron a ver cuántas moneditas más le llegaban a los municipios que hoy están todos incendiados además, todos incendiados. Nosotros vamos a acompañar esto porque en ese momento le dijimos a Pereyra: nos preocupa profundamente la situación laboral de siete mil, ocho mil o nueve mil trabajadores, lo vamos a acompañar pero ¿saben qué? Quizás es cierto lo que dijo al inicio de esta sesión el diputado Russo: llegamos tarde, o llegaron tarde; porque en el medio nos entregaron atados de pie y manos hasta el 2025.

- Reingresa el diputado José Russo.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (CNV).- Voy a ser breve.

Por una coherencia voy a apoyar este proyecto. El tiempo me dio la razón, el tiempo -como peronista- me dio la razón, porque fui la única del Bloque peronista que no votó esta renegociación. ...

- Reingresan los diputados Hugo Alberto Goncalves y Marcelo Alejandro Inaudi.

... Me alegró mucho que, salvo un diputado que firma esta Declaración, en ese momento, no votó la renegociación; me da alegría ver que hoy nuestros propios compañeros se dan cuenta de que se equivocaron, aunque no lo dicen. Me apenó mucho en ese momento el festejo, me apenó mucho la algarabía, la movilización en esa votación en este Recinto; me apenó mucho porque realmente esta Provincia...

- Reingresa la diputada Roxana Valeria González.

... no estaba en condiciones de poner ninguna condición ante las empresas petroleras, y lo digo conociendo lo que pasa en la zona norte. La desertificación, la falta de trabajo, los estados de los municipios, nada nos dejó esa renegociación, solamente estar atados de pies y manos por generaciones a las cuales nosotros no teníamos derecho de atar. Yo les voy a pedir perdón, en mi nombre, a esas futuras generaciones por tamaña equivocación.

Y veo lo que es la Declaración y esta Declaración nos sigue teniendo de rodillas porque creo que los términos deberían ser de más exigencia y no mirar tanto para la Nación sino mirar lo que hacemos nosotros acá, dentro de esta Provincia, lo que le exigimos al gobernador, pero también lo tenemos que acompañar para no dejarlo solo, porque no es solamente también su equivocación, porque esto nos trae aparejado mucha pobreza a todos los neuquinos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidente.

Lamento disentir con una compañera tan entrañable, de todas formas respeto su posición, igual que lo hice en el momento de tratar la Ley que parece que hoy tiene una segunda vuelta de debate, y está bien que la tenga.

Voy a defender y a ratificar cada uno de los términos que utilizamos la mayoría de los diputados del Bloque de la Concertación cuando se trató la Ley 2645.

Una Ley que, como dijimos en su momento, no nos despertaba ningún entusiasmo ni ninguna algarabía, era para nosotros la suma...

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... de posibilidades, de cuestiones ciertas para poder resolver un problema que se nos planteaba en ese momento.

Nosotros no cambiamos -como se dijo por ahí- nuestro voto por algunos pesos para los municipios de la Provincia, por supuesto que también -y estamos orgullosos de ello- representamos esos intereses en la distribución de los recursos que están llegando producto de la sanción de esa Ley, de los acuerdos por la renegociación de los contratos; por supuesto que también lo tomamos en cuenta y lo pusimos como una de nuestras prioridades, pero fue una.

Gracias a la Ley 2615 la Provincia del Neuquén tendrá obra pública el año 2009, el año 2010 y el año 2011, por lo menos; únicos recursos que van a financiar alguna obra pública estratégica y alguna otra que no es estratégica y es necesaria, que año a año se vayan ejecutando en la Provincia, que tienen que ver con la salud, con la educación, con el transporte vial, con los servicios de agua y saneamiento de la Provincia. Y seguiremos discutiendo -a lo mejor- la utilidad o no o el ranquin de las obras que hay que realizar, pero sin la Ley 2315 hoy no habría obra pública en Neuquén.

Más allá de la defensa de nuestro voto, simplemente, me veo obligado por expresiones que se vertieron antes a realizar una defensa del mismo, quiero sumarme a algunas expresiones de diputados preopinantes y corregir algunas cuestiones menores, menores en lo formal pero profundas en lo sustancial.

La titular de los contratos petroleros, de todos los contratos petroleros hoy es la Provincia del Neuquén, no es más el Estado nacional; no sólo tiene el poder de policía, es la titular de los derechos que existen en los contratos que se heredaron del Gobierno nacional y, por supuesto, que se renegociaron; no es el Gobierno nacional el que tiene que hacerle cumplir a las empresas los contratos que están vigentes, es la Provincia del Neuquén.

Los compromisos de inversión de la renegociación empiezan a partir del año 2009, en algunos casos por bienios, en algunos casos por año, en algunos casos por trienios, son los compromisos que asumieron las empresas y que son cláusulas de esta renegociación de los contratos. Y, efectivamente, son compromisos que -a nuestro juicio- el Poder Ejecutivo, que es quien representa al Estado provincial en esta relación contractual, debe hacer cumplir. Por supuesto que las empresas van a esgrimir -y están esgrimiendo- una serie de cuestiones que tiene que ver con la crisis financiera internacional, con el precio internacional del petróleo, con la escasez de financiamiento externo, por supuesto, pero esto es un problema de los gerentes, de los directores y de los dueños de las empresas petroleras, no es nuestro problema; nuestro problema, digo nuestro como neuquino, como integrante de la Cámara de uno de los Poderes del Estado, es hacerle cumplir los contratos. El contrato petrolero, como bien explicaba o se explicó cuando se analizó esta cuestión con profundidad en la Comisión, cuando se analizó en la Cámara, es un contrato que no es a corto plazo, es un contrato, perdón, es una actividad, es una inversión a muy largo plazo, y muestra de ello es el cumplimiento -prácticamente- religioso que tienen las empresas petroleras respecto de pagar las cuotas de los pagos extraordinarios, del *pay front*, del pago por única vez que hicieron y que tiene que ver con comprar una cola de producción que recién se va a empezar a poner en marcha, recién se va a poder extraer dentro de nueve, diez, once, doce años. Y sin embargo lo pagan religiosamente, hacen el esfuerzo, de algún lado sacarán ese dinero o tendrán acceso a algún capital de terceros, a alguna banca internacional o tendrán recursos propios que tienen que ver con la explotación en otras partes del mundo o aquí mismo, en nuestro país. Así como pagan religiosamente las regalías, así como pagan religiosamente estos pagos por única vez, de la misma forma tienen que cumplir con los compromisos de inversión.

Me parece, señor presidente, que es donde el Gobierno provincial apoyado por la Legislatura en pleno, por todas las fuerzas políticas, por supuesto, las fuerzas del trabajo,...

- Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... donde hay que poner el énfasis: que se cumplan los contratos.

Es por eso, señor presidente, que creo representar -en estas palabras- la decisión de la mayoría de mi Bloque de apoyar este proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado Kogan.

Quiero solicitar a los señores diputados cerrar la lista de oradores con el diputado Russo, si no hay nadie debajo de él. ¿Diputado Inaudi?

Cerramos para darle tratamiento a esta Declaración, ¿estamos de acuerdo?

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Muchas gracias. Cerramos con el diputado Inaudi.

Tiene la palabra la diputada De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Gracias, presidente.

Es para expresar -entre otras consideraciones- el apoyo absoluto del Movimiento Popular Neuquino.

Nosotros desde el Bloque firmamos este proyecto que, a decir verdad, fue iniciado o fue producto de una iniciativa del diputado Benítez que nos participó a los diputados de la zona que hoy está en crisis y que inmediatamente formaron parte de la autoría original los tres diputados o los otros dos diputados que hoy forman y representan al grupo petrolero. ¿Y esto por qué lo digo? Un poco lo comenté ligeramente, intentando no darle lugar ni a la emoción ni a nada que se le parezca cuando en la Hora de Otros Asuntos hablé de Plaza Huinul. Este proyecto intenta reflejar el inicio de una seguidilla de situaciones que se van a tener que dar en aras de esta crisis que estamos comenzando a vivir. ¿Y por qué prefiero hacer hincapié en esto o tomar esto como punto de partida a la hora de defender el voto del Movimiento Popular Neuquino? Da la impresión a esta altura de la noche, que es cierto, se dio la segunda vuelta o la segunda discusión acerca del origen, la morfología, la histología y la proyección de los contratos petroleros; y en verdad, es bastante chiquita esa visión. Porque acá no está en crisis el tenor de la redacción ni el tenor de los términos de la renegociación de los contratos petroleros; la que está en crisis es la actividad petrolera, señores. Esta cosa de yo te lo dije, esta cosa de que yo voy a tener que pedir perdón, esta cosa únicamente -y discúlpennme- obedece a personas que no tienen la menor idea...

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... de lo que significa una sociedad, perder el rumbo, la base y los cimientos económicos. Lamentablemente, esta es la segunda parte de una triste película que ya vimos los neuquinos. Es parte de eso que el Movimiento Popular Neuquino adhiere, pero terriblemente a este proyecto. En la primera vuelta hubo discursos con tinte

intelectualísimo como el de hoy, dentro y fuera de la Provincia; hablando de un modelo de país que se caía o era el mejor. Todo estaba con tinte intelectual, nadie pensó en las consecuencias de esas decisiones, nosotros tampoco la pensamos ¡eh!, nosotros la vivimos, lamentablemente las vivimos. Y es lo que nos permite ahora ser fieles testigos y decir, tengamos cuidado con la lectura chiquita y tengamos respeto por la población que vota a quien vote, pero es una población que vive mayoritariamente de lo que hoy es un problema que trasciende la estructura de los partidos políticos y que trasciende los pensamientos de proyecciones políticas. Señores, se nos está cayendo la economía de la Provincia. Más allá de que acá existan visionarios y que hayan tenido la capacidad de practicar la futurología y predecir la crisis, la mayor crisis de la historia del último siglo en el mundo, que también nos ha llegado. Al margen de que hayan tenido la visión de decir qué era lo que iba a pasar y que era una porquería lo que estábamos refrendando; era la única herramienta que teníamos, lo que sensatamente nos marcaba un camino. No podemos ser hipócritas ni de la corta historia de hace apenas unos meses ni la de hace apenas unos años, donde habemos unos cuantos que vivimos el principio y el final de una, por lo menos, y el principio y esperemos no ver el mismo final de ésta. ...

- Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... La Provincia del Neuquén, gran parte de la Provincia del Neuquén, la parte que aporta la mayor estructura económica de la Provincia del Neuquén nos exige respeto; y nos exige respeto fundamentalmente en estos momentos donde debemos estar por encima de todo y ponernos todos juntos codo a codo y ver cómo se cumple dentro de la Provincia del Neuquén los contratos que todos apoyamos o la mayoría con el voto positivo. El Gobierno de la Provincia está dispuesto a hacer cumplir los contratos. Nosotros no vinimos a tener actitudes blandas permanentemente, transamos un camino...

- Se retiran los diputados Rolando Ceferino Figueroa y Hugo Alberto Goncalves.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- ¿Transamos?

Sra. DE OTAÑO (MPN).- ... trazamos un camino. Tomamos el camino que nos permitió la situación en ese momento, se fundamentó y se recontra fundamentó y se debatió y se discutió. Hoy están dadas las condiciones de esa manera. Tenemos otra realidad además, seamos respetuosos con eso, tengamos cuidado con los discursos, tengamos cuidado con las realidades, nos está superando la pasión y no estamos viendo la realidad. Hoy en la poblaciones petroleras hay crisis, hay miedo, hay demasiado temor; pero no por lo que nos contaron sino porque ya lo vivimos. El Movimiento Popular Neuquino va a adherir a ésta y a todas las medidas que se tengan que tomar para que esos contratos se tengan que cumplir. No se tiene que dudar ni del gobernador ni del Ejecutivo, mucho menos de este equipo, pero mucho menos, precisamente de este equipo

de diputados porque además de tres de ellos ser parte de ese grupo que está poniendo la cara permanentemente, que está buscando permanentemente la salida, que está respaldando a un presidente de gremio que no se equivocó, que no mintió cuando vino acá a esta Cámara a exponer la necesidad de renegociar los contratos petroleros sino además todo un grupo de diputados que ha tenido que trabajar mucho para tratar de poner en marcha poblaciones que decididamente estaban quebradas.

Como nativa de la comarca petrolera y como integrante del Movimiento Popular Neuquino nosotros este voto lo apoyamos en forma incondicional.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señor presidente. ...

- Reingresa el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... No pensaba intervenir en esta discusión porque firmé este proyecto de Declaración convencido, igual que casi todos los compañeros que lo apoyaron, me pareció que era suficiente impulsar esta idea que no me pertenece para expresar la opinión. Pero desgraciadamente y muy reiteradamente se dicen muy ligeramente algunas aseveraciones que nos obligan algunas personas a dar no solamente la opinión sino a responder a algunos agravios. Quiero decir, señor presidente, que es muy fácil pararse en el futuro y decidir lo que otros tuvieron el coraje y la valentía de hacer después. Es como leer el diario del lunes y hacer pronósticos deportivos; qué habilidad que tienen algunas personas para ver el futuro; la verdad que ignoraba que hubiera gente tan visionaria como para predecir esta crisis, el derrumbe de los mercados internacionales, supongo que tendrían información de primera mano de cómo se iba a comportar el mercado hipotecario estadounidense, cómo iban a reaccionar Alemania, Japón, China. La verdad que me parece muy interesante, habría que aprender de esta gente, habría que tener los mismos contactos que tiene esta gente para predecir...

- Reingresa la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

... con tanto tiempo de anticipación. Quería decir también una cosa que ya un diputado preopinante dijo, el diputado Kogan, decir que -un dato menor- el poder tener obra pública en una Provincia, en un país con serios conflictos, con serias dificultades parecería una cosa intrascendente, darle trabajo a la gente, que la gente tuviera la posibilidad de tener empleo, de tener vías de comunicación, de tener obras viales, obras de infraestructura, no es importante. Hoy, no es importante. No es importante, como dijo otro diputado, que la zona norte mira pasar lo de la renegociación de los contratos, no recibió nada la zona norte; no dicen lo mismo muchos intendentes de la zona norte que dicen que por primera vez la zona norte en forma integrada e integral ha recibido, ha figurado en los listados de obras públicas trascendentes, no

más o menos, gracias a estos tontos diputados que han creído en esto de marcar la renegociación de los términos de tiempo de los contratos. Es inaceptable que alguien diga que el gobernador es un genuflexo, en un país seguramente que ha vivido acostado, no de rodillas; debe estar un poquito más arriba que muchos el gobernador de esta Provincia, si es cierto que en algún momento puso una rodilla en tierra. No es cierto que los diputados de esta Cámara no le creímos a algunos agoreros que decían mentira, decían cómo iba a terminar esta historia; no decían eso, decían otras cosas. No le creímos, el problema es que no le creyó la sociedad, no nosotros. Nosotros discutimos, pero el problema es que no le creyó la gente, no le creyó la propaganda de su campaña electoral diciendo lo que después decían en la Cámara, no le creyó. ...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... No le creyó la posibilidad de tener los dieciocho diputados que necesitaban para imponer su criterio, no les creyó la sociedad, no los diputados; no le creyó el veintinueve número de esta Cámara, no nosotros, nosotros estábamos convencidos de otra cosa, no queríamos que nos convencieran en la Cámara pero parece también, me parece importante que alguien quiera llevar a cabo sus ideales, por supuesto, pero tiene que convencer a la gente, si convence a la gente viene acá y hace lo que cree que es conveniente. No, reitero, yo no le creí ni dejé de creerle, no le creyó la comunidad, la sociedad neuquina.

Quiero mencionar también una cosa que afecta a algunas cuestiones que se agarran ahora, parece ser que hay legitimidades gremiales diferentes; el secretario general del Sindicato del Gas y Petróleo Privado parece que tiene una legitimidad gremial diferente a otras legitimidades gremiales que andan dando vuelta gritando por las esquinas que también nos hipotecan el futuro, parece que ese gremialista es de una casta diferente. Me gustaría que alguien tomara en cuenta cómo hacemos los neuquinos para no tener el futuro comprometido, no solamente por el gas y el petróleo o por la dificultad del gas y el petróleo sino por un empleo público sobredimensionado que vive a costa del gas y el petróleo; casualmente, vive a costa del trabajo que hacen algunos gremialista del gas y el petróleo; vive a costa de que otros trabajan.

Quería decir también, señor presidente, que admiro a Evo Morales, admiro su pasión por su país, admiro la decisión por defender su país y, por supuesto, le pongo unas fichitas para que en el próximo futuro a Bolivia le vaya mejor. Pero no he visto una Bolivia que se transforme en la Suiza sudamericana porque haya conseguido la renegociación de los contratos petroleros que parece que tienen legitimidades diferentes, inclusive, la nacionalización. Cuando nosotros seamos nación, la república de Neuquén, seguramente vamos a pretender nacionalizar los petróleos pero quisiéramos nacionalizar otras cosas también: los impuestos, las aduanas; quisiéramos provincializar los parques nacionales,...

- Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.

... las retenciones; quisiéramos, tantas cosas quisiéramos los neuquinos pero, vuelvo a repetir, seguramente este planteo no nos transformaría si no pasamos de esta mera declamación de intenciones al hecho concreto de gobernar la realidad, de administrar la realidad. Alguien dijo hace un ratito, señor presidente, que no se puede administrar la crisis, que no hay que administrar la crisis. Las teorías de gestión en crisis dicen que cuando las crisis son externas a uno, no queda otro remedio que administrar la crisis o gestionar la crisis. No creo que todavía tengamos la capacidad de manejar el mercado internacional de valores, o de bolsas, o de hipotecas, o de lo que fuera, todavía no creo que Neuquén haya llegado a ese punto. Pero sí tenemos una enorme posibilidad de unificar criterios frente a hechos concretos, hechos concretos que fueron bien intencionados y bien manejados hace unos meses atrás, gracias a Dios, si no quisiera haber visto a algunos agoreros actuales si veinte días después el gobernador y esta Legislatura no hubiera firmado estos contratos de renegociación, veinte días después, señor presidente, cuando empezó el declive del precio del petróleo porque éramos, había, estábamos negociando a espaldas del pueblo un precio del petróleo de ciento cuarenta dólares para que se murieran de hambre, ahora estamos navegando en cuarenta dólares llegando algunas empresas a negociar entre dieciocho y veintidós dólares, y todavía seguimos pagando los sueldos, y todavía seguimos teniendo obras públicas en el norte, en el sur, en el centro, todavía, sin la ayuda de algunos que se paran de la vereda de enfrente para decir cómo se deberían hacer las cosas, salvo cuando tienen que hacer las cosas, cuando tienen que salir a buscar los votos o cuando tienen que administrar un Poder del Estado que ahí se les quemán las papas y entonces empiezan a echar la culpa para afuera, siempre la culpa la tiene otra. Vamos a ver, esta Legislatura honorablemente, decididamente, no negoció unas obritas para los municipios, hizo lo que esta Nación nunca hizo, distribuyó lo poco o lo mucho de renta que tenía, la distribuyó democráticamente, federalmente, entre todos los habitantes de la Provincia. Me parece que es injusto, ofensivo que hoy alguien se pare a decir que debería haber sido así o debería haber sido así cuando los que pusieron el pellejo, algunos, como dijo un diputado preopinante, poniendo su honra merced a los perros sin dientes que existen en esta sociedad pero con decisión absoluta de que era posible hacer lo deseable con lo disponible.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Inaudi, cerrando la lista de oradores.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Es más fácil ser historiador que profeta; después de lo que pasó llegó la hora del pase de facturas, etcétera. Yo quiero, simplemente, reivindicar la metodología de trabajo que imperó en el Bloque de la Concertación y en el Bloque del Movimiento Popular Neuquino porque nosotros en esta banca representamos no sólo distintas fuerzas políticas sino que en el caso de los diputados de la Concertación, así como el Movimiento Popular Neuquino defendía a rajatabla los intereses del Gobierno de la Provincia, nosotros teníamos la inmensa responsabilidad de defender los intereses de los intendentes de la Concertación que a lo largo y a lo ancho de la Provincia gobiernan más del ochenta por ciento de los habitantes del Neuquén. Y nos manejamos

codo a codo con los intendentes, con cada cláusula, con cada condición que era requerida, con cada decisión que se adoptaba, eran consultas permanentes con todos los intendentes que también representamos en este Recinto. Yo recuerdo que un día antes de la sesión nos reunimos, inclusive con los intendentes hicimos conferencia de prensa y nos dieron su apoyo y su respaldo no sólo por todo lo que se había hecho, no sólo verbalmente nos dieron ánimo sino que también suscribieron un documento respaldando la decisión del Bloque de la Concertación, recuerdo las firmas de Martín Farizano, de Bertoldi de Centenario, del intendente de Cutral Có, del intendente de Huinul, del intendente de Chos Malal. Me parece que eso es lo que corresponde, como también corresponde adoptar las decisiones conforme a las íntimas convicciones que cada uno tiene. Respetamos absolutamente a los diputados de nuestro Bloque por la decisión que adoptaron algunos de votar en contra porque no lo sentían, no estaban de acuerdo y dieron libremente sus razones y no hubo pase de factura, no hubo rencilla ni hubo fiebre de Bloque ni nada que se le parezca pero me parece, yo simplemente, quería reivindicar esta metodología de consulta permanente, con transparencia, de cara a la gente y codo a codo con los intendentes que gobiernan municipios y que gobiernan los municipios más importantes de la Provincia.

Vamos a apoyar este proyecto pero, fundamentalmente, espero que en el seno de mi Bloque sigamos teniendo esta misma metodología.

Muchas gracias.

- Se retira la diputada María Soledad Martínez.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Cerramos con usted, pero le vamos a dar la palabra al diputado Kogan; breve diputado, por favor.

Sr. KOGAN (CNV).- Cuatro palabras.

Sr. PRESIDENTE (González).- Cuatro palabras, compromiso del diputado Kogan.

Sr. KOGAN (CNV).- Sólo para decir que cuando Neuquén sea nación, yo voy a seguir siendo argentino.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Bravo, diputado.

Mire que viene por detrás otra nación, viene pregonando ¡eh!, cuidado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Cerramos el estado de la Cámara en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Diputada Bianchi, tiene la palabra.

Sra. BIANCHI (CNV).- Gracias, presidente.

Era solamente para, bueno, he dado mi voto en general con el presente proyecto de Declaración y no he votado pero sí, obviamente que comparto todo lo que aquí han vertido los distintos diputados. Lo que sí me parecería una expresión más fuerte de esta Cámara cambiar algunos términos del artículo 1º e incorporar un artículo 2º. Uno referido al artículo 2º en el cumplimiento del plan de inversiones establecido en los contratos suscriptos y al artículo 1º darle un poco más de fuerza poniendo la palabra “exhortación” a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial. Me parecería que expresaría una posición más fuerte, más firme de esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE (González).- Señores diputados, está la moción realizada por la diputada Bianchi, a los autores que firmaron este proyecto, la propuesta de cambiar y agregar la palabra “exhortar”.

Sra. BIANCHI (CNV).- El artículo 1º quedaría: “Exhortar a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que actualmente está atravesando la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén.”. Creo que acompañaría mejor lo que actualmente estamos teniendo y viviendo hoy en la Provincia, daría más firmeza a la Declaración de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE (González).- Señores diputados.

- Dialogan varios diputados

Sr. PRESIDENTE (González).-El término “solicitar”, si no escuché mal, ¿“solicitar”?

Diputada Bianchi, ¿estamos de acuerdo?

Sra. BIANCHI (CNV).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (González).- Entonces quedaría: “Solicitar a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial...”. Perfecto.

Está a consideración de los diputados el artículo 1º, donde figura “Solicitar a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen las medidas...”, ¿sí?

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad.

Diputada Bianchi, tiene la palabra.

Sra. BIANCHI (CNV).- Es para incorporar un artículo 2º que quedaría redactado de esta forma: “Solicitar al Poder Ejecutivo provincial haga cumplir con el plan de inversiones establecido en los contratos suscriptos con las empresas en los montos y plazos fijados.”.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Es una redundancia, señor presidente, porque en el artículo 2º actual dice exactamente lo mismo; ante la crisis exijan a las empresas dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos. Es exactamente lo mismo.

Sr. PRESIDENTE (González).- En el artículo 2º está en el texto y exigen a las empresas dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- En el artículo 2º está expresado eso.

Sr. RUSSO (MPN).- La diputada hizo una propuesta de crear otro artículo.

Sr. PRESIDENTE (González).- Pero está incluido.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, señor presidente.

A ver si entiendo el planteo de la diputada Bianchi; que, en realidad, los compromisos de inversión fueron asumidos frente a la Provincia en las respectivas actas acuerdo y que exigirle o solicitarle al Poder Ejecutivo nacional, incluso en los marcos de la “Ley Corta” me parece que no procedería y sí al Ejecutivo provincial en uso de sus facultades.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Bianchi, tiene la palabra.

Sra. BIANCHI (CNV).- En realidad, este artículo 2º era referido a los contratos que se suscribieron acá con Provincia y las distintas empresas, que me parece que está más relacionado al Poder Ejecutivo provincial y no al nacional y la intención es que se respeten los plazos y los montos que se establecieron de acuerdo a las inversiones que tenían que hacer las empresas. Apuntaba a eso y, en realidad, al espíritu de la Declaración ésta que es la preocupación de los trabajadores del petróleo.

Sr. PRESIDENTE (González).- ¿Me permite, diputado Inaudi, una apreciación? ¿Me autorizan? No está Kogan, puedo hablar...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (González).- ... ¿Adónde está Kogan? Está allá escondido, gracias, diputado.

Simplemente que el tema de involucrar al Gobierno nacional o a Nación en este sentido no específicamente al Gobierno, es que hay tratamientos del trabajo, las negociaciones, los acuerdos, las conciliaciones parten del Ministerio de Trabajo de la Nación, hay acuerdos con el petróleo a nivel nacional e internacional, se sientan a discutir esta problemática con el Gobierno nacional, con el Ministerio de Obras Públicas a través del ministro De Vido y distintos sectores. Es para mantener y -creo- tratar de navegar la crisis como se ha expresado en este Recinto. Es una opinión particular.

El diputado Inaudi pidió la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Tengo razón (*el diputado Inaudi no se encuentra sentado en su banca*).

Sr. PRESIDENTE (González).- Bueno, exprésela diputado, así la conocemos.

Sr. INAUDI (CNV).- Sí, no comparto el agregado que se le quiere hacer, pero creo que merece una corrección el artículo 2º, porque comienza diciendo: “Declara la necesidad

de que ambos Poderes respeten los salarios percibidos por los trabajadores...”, es la necesidad de que ambos Poderes hagan respetar los salarios a las empresas, entonces me parece que habría que corregir ese punto y después el recupero del nivel de actividad obtenido antes de la crisis y exigir a las empresas dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos involucra también al Gobierno provincial, por lo tanto creo que puede quedar así tranquilamente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Igual quería reafirmar esta condición, porque como hay distintas pautas de negociación preexistentes, inclusive o con Nación, por yacimientos, por áreas que están afectadas por otras normas, este mecanismo de generalidad es más adecuado que el de especificidad.

Sr. PRESIDENTE (González).- El artículo 2º quedaría: “La necesidad de que ambos Poderes hagan respetar los salarios percibidos por los trabajadores petroleros, como así también el recupero del nivel de actividad obtenido antes de la crisis y exijan a las empresas a dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos.”.

Está a consideración de los diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Ahí hay dos propuestas.

Sr. PRESIDENTE (González).- ¿Seguís manteniendo, Cecilia? Perdón, diputada Bianchi.

Sra. BIANCHI (CNV).- En realidad, yo lo quería dejar aparte porque expresa directamente el plan de inversiones que no lo veo que esté tan claro en el artículo 2º como está redactado, por eso era la propuesta de hacer un artículo diferente. En realidad, ésa era la propuesta que les estaba haciendo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados entonces, el artículo 2º, por favor, votamos nuevamente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por mayoría el artículo 2º con el texto que leímos recién.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Declaración 960. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**REPUDIO A LA DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

(Expte.D-106/09 - Proyecto 6375)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudia la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, de excluir al docente Oscar Raúl Pandolfi, debido a que en el ejercicio de su profesión el mismo defiende violadores.

- Se retira el diputado José Russo.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 144 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Solicito autorización para constituir la Cámara en Comisión y ratificar sus autoridades.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- “Artículo 1º. Su más enérgico repudio a la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, de excluir del cuerpo docente al doctor Oscar Raúl Pandolfi, debido a que en el ejercicio de su profesión el nombrado ‘defiende violadores’, al constituir la misma una verdadera afrenta al Estado de Derecho.

Artículo 2º. Su solidaridad con el doctor Oscar Raúl Pandolfi ante este injusto atropello cometido contra su persona.

Artículo 3º. Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al doctor Oscar Raúl Pandolfi.”.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidente.

El 14 de julio de 1789 se tomaba La Bastilla, caía una monarquía absoluta al grito de libertad, igualdad y fraternidad; tres pilares que marcaron la cultura de gran parte del mundo, también nuestro suelo. Y estos tres pilares se fueron mimetizando en los distintos aspectos de la expresión y de la organización de la sociedad, entre ellos, por supuesto, también su organización legal, constitucional; evolucionó el concepto de la república. Esa monarquía absoluta, ese poder tan grande en relación a los ciudadanos tenía que ser modificado, relativizado, equilibrado; evoluciona la teoría de la república de los griegos; se incorpora esta división de poderes para amortiguar, para impedir ese control absoluto del poder. La libertad pasó a ser un valor fundamental, un derecho esencial,...

- Se retiran las diputadas Yenny Orieth Fonfach Velasquez y Silvia Noemí De Otaño.

... incluso, todavía hoy se debate por encima del derecho a la vida, hay un debate concreto, el derecho a elegir, el derecho a decidir la libertad del ciudadano, son valores,...

- Reingresa el diputado José Russo.

... esta categoría -la de ciudadano y la de la libertad- imposibles de separar. Y en ese sentido se va armando el pilar, los pilares del Derecho. Hablamos de la república, de la división de poderes, de las garantías de las libertades públicas en las Constituciones modernas, de las normas y de la jerarquía de las normas de convivencia; algunas tienen más jerarquía que otras y las sociedades definen castigos para la transgresión de esas normas. Cuando se transgrede...

- Se retira la diputada Roxana Valeria González.

... la norma de atentar contra la vida de otro ciudadano, de otra persona; cuando se viola, cuando se mata, cuando se roba, cuando se estafa, esas normas están castigadas, penadas con la peor de las penas que es, justamente, la pérdida de la libertad. En nuestro sistema judicial cuando se viola esa jerarquía de normas, no existen dos partes, no existe la parte damnificada y la parte que violó la norma, existe el Estado en representación de la sociedad que acusa a aquella persona que mató, violó, robó, estafó, es el peso del Estado el que va a acusar, el que va a investigar y, por el otro lado, está el acusado, el acusado de estas conductas absolutamente aberrantes, deleznales. Para equilibrar ese peso en nuestra Constitución -como en la mayoría de las Constituciones occidentales- se plantea un debido proceso, la defensa en juicio y, por supuesto, también el patrocinio letrado. ¿Qué significa? Alguien que conozca de las leyes, que pueda ante un juez independiente contrarrestar este inmenso poder del Estado que es el que va a acusar, el que va a investigar para garantizar el debido proceso del acusado, sea culpable o inocente.

La Universidad Nacional del Comahue, gracias a Dios, se ha reinstitucionalizado y tiene el derecho absoluto a emitir y a tomar las decisiones que les parezca, también esta Legislatura tiene derecho -ante una situación como la que estamos tratando hoy- a emitir su opinión.

El doctor Pandolfi, un profesional de esta ...

- Reingresa la diputada Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

... región, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, tanto en el área Penal como Procesal Penal, autor -entre otros- de un par de libros que son objeto de consulta permanente en estas materias, con

innegable trascendencia más que provincial y regional, nacional en su especialidad; por supuesto, es penalista y los penalistas en esta organización de la Justicia defienden ciudadanos que están acusados de estas conductas deleznales. A veces son culpables, a veces son inocentes,...

- Se retira el diputado Juan Bernabé Gómez.

... ésta es la forma en que funciona el mecanismo. La garantía del debido proceso, la garantía de la defensa en juicio, la garantía del patrocinio letrado, llevar al límite esta decisión de la Universidad Nacional del Comahue de excluir a un profesional, profesor y catedrático y tratadista como el doctor Pandolfi, habría que dejar en libertad sin juicio, por imposibilidad de juzgar, por imposibilidad de cumplir con esta garantía constitucional a todos aquellos que violen las normas de nuestro Código Penal. Seguramente fue producto de un apresuramiento, seguramente fue producto de la actitud, a lo mejor irreflexiva de algún integrante del Consejo Superior que tiene muy presente las cuestiones de las violaciones pero la actitud del Consejo Superior de la Universidad como tal de generar esta caducidad del grado excelso del profesor que tenía el doctor Pandolfi hasta esta decisión, realmente no tiene ninguna explicación y merece un llamado muy fuerte de atención por parte de esta Legislatura. Por eso, señor presidente, es que solicito a la Cámara se apruebe este proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Sánchez.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, presidente.

La Provincia del Neuquén ha sancionado leyes -y lo hemos dicho muchísimas veces- de avanzada en materia de defensa de derechos y garantías constitucionales, fundamentalmente en aquellas referentes...

- Se retiran los diputados Carlos Omar Lorenzo y Carlos Argentino Pacheco.

... a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes; aquellas referentes a la prevención y erradicación de la violencia familiar, leyes que tienen que ver con el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres plasmados también en la Constitución Provincial en la reciente reforma del año 2006. Nuestro país ha adherido a pactos internacionales de erradicación de discriminación de todo tipo de violencia de género, recientemente el Congreso de la Nación sancionó la ley nacional para prevenir y erradicar la violencia de género hacia las mujeres. Y esta banca ha bregado desde el mismo momento en que se sentó en este lugar para promover la igualdad de género en todos los niveles de intervención del Estado desde, quizá, pequeñas cuestiones cotidianas como el “todos” y “todas”, como el “neuquinos” y “neuquinas”, como el hombres y mujeres que a veces genera risa pero quizá son cuestiones simbólicas que van instalando una nueva cultura de la igualdad de oportunidades. El año pasado, sin ir más lejos, esta Legislatura sancionó dos leyes que

realmente fortalecieron el Código procedimental de la Provincia con el mejoramiento de la Ley de Cámara Gesell y también con aquella ley que permitió que los menores víctimas de delitos contra la integridad sexual pudieran tener un defensor querellante. ¿Por qué hago toda esta reseña? Porque, en realidad, nosotros repudiamos enormemente el accionar que vulnera los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas, adolescentes y de las mujeres y, seguramente, queremos ver a los violadores presos y seguramente si tuviéramos que pedir el endurecimiento de penas para los violadores las pediríamos y reclamamos justicia para las víctimas de esos delitos, como también reclamamos justicia para las víctimas de delitos quizá tan aberrantes como éstos, como ha sido el genocidio en la Argentina y pedimos justicia, justamente, para que esos violadores o esos genocidas puedan estar presos en cárcel común y con condenas efectivas. De ninguna manera podría serlo así si esos violadores o esos genocidas no tuvieran las garantías que no han tenido sus víctimas que es justamente lo que planteaba el diputado que me precedió en el uso de la palabra, el derecho de defensa en juicio. De ninguna manera nosotros permitiríamos que se vulnera ese derecho para permitirle la impunidad a esos violadores, para permitir que los procesos se cayeran viciados de nulidad por el derecho de defensa en juicio. A mí me ha tocado trabajar muchísimos años en la Justicia Penal como sumariante en un Juzgado de Instrucción y me ha tocado ver y trabajar causas de violación de todo tipo y, sinceramente, a uno se le retuerce el estómago y, sinceramente, uno tiene que tener sentado enfrente al violador o a la violadora -porque hemos tenido casos de violadoras- y sin embargo, y sin embargo,...

- Reingresa el diputado Juan Romildo Oltolina.

... los hemos asistido con todas las garantías constitucionales desde el primer acto que puede ser -y quienes hacen Penal lo saben- un reconocimiento en rueda de personas, les es asignado una defensa técnica a un defensor oficial para evitar que ese acto, que es quizás el primero y quizás el único, no esté viciado de nulidad y permita de esa manera que se caiga el proceso. Yo conozco a quien, de alguna manera, promovió esta declaración en el Consejo y tengo muchísimo respeto por quien promovió esto pero sinceramente creo que hay una exageración en la defensa de los derechos de las mujeres. Creo que el derecho de la mujer tiene que ser respetado cabalmente como el de cualquier ciudadano o ciudadana, ni más ni menos, el derecho de la igualdad de género, es eso lo que nosotros pedimos. Nosotros sí tenemos, por allí, un planteo que vamos a hacer en el momento del tratamiento en particular porque obviamente vamos a acompañar esta Declaración y una pequeña modificación que tiene que ver con el respeto, justamente, al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, que es un órgano autónomo y que en el uso de sus atribuciones ha dictado una resolución que a nosotros nos provoca un profundo desagrado pero además profunda preocupación. Pero entendemos que los términos en los que está expresado el artículo 1º puede prestarse a confusión o puede prestarse a entender que esta Legislatura intenta avanzar por sobre esa autonomía universitaria. De todas maneras, señor presidente, esta banca va a

acompañar y en el momento del tratamiento en particular, va a proponer la modificación en la redacción del artículo 1º.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Baum.

Sr. BAUM (CyS).- Señor presidente, yo tengo un profundo respeto por las garantías que establece nuestra Constitución Nacional en cuanto al debido proceso y al derecho de defensa en juicio; diría más, podría decir que coincido plenamente también con el desarrollo que se ha hecho respecto de estas dos garantías tan importantes insertas en nuestra Constitución Nacional.

Creo que éste hubiera sido un proyecto que podría haber salido por unanimidad pero yo voy a ser coherente con una actitud que vengo teniendo en esta Cámara y que me ha llevado, en algunos casos, a no tener que hacerme cargo de situaciones que después no eran tales. Yo no digo que esto no haya ocurrido pero me cuesta creer, sinceramente, que un cuerpo de conducción académico, tan alto como es el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, haya adoptado esta decisión, realmente me cuesta creer. Hoy a uno de los miembros firmantes de este proyecto le dije cuál era, en función de qué habían fundado esta Declaración y se me dijo y se me mostró una declaración de prensa y yo comprendo porque puede haber una amistad, una relación personal que haga que se crea cabalmente, pero éste es un proyecto que se presentó hace dos días, hace cuarenta y ocho horas, y que como a veces ocurre acá, tal vez por la amistad, por sentir el compromiso de cumplir con el amigo en una cosa que obviamente si ocurrió tal cual está muy mal, hay que tratarlo sobre tablas y entonces ¿dónde está mi derecho de tener la información que merezco tener para poder, con responsabilidad, decir yo acompaño este proyecto? Así que así como yo no voté el tratamiento sobre tablas voy a solicitar, para no votarlo en contra porque sería muy grave votarlo en contra si esto fue así -y por primera vez lo pido- que esta Cámara me permita abstenerme de votar.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Por los mismos motivos que acaba de exponer el diputado Baum, mi solicitud de autorización para abstenerme en esta votación.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Por los mismos motivos que los dos diputados que me antecedieron en la palabra, voy a pedir la autorización de mi abstención y también remarcando que el Consejo Superior de la Universidad es un órgano democrático, autónomo y que -por ahí- si la redacción hubiese sido en su primer artículo invitamos a reflexionar, una afirmación más amigable, posiblemente, la hubiese votado pero en estos términos pido la autorización para abstenerme.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Quedan el diputado Inaudi y el diputado Russo, cerramos la lista de oradores con el diputado Russo.

¿Alguien más se agrega? Muchas gracias.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser lo más breve posible, llevamos más de seis horas de ininterrumpido debate.

Ninguna duda cabe de que la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue fue adoptada; hay declaraciones textuales de la consejera, Graciela Alonso, donde ratifica el dictado de esta resolución, se informa también el resultado de la votación por un estrecho margen, inclusive con abstenciones...

- Reingresa la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... de varios decanos y, además, se dan a conocer públicamente los fundamentos que llevaron al Consejo Superior de la Universidad a adoptar tan desacertado temperamento. Dice al diario *Río Negro* la consejera Graciela Alonso que no es ético que la Universidad pública le pague a una persona que defiende en forma sistemática a violadores; en los juicios por delitos sexuales las organizaciones de mujeres nos encontramos siempre con esta figura enfrente. De manera tal de que yo lo doy por hecho, salió la información, inclusive, ni siquiera fue desmentida por ninguna autoridad de la Universidad. Lógicamente que los trámites habituales de las reuniones del Consejo Superior, tengo entendido que se graban las sesiones del Consejo, después se baja, se lo pasa en limpio a las grabaciones...

- Reingresa el diputado Juan Bernabé Gómez.

... y se hace el acta algunos días después; seguramente estará por salir el acta. Yo la doy por hecho respetando, absolutamente y voy a apoyar el pedido de abstención que han formulado los diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

Ahora bien, ¿qué es esta decisión? Esta decisión pisotea y avasalla principios y derechos claramente contemplados pero no en nuestra Constitución Nacional...

- Reingresa el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... sino principios milenarios del Derecho, no les voy a hablar de décadas ni de siglos, de milenios hay que hablar en este caso pero, fundamentalmente, hay que tener en cuenta que el respeto por la ley, el sometimiento a sus normas, la vigencia del Estado de Derecho, el reinado del orden jurídico es lo que distingue a una sociedad democrática de una tribu. ...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... Esta resolución del Consejo Superior, lamentablemente, nos hace asemejar más a una tribu porque se violentan grotescamente principios tales como el juicio previo, como la inviolabilidad de la defensa en juicio rescatada allá por nuestra Constitución Nacional en 1853 en su artículo 18, el principio de inocencia pero, fundamentalmente, también desconoce la verdadera función que los abogados defensores desempeñan en ese juicio previo que requiere la Constitución Nacional y que no es otra cosa que la vigilancia del cumplimiento de las garantías en favor de los imputados que prevé no sólo nuestra Carta Magna sino una verdadera familia de tratados internacionales incorporados a nuestra Constitución luego de la reforma del año 94 a través del artículo 75, inciso 22. Parece una verdad de Perogrullo tener que debatir sobre el alcance de estas normas -les reitero- milenarias. El principio de inocencia, ya Ulpiano en el derecho romano nos hablaba del principio de inocencia. Ulpiano, el autor de la famosa definición de qué es la Justicia, que es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo; Ulpiano ya nos refería en su digesto que es preferible dejar afuera a un culpable antes que encarcelar a un inocente. De ahí, de ese derecho...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... romano, viene el principio del *in dubio pro reo*, en caso de duda deberá estarse a la situación más favorable al imputado que, curiosamente, rige en nuestro ordenamiento procesal penal de la Provincia del Neuquén, en nuestro Código, en el artículo 4º. Adquirió raigambre constitucional este principio de inocencia ya con la sanción de la Carta Magna inglesa en el año 1215: ningún hombre será detenido ni preso ni desposeído de sus bienes, etcétera, etcétera, a no ser por un juicio legal de sus iguales o por la ley del país. Si bien, en la Edad Media con posterioridad se impuso el sistema inquisitivo teniendo en cuenta que el soberano tenía atributos personales que lo facultaba abiertamente para disponer sobre la vida, sobre la libertad, sobre la fortuna de los súbditos,...

- Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.

... ya en la Edad Moderna autores de la entidad de Hobbes, de Montesquieu, de Beccaria, de Voltaire ratifican todos estos principios procesales a los que le hacía referencia recién -yo no los voy a aburrir con todo esto-. Recién hablaba muy bien el diputado Kogan, principios de la Revolución Francesa -1789- en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en el artículo 9º dice: *“Todo hombre ha de ser tenido por inocente hasta que haya sido declarado culpable.”* De más está decir, mencionar todos los pactos internacionales, etcétera, etcétera y las claras disposiciones de la Constitución Nacional, de la Constitución Provincial y de las normas procesales que regulan este juicio previo.

No podemos decir que somos respetuosos de la ley y pisotear sus disposiciones. Yo puedo hasta alcanzar a comprender el dolor de una víctima, el dolor de una familia que ha sido sacudida por un episodio de esta baja, puedo entender el dolor de la gente que está vinculada a las organizaciones que trabajan con esta temática, el dolor da mucha legitimidad al reclamo, lo que no sé si da es sabiduría a la hora de decidir, y quien toma esta...

- Se retira la diputada Graciela Noemí Castañón.

... decisión y quien vulnera y quien pisotea todas estas normas es el Consejo Superior de una Universidad, que entiendo -creo- es una Casa de altos estudios, ahí van chicos a los que les enseñan leyes y están expulsando a un profesor distinguido -ya veremos por qué es distinguido- porque defiende violadores; es decir, si defendiera asesinos, secuestradores -lo dije en una carta de lectores que publicó el diario *Río Negro*-, no habría ningún problema pero aquí pareciera ser que los violadores constituyen una categoría especial de imputados. A cualquier hombre que se acuse de cometer un delito contra la integridad sexual, automáticamente se le pone el mote de violador, se lo manda a la cárcel donde recibe por anticipado -ya sabemos todos- el castigo que se recibe intramuros a los acusados de la comisión de este tipo de delitos, aun cuando el juicio está dando sus primeros pasos, se les pone el mote de violadores y a través de esta resolución a los abogados que osen defender a estas personas se los somete al escarnio público. Esto, verdaderamente, me sorprende que provenga de una Casa de altos estudios que -no me cabe duda- debe avergonzar a centenares y centenares de egresados y de estudiantes de esa Casa donde se presume enseñan leyes. No debe sorprender que Oscar Pandolfi defienda en numerosas oportunidades a acusados por la comisión de este delito, tiene un libro escrito Oscar Pandolfi sobre los delitos contra la integridad sexual, es un libro que es material de consulta de jueces, de fiscales, de abogados que recurrentemente caminan por los pasillos tribunalicios. El propio libro, el Prólogo lo escribe un prestigioso... Luis Fernando Niño, ¿qué nos dice Niño?; “*El doctor Oscar Pandolfi, de dilatada carrera profesional y conspicua actividad académica en la entrañable Universidad Nacional del Comahue, deja pues en nuestras manos un objeto cultural vívido, estimulante...*”; lo dice Luis Niño.

De la Universidad del Comahue se lo corre a Oscar Pandolfi por defender violadores, de la misma Universidad en la cual ejerce la docencia -por concurso- desde hace muchos años. No tengan miedo a esta altura no los voy a aburrir con el currículum de Oscar Pandolfi, sí voy a pedir que se incorpore a la versión taquigráfica el currículum que voy a acompañar, pero es profesor de Derecho Penal II -por concurso-, jurado titular para las designaciones de asistentes, jurado de tesis, profesor asociado, profesor regular de Derecho Procesal Penal en esa Universidad, ganó el concurso y como superaba la edad se lo designó profesor consulto y fue designado quien lo seguía en el orden de méritos a Oscar Pandolfi en ese concurso celebrado de Derecho Procesal, que era Ricardo Mendaña.

Ha dado clases en posgrado en distintas universidades del país, no sólo en la Universidad del Comahue, en la Universidad Nacional de Catamarca, en la Universidad

San Juan Bosco de la Patagonia, en la Universidad de la Patagonia con sede en Comodoro Rivadavia, en la Universidad de Santa Rosa; integró distintas comisiones reformadoras de códigos procesales no sólo en Neuquén sino también en Río Negro, integró la Comisión de Redacción del proyecto de Reforma Procesal Penal que fue elevado a esta Legislatura hace casi cinco años y que después el Tribunal Superior de Justicia que se fue retirara o pretendiera retirar de este seno legislativo; ha sido jurado titular en concursos para la designación de jueces de Cámara en lo Criminal para tribunales orales de la Capital Federal en el Consejo de la Magistratura nacional, jurado como jurista invitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, un Consejo de la Magistratura muy prestigioso, ha habido muchas alocuciones de distintos diputados hablando -y muy bien- del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, lo contrataban a Oscar Pandolfi para intervenir como jurado; jurado académico para la designación de profesores en la Universidad Nacional de Tucumán, etcétera, etcétera; autor, como vimos, de libros que son reconocidos no sólo de delitos contra la integridad sexual sino también autor de un libro sobre el recurso de casación, cuyo prólogo lo hizo el propio Alberto Binder, también material de consulta permanente de parte de quien camine por los pasillos tribunalicios; autor de infinidad de notas y comentarios en distintas publicaciones de la República Argentina sobre los delitos contra la integridad sexual. No puede sorprender a nadie que Oscar Pandolfi sea uno de los abogados más prestigiosos -no hablo yo de la provincia ni de Río Negro sino creo yo de la República Argentina-, si se toman el trabajo de leer el currículum de Oscar Pandolfi se van a dar cuenta de quién estoy hablando.

Esta decisión del Consejo Superior, de prescindir de los servicios de una persona que no hacía otra cosa que poner todo su esfuerzo, todo su empeño para dar clases, para estar en la docencia, para perfeccionar a aquellos estudiantes que luego deben ejercer la profesión, me parece que es un grotesco incalificable que la desmerece absolutamente y, reitero, tenemos plenas atribuciones, desde esta Legislatura provincial para explayarnos sobre esta decisión que creo yo, va a ser una mácula, va a ser una mancha que a esta Universidad Nacional del Comahue le va a costar mucho tiempo sacársela de encima.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Sería absolutamente imprudente agregar algo a lo que ha mencionado el diputado Inaudi con respecto a la persona de la que se trata este hecho inaudito, pero quería mencionar dos o tres aspectos que me parece importante resaltar; primero, hacer mención a un párrafo del diputado Kogan y, por supuesto para otros diputados, diciéndole que el MPN no tuvo nada que ver con la toma de La Bastilla, por las dudas si alguien lo quiere utilizar como elemento... Quiero hacer una nota de color, simplemente para suavizar los términos que se deberían utilizar para este tipo de medida. Yo soy de una época, señor presidente, en la cual la juventud hacía tener algunas aseveraciones muy extrañas a esta altura que era, por ejemplo, que los fusilamientos eran muy buenos, el problema es de qué lado del caño uno estaba. ...

- Risas.

Sr. RUSSO (MPN).- ... Me encanta, me encanta que casi cuarenta años después tenga que ver que depende esta máxima -que causa gracia hoy-, sea utilizada por una Universidad. Es inaudito, recién lo dijo el diputado Inaudi, que una Casa de altos estudios que tiene una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, utilice este argumento. Recién decía el diputado: ¿qué le van a enseñar a los alumnos?, ¿con qué criterio le van a decir cómo se ejerce el Derecho con estas actitudes?, ¿qué habrá pasado por esos ocho más siete, más seis, creo que era, quince, veintidós personas, no era alguien trasnochado que había tomado algunas copas de más esa noche y decidió utilizar este criterio dictatorial, autoritario de estigmatizar a una persona por haber ejercido su profesión, nada más que su profesión? Ustedes saben que en cada universidad, además de todos los argumentos que se han expresado, hay un listado de incumbencias en cada carrera, en cada carrera universitaria hay un protocolo de incumbencias; dentro de las incumbencias del Derecho está el ejercer la Abogacía que después está reglamentado por leyes, por normas. Así que realmente me preocupa personal y políticamente que democráticamente se utilice el autoritarismo porque hemos visto y permanentemente escuchado que se tilda, por eso decía lo del cañón, cuando una mayoría como la que está en esta Cámara que tiene el MPN hace determinadas apreciaciones somos autoritarios, no sé cuánto. La mayoría universitaria parece que es distinta, tiene connotaciones democráticas diferentes, son tipos ilustrados, seguramente deben saber poco de la vida y de las personas.

Queríamos expresar nuestro acompañamiento con esta iniciativa, con esta Declaración no solamente por el doctor Pandolfi -que merece todos los respetos y todas las consideraciones-, sino por el peligroso antecedente que el día de mañana a alguien se le ocurra sacar a algún médico, de los muchos que tiene la carrera de Medicina, Enfermería, Medio Ambiente, porque atiende en una sala de urgencia a un asesino, o a un ladrón, inclusive a un violador y le salve la vida. Me parece muy peligrosa la actitud que tomó la Universidad. No me meto con la autonomía universitaria, no me meto con las decisiones, el problema es el motivo, el porqué. Tiene su derecho la Universidad, a través de sus cuerpos colegiados, orgánicos de echar o poner a quien se le cante. Me parece peligroso que se estigmaticen por este motivo en una sociedad que hoy en día tiene en discusión, en su agenda pública, este tema o estos temas: la inseguridad, la violencia, la violación, los delitos sexuales. Me parece poco acertado, poco feliz, me parece descalificador, me parece de una ignorancia supina que no corresponde al ámbito en donde se tomó. Yo supongo, no soy tan ingenuo, supongo que muchos no quisieron quedar mal con alguien que reivindicó los derechos de los violados pero le erró, le erró feo, no es lo adecuado.

Por eso apoyo, me gustaría que la Cámara entera apoyara una medida paraguas, inclusive una medida de opinión de que la sede democrática de la sociedad neuquina se exprese sobre un hecho, vuelvo a repetir, que nos va a ofender en la inteligencia de mucha gente y nos va a generar, seguramente van a empezar a aparecer estos hechos en los anales de las universidades de todo el mundo porque, salvo en alguna época que se echaba de la universidad -a mí me ha tocado- a los profesores por la forma en cómo

pensaban, he sido testigo cómo se corría a los docentes por las escaleras de las universidades porque eran peronistas o eran antiperonistas, según la época en que se trataba.

No sea cuestión que estemos reflatando un criterio de antinomias mucho más groseras que éstas; es decir, porque podría ser un tinte político el que llevaba a estas personas -nos llevaba, en realidad, me incluyo- a correr a alguien, pero me parece que ninguno de nosotros que corríamos a algunos docentes por la universidad teníamos el título de decanos, ninguno teníamos ninguna función en los consejos superiores, teníamos veinte años, teníamos derecho a equivocarnos. Pero me parece que un consejo universitario no tiene tanto derecho a equivocarse y además debería -por lo menos- decirle a este Consejo: alguien se dio cuenta de la barbaridad que hicieron.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias, diputado.

Si me permite la Cámara,...

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (González).- ... simplemente expresar la solidaridad hoy de esta autoridad; seguramente, si hubiese estado la vicegobernadora la haría más extensa por un conocimiento interno de esa Universidad y con mucho dolor.

Pero yo simplemente quiero dejar flotando una pregunta: imagínense a esta gente ejerciendo el poder.

Gracias a todos.

Está a consideración de los diputados la abstención de los diputados Canini, Baum y Rachid.

Sr. KOGAN (CNV).- De Rachid no hace falta porque se retiró.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputados Baum y Canini.

Está a consideración la abstención.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del proyecto 6375.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por mayoría.

Para corregir, por unanimidad, porque están autorizadas las dos abstenciones.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Cerramos el estado en Comisión de la Cámara.

La diputada Sánchez quería hacer...

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- ¿Lo leemos?

Sr. PRESIDENTE (González).- Lo leemos y desea hacer un agregado o una modificación, si quiere (*dirigiéndose a la diputada Sánchez*)...

Por Secretaría se dará lectura al artículo 1º.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- “Artículo 1º. Su más enérgico repudio a la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, de excluir del cuerpo docente al doctor Oscar Raúl Pandolfi debido a que en el ejercicio de su profesión el nombrado ‘defiende violadores’, al constituir la misma una verdadera afrenta al Estado de Derecho.”

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias.

En realidad, como lo había adelantado, en función de no generar ningún tipo de suspicacia respecto de cualquier intención...

- Se retira el diputado Rodolfo Canini.

... que se pudiera entender respecto de avanzar sobre la autonomía universitaria o la autonomía del cuerpo de conducción máxima de la Universidad, nos parece que expresar: “Su más enérgico repudio” es, de alguna manera, por lo menos dar el margen para esa suspicacia.

Nos parece que, bueno, por allí una redacción un poco más tendiente a expresar la preocupación que ha generado en este ámbito.

Proponer entonces que el artículo 1º diga: “Su desagrado y profunda preocupación por la decisión que ha tomado el Cuerpo...”.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- De mi parte no hay inconveniente.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- ¿Su desagrado... y?

Sr. INAUDI (CNV).- ¿Cómo quedaría con la propuesta de la diputada Sánchez?

Sr. PRESIDENTE (González).- Su desagrado y...

Sr. INAUDI (CNV).- Y preocupación. Profunda preocupación

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Disculpe, me voy a poner leguleyo.

Yo propongo que sea: “Su repudio”, ni enérgico, el repudio es repudio. Más allá de preocupación, no nos preocupa nada, ya lo hicieron; no nos preocupa que lo vayan a hacer, ya lo hicieron. Nosotros sobre un hecho concreto tenemos que expresar una acción concreta, y me parece que: enérgico repudio es un término fuerte. Puede ser que repudio es suficiente, como hemos repudiado otras cosas. No me repudies...

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- La verdad es que a esta hora y después de seis horas de discutir...

- Se retira el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... -y aun cuando el autor del proyecto estaba de acuerdo-, no voy a discutir con el diputado preopinante, vamos a acompañar el proyecto y que lo redacten como quieran. Era simplemente una propuesta para intentar una forma -quizás- un poco más elegante para expresar lo mismo.

Pero bueno, ya está, fue.

Sr. PRESIDENTE (González).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Yo siendo coherente con lo que acabo de decir, voy a adherir a lo que dijo Pino Russo...

- Risas.

Sr. INAUDI (CNV).- ... y quedamos en repudio y votemos así.

Sr. PRESIDENTE (González).- Seguimos con el texto original, entonces, porque ha retirado la propuesta la diputada Sánchez.

Está a consideración de los diputados el artículo 1º, como quedó redactado en su origen el proyecto: “Su más enérgico repudio a la decisión del...”

- Dialogan varios diputados.

VARIOS DIPUTADOS.- Su repudio.

Sr. PRESIDENTE (González).- ¿Su repudio a la decisión del Consejo? Perfecto.

- Reingresa el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... Está a consideración de los diputados el artículo 1º, con la abstención del diputado Baum, en este caso.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad.

- Se retira el diputado Hugo Alberto Goncalves.

- Se mencionan y aprueban, sin objeción, los artículos 2º y 3º.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobados por unanimidad.

De esta manera queda sancionada la Declaración 961.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LEY NACIONAL 23.673 -BOLETO ESTUDIANTIL-
(Solicitud de modificación)
(Expte.D-116/09 - Proyecto 6385)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación dé pronto tratamiento al proyecto presentado por la diputada nacional Puiggrós Adriana, referente a la modificación de la Ley nacional 23.673, respecto al Boleto Estudiantil.

- Se retira el diputado José Luis Benítez.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 144 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Solicito autorización para constituir la Cámara en Comisión.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias por la energía.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara.

Artículo 1º. Solicitar a los legisladores nacionales promuevan el Despacho y posterior sanción del proyecto de Ley 6385-D-2008, presentado por la diputada nacional doña Puiggrós, Adriana; Calza, Nelio Higinio; Gullo, Juan Carlos Dante; Leverberg, Stella Maris; Basteiro, Sergio Ariel y Morgado, Claudio Marcelo, que tienen como finalidad la modificación de la Ley 23.673, de Boleto Estudiantil.

Artículo 2º. Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación.”.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado por unanimidad.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Cerramos la Cámara en Comisión y pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se hará mención a su articulado.

- Se menciona y aprueba, sin objeción, el artículo 1º.

- Al mencionarse el artículo 2º dialogan varios diputados.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- ... Estaba en cuestionamiento el quórum, por eso...

Sr. PRESIDENTE (González).- Está el diputado Kogan arriba...

Está a consideración de los diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (González).- De esta manera queda sancionada la Declaración 962. Por Secretaría se dará lectura al punto trece del Orden del Día.

**ACCIONAR DE MANIFESTANTES EN LA
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MORENO**
(Su repudio)
(Expte.D-121/09 - Proyecto 6389)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudia el violento accionar de manifestantes en la Municipalidad de Mariano Moreno.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 144 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Voy a pedir autorización para constituir la Cámara en Comisión, como así también ratificar sus mismas autoridades.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (González).- Gracias.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara.

Artículo 1º. Su más enérgico repudio al violento ataque perpetrado por manifestantes el día jueves 23 de marzo del corriente año, contra instalaciones de la Municipalidad de Mariano Moreno y funcionarios municipales.

Artículo 2º. Exhortar a los representantes gremiales a canalizar las medidas de fuerza en el marco del respeto y la tolerancia. ...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Mariano Moreno, dése amplia difusión.”.

- Reingresa la diputada Roxana Valeria González.

Sr. PRESIDENTE (González).- Está a consideración de los diputados la aprobación en general del presente proyecto.

- Resulta aprobado por unanimidad.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 - RI)

Sr. PRESIDENTE (González).- Cerramos la Cámara en Comisión.

Continuamos con su tratamiento en particular.

La Declaración habla también de su más enérgico repudio, recién hubo una corrección en la Declaración anterior, que quede tal cual el texto.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban, sin objeción y por unanimidad, los artículos 1º, 2º y 3º.

Sr. PRESIDENTE (González).- Aprobado, por unanimidad.

De esta manera queda sancionada la Declaración 963.

Señores legisladores y asesores hay un lunch servido en el sector de Sala de Comisiones, no es para no cocinar, simplemente para llegar.

Muchas gracias por la atención, disculpen los errores y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,15’.

A N E X O

- Inserción solicitada por el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

CURRÍCULUM



Datos Personales:

Apellido: Pandolfi
Nacido en: Córdoba
Nacionalidad: argentino
M.I. N°: 4.168.214 D.M.: BS AS
Domicilio: calle 9 de Julio 602
E-mail:
Ciudad: (8324) Cipolletti

Nombres: Oscar Raúl
el 6 de octubre de 1935
Estado Civil: casado
Of. Enroladora: N° 24
TE: 0299-4786733 (telefax)
drpandolfi@ciudad.com.ar
Provincia: Río Negro

Títulos universitarios de Grado y Post-Grado:

Abogado, egresado en diciembre de 1955.-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.-Fecha de emisión del título: 30 de mayo de 1956. Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue acuerdo con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Director del Curso Triannual, el Dr.David Baigún.. Fecha de emisión del título 7 de octubre de 2005. Inscripto en las siguientes matrículas de Abogados: Corte Suprema de Justicia de la Nación, al T.3, Fo.254, Colegio de Abogados del Neuquén, matrícula N° 395, Colegio de Abogados de Río Negro, matrícula 657, Colegio de Abogados del Chubut (Trelew) matrícula 1881.

Antecedentes docentes:

- En la enseñanza superior: Profesor asociado, a cargo de la Cátedra de Derecho Penal II de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional del Comahue (por concurso) marzo de 1985/diciembre de 1989.-Jurado Titular en el Concurso para la designación de Asistente de Docencia, en las asignaturas Derecho Penal I y II, realizado el día 22 de junio de 1999.-Jurado de tesis en la carrera Comunicación Social, "Los medios de difusión y la Justicia Penal" alumna Silvia Sánchez, con el Profesor Dr.Andrei Dimitriu, 18 de agosto de 2006.

- b) En la enseñanza superior: Profesor asociado, a cargo de la cátedra N° 1, de Derecho Penal II de la Facultad de Derecho, en la Universidad Nacional del Comahue (por resolución del Consejo Académico) desde el 1/4/92 hasta 1997.-Profesor a cargo de la Cátedra N° 1 de Derecho Penal (Tradicional) Parte Especial, ganada por concurso (Ordenanza 742 del 01/04/97) y Profesor a cargo del Seminario III°, Orientación Derecho Público en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue.-Desde esa fecha a la actualidad.
- c) En la enseñanza superior: Obtuvo el primer lugar entre los postulantes que se presentaron para optar, en el Concurso llamado por Ordenanza N° 1076/02, a cubrir el cargo de Profesor Regular de Derecho Procesal : Orientación, Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Penal, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, el día 13 de noviembre de 2004, actuando como Jurados los Profesores Dres. David Baigun y Angela Ledesma y el alumno Marías Lafuente. No obstante lo cual por sobrepasar la edad máxima, fue designado Profesor Consulto, a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, con ingerencia en el área de Derecho Penal y Procesal Penal, resultando designado en el cargo concursado, el siguiente orden de mérito, el Dr. Ricardo Jorge Mendaña. Actualmente desempeña efectivamente la docencia en carácter de Profesor Consulto en la materia Derecho Procesal Penal (Derecho Procesal Curso I) y sigue a cargo de la Cátedra de Seminario III (Especialización en Derecho Penal y Procesal Penal) y a cargo de la Cátedra N° 1 (en vacancia) de Derecho Penal II de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue. Designado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue por Ordenanza 0857 del 21 de abril de 2005, profesor Consulto, desde el 1° de febrero de 2005 hasta el 31 de enero de 2006, a solicitud del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, adoptada por Resolución N° 269/04 del mismo órgano, de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza 0369/03 del Consejo Superior. Atento la paralización de las actividades del Consejo Superior de la Universidad, el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para el año lectivo siguiente con fecha 12 de abril 2007, por resolución 068/07 me designó conforme al art.59° del Estatuto, “Profesor Libre”, “hasta tanto se resuelva su situación como Profesor Consulto”.
- d) Docencia en clases de post-grado: Actualmente co-Director del Dr. David Baigun y Profesor de Derecho Penal, Parte Especial conjuntamente con la Dra. Noemí Rempel, y de Derecho Procesal Penal, con los Dres. Alberto Binder y Ricardo Mendaña, en el Curso de Post-grado que se lleva a cabo en el marco del Convenio celebrado entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto de Derecho Penal del Colegio de Abogados de la Iª Circunscripción judicial de Neuquén, con la asistencia técnico-docente del I.N.E.C.I.P. Profesor del Módulo II de Derecho Procesal Penal en idéntico curso de post-grado. Profesor Invitado en el Curso de Post Grado de especialización en Derecho Procesal

Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca, dirigido por el Dr. Porfirio Acuña, profesor titular de Derecho Procesal en la misma. (año 2006). Profesor invitado en el Curso de Post Grado de especialización en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad San Juan Bosco, de la Patagonia, Sede Trelew (año 2007). Profesor invitado en el Curso de Post Grado de especialización en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de la Patagonia, Sede Comodoro Rivadavia (año 2007). Profesor invitado en el Curso de Especialización dictado en el Colegio de Abogados de Santa Rosa, La Pampa, convenio con el Ministerio de Gobierno de esa Provincia (27 de Marzo de 2008). Ejercicio profesional: Ejercicio libre de la profesión en el Foro de la Capital Federal y en La Plata (Pcia. de Buenos Aires) entre 1958 y 1980.-Idem en los foros de General Roca, San Carlos de Bariloche y Viedma (Pcia. de Río Negro) y del Neuquén, Zapala y Junín de los Andes (Pcia. del Neuquén) 1980/dic 1987 y dic 1991/hasta la actualidad, con estudio jurídico en Nueve de Julio 602, de la ciudad de Cipolletti.

Otros antecedentes profesionales:

Miembro de la Comisión Reformadora del Código de Procedimientos Penales de la Provincia de Río Negro (1985/1987, ley provincial N° 2107); Revisor por el Colegio de Abogados de la IIª Circ. Judicial de la Pcia. de Río Negro del proyecto de ley de casación penal (ley provincial N° 1930); Miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Reformas al Código Procesal Penal de la Pcia. de Neuquén, sancionado como ley 2153 (1996) Asesor H. Legislatura Río Negro 1992/1993, co-redactor (como legislador y Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales) de las leyes de reforma al Código Procesal Penal Pcia. de Río Negro, leyes provinciales 2260 y 2617; integrante del Consejo de la Magistratura (en representación de la Legislatura de Río Negro), período 1989/1990.- Integrante del Consejo de la Magistratura de la 2ª Circ. Judicial de Río Negro, en representación del Colegio de Abogados de General Roca, período 1999-2001, integrante del Consejo de la Magistratura de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, período 2003-2005 y el actual, 2007-2009 en representación de los abogados del Colegio respectivo de la ciudad de Cipolletti.- Integrante (en representación del Colegio de Abogados del Neuquén) de la Comisión Revisora designada por el TSJ de la Provincia del Neuquén, para la Reforma del Código de Procedimientos Penales de la misma.

Jurado Titular en el Concurso 60/01 para la designación de Jueces de Cámara en lo Criminal para Tribunales Orales de la Capital Federal, del Consejo Nacional de la Magistratura.-Co-Redactor del Proyecto sancionado de la Ley de Río Negro 3794 (vigente desde el 22/12/03) que introdujo los criterios de oportunidad y la regulación provincial de la “probation” en esa Provincia.-Ha colaborado en la redacción del proyecto de Código Procesal Penal preparado por el I.N.E.C.I.P. actualmente en trámite en la H. Cámara de Diputados de la Nación como expte. 2589-D-04 publicado por Ed.Ad-Hoc, BsAs, 2004, con la presentación de los Dres. Alberto Binder e Ileana Arduino.

Jurado como Jurista invitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, en el Concurso para la designación de Fiscales en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn (29/08/05 al 1/09/05).

Jurado académico para la designación de Profesor Titular de Derecho Procesal Penal en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de Tucumán (2008/09, en trámite).

Otros antecedentes (dictado de cursos, seminarios, y publicaciones):

Superior Tribunal de Justicia y Colegio de Abogados de Viedma, Dictado de Seminario de Derecho Procesal Penal Oral, Viedma, mayo de 1987.

Colegio de Abogados de General Roca, disertante en las Jornadas sobre Proceso Penal, General Roca, julio de 1987.

Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Río Negro y Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche, Primeras Jornadas Rionegrinas del Proceso Penal Oral, (ponente) San Carlos de Bariloche, setiembre de 1992.

Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Río Negro y Colegio de Abogados de General Roca, Segundas Jornadas Rionegrinas del Proceso Penal Oral (Presidente Comisión Organizadora y ponente). General Roca, abril de 1993.

Ponente e integrante del Panel en el Tema "Delitos contra el Honor y Libertad de Prensa", con un trabajo sobre la Doctrina de la "Real Malicia" en relación a los delitos contra el Honor cometidos a través de la prensa", en las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Penal, celebradas en Mar del Plata, en noviembre de 1995.

Taller de Derecho Procesal Penal (disertante a cargo) en el Colegio de Abogados de General Roca, curso lectivo del año 1996.-

Representante de la Universidad Nacional del Comahue en la Comisión Ejecutiva Organizadora del Congreso Internacional de Derecho Penal, celebrado entre el 11 y el 14 de agosto de 1997 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires en homenaje al 75º Aniversario del Código Penal Argentino, actuando además como Coordinador y Moderador del Debate, del Panel N° 5.

Asistente al curso (12 horas de duración) "Limitaciones de memoria de testigos y víctimas" dictado por la Dra. Margarita Díges Junco, los días 3 y 4 de junio de 1999, auspiciado por las Asociaciones de Funcionarios y Magistrados de la Justicia de Neuquén y su similar de Río Negro, el Colegio de Abogados de Neuquén y el Colegio de Psicólogos de la misma ciudad.

Secretario de Panel de la Comisión de "Recurso de Casación" en el Congreso Nacional de Derecho Procesal celebrado en San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén, en octubre de 1999, organizado por el TSJNQ y Colegio de Abogados del Neuquén.

Disertante en el Seminario sobre Independencia de los Poderes Judiciales Provinciales, Estatuto del Juez y Horizontalismo Judicial" organizado por la Asociación Civil "Justicia Democrática", realizado en la sede de la Univ. Nacional del Comahue del 27 al 30 de octubre de 1999.

Expositor, Integrante del Panel de "Delitos contra la Integridad Sexual" en el XII Congreso Latinoamericano, IV Iberoamericano y IX Congreso Nacional de Derecho Penal, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata los

días 7, 8 y 9 del mes de setiembre del año 2000.-El Trabajo presentado en el aludido Congreso, está titulado "Delitos Sexuales, Juicio Oral y la Presunción de Inocencia".

Integrante de los Paneles "Situación Actual del Procedimiento Penal en la Provincia de Río Negro" y "Perspectivas del Proceso Penal del futuro" en las Jornadas de Derecho Procesal Penal organizadas por el Colegio de Abogados de Viedma y la Legislatura de Río Negro, los días 16 y 17 de noviembre del 2000, en esa ciudad.

Disertante en el "Taller Teórico-Práctico de Derecho Procesal Penal", organizado por el Colegio de Abogados de General Roca, julio de 2001.

Presidente de la Comisión Organizadora de las Jornadas para la Reforma Procesal Penal de Río Negro, y expositor en dos de los Paneles, celebradas en la Facultad de Derecho de la Univ. Nacional del Comahue, General Roca, los días 22 y 23 de noviembre de 2001.

Co-autor con el Dr. José Ignacio Cafferata Nores, del Anteproyecto de nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro. (año 2002).

Integrante del Panel "La Reforma Procesal Penal en la Patagonia", en las Jornadas organizadas por el Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal del Colegio de Abogados de la I Circunscripción Judicial del Neuquén, los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2002.

Expositor en las Segundas Jornadas de Derecho Procesal ("Por la armonización procesal") organizadas por el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, realizadas en Puerto Madryn, los días 7,8 y 9 de noviembre de 2002.

Expositor en el Curso de Derecho Procesal Penal Constitucional, organizado por el Colegio de Abogados de Neuquén, el día 29 de mayo de 2003.

Panelista en el Panel de la Reforma Procesal Penal en el XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal, celebrado en Paraná, Entre Ríos, los días 12, 13 y 14 de junio de 2003.

Disertante en las "Jornadas sobre Reforma Procesal Penal" organizadas por la Asoc. de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, el Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales y el Colegio de Abogados de Viedma, celebradas en esa ciudad los días 20 y 21 de junio de 2003.

Disertante en las "Jornadas sobre Reforma Procesal Penal" organizadas por el TSJNQ y el Foro de Superiores Tribunales de la Patagonia y por el Instituto de Derecho Penal del Colegio de Abogados de Neuquén, realizadas en San Martín de los Andes, los días 25, 26 y 27 de marzo de 2004.

Disertante en las "Congreso Nacional sobre el Rol de la Víctima en el Proceso Penal" organizada por el Instituto de Derecho Procesal Penal del Colegio de Abogados de La Plata, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2004.

Clase magistral dictada en la Facultad de Derecho de la Univ. Nacional del Comahue, organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad, el día 28 de octubre de 2004 sobre el tema "La actualidad de los delitos ecológicos".

Disertante en el Cuarto Seminario Nacional e Internacional de Derecho Penal y Criminología, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Pampa los días 21, 22 y 23 de octubre de 2004.

Disertante en las Jornadas Nacionales de la Defensa Penal, organizadas por los TSJ de Neuquén y Río Negro y el Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal del Colegio de Abogados de la Iª Circ. Judicial del Neuquén, los días 29 y 30 de octubre de 2004.

Presidente del Panel de la Reforma Procesal Penal, en el XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, celebrado en Mendoza, Provincia del mismo nombre, los días 22, 23 y 24 de setiembre del año 2005.

Designado Jurista Asesor por el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut para dos concursos llamados para seleccionar "Fiscal General de Trelew y Puerto Madryn" y "Defensor Público (especialidad penal) de Trelew y Puerto Madryn" celebrado en Trelew del 29 de agosto al 1º de setiembre de 2005.

Disertante en las "Cuartas Jornadas para la Reforma Procesal Penal en la Patagonia" organizadas por los Colegios de Abogados y Procuradores de General Roca y Neuquén, con el auspicio de la Asociación de Magistrados de ambas Provincias, el STJRN y del Gobierno Provincial de Río Negro y la Municipalidad de General Roca, celebradas en la ciudad de General Roca, los días 8, 9 y 10 de agosto de 2006.

Disertante en la Conferencia de Cierre, en las "Quintas Jornadas para la Reforma Procesal Penal en la Patagonia" organizada por el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, con el auspicio de la Asociación de Magistrados de la Provincia de Neuquén y de la Municipalidad de Neuquén, los días 22, 23 y 24 de Agosto de 2007.

Presidente del Panel N° 3, "Consecuencias procesales y organizacionales de la revisión integral de la sentencia condenatoria", de la Comisión 2 "Derecho Procesal Penal", XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, 8 al 10 de noviembre de 2007, Mar del Plata.

Presidente del IV Panel "Estrategias de Litigación", V Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal, celebrado en La Plata, los días 15 y 16 de mayo de 2008.

Libros publicados:

"Delitos contra la Integridad Sexual" con Prólogo del Dr. Luis Niño Ed. La Rocca, Bs. As., noviembre de 1999.

"El Recurso de Casación Penal" Ed. La Rocca Barcelona, agosto 2001, con Prólogo del Dr. Alberto Binder.

Publicaciones diversas sobre temas de la especialidad:

Revista de Jurisprudencia Argentina, 1993-I-766 "La fellatio in ore no constituye el "acceso carnal" de los arts. 119 y 120 CP", Revista de Jurisprudencia Provincial, Buenos Aires, La Pampa, Neuquén y Río Negro, enero 1993, año 3, n° 1, pág. 12/23;

Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Morón, "Verba Iustitiae", año III, N° 5, pág. 27 "La T.V. y los juicios orales".

Revista del Colegio de Abogados de General Roca, entre otras varias publicaciones, "Sexualidad y agresividad en la especie humana. A propósito de los delitos contra la Honestidad", "Valor de las "instrucciones" del Procurador General de la Provincia de Río Negro" y "Doctrina legal del art. 276 del C.P.", N° 26 de noviembre de 1999, pgs. 6/17.

"Cuadernos de Derecho Penal" del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, Reimpresión, de la que integra el Consejo de Redacción mayo 2004, pág. 143 y ss. "Sobre el momento consumativo del delito de Hurto (o Robo)" (Revistas 1, 2, 3 y 4) la última publicada en 2007.

Revista del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, ed. N° 77, jul. 2004 "A raíz del 'efecto Blumberg'. El por qué de una Reforma Procesal Penal".

Revista de los Colegios de Abogados de la II. y IV Circunscripciones Judiciales de Río Negro "Los criterios de oportunidad y el principio de oficialidad" (inédito) y otros varios trabajos publicados en la misma.

Fue uno de los fundadores (en 1999) y ulteriormente Director entre el 1 de noviembre de 2004 hasta el mismo día del 2005, del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal del Colegio de Abogados y Procuradores de la I Circunscripción Judicial del Neuquén.

Artículo sobre el "Vencimiento del plazo de la prisión preventiva" publicado en la Revista "Pensamiento Penal del Sur", Fabián Di Plácido editor, BsAs, 2004, pág. 557 y siguientes.

"A propósito de los fallos de la CSJN Casal y Martínez Areco", "Un rayo de sol en medio de la tormenta (Más escuadra y menos compás)" Jurisprudencia Argentina 2005-IV, Fascículo 10, 7/12/05, pág. 41/59.

"El Recurso de Casación contra Sentencia Condenatoria: Garantía del Imputado con raigambre constitucional. Los nuevos paradigmas después de 'Casal' y 'Martínez Areco', publicado en el tomo 2006-2 de la Revista de Derecho Procesal Penal de Rubinzal Culzoni, dirigida por Edgardo Alberto Donna, pág. 109/156.

"¿Tienen las provincias facultades constitucionales para legislar en materia de criterios de oportunidad y probation? La esencial inconstitucionalidad del art. 71 Código Penal", Revista de Derecho Penal y Procesal Penal, Lexis-Nexis, dirigida por Andrés J. D'Alessio y Pedro J. Bertolino, 6/2007, junio de 2007, pág. 1047/1071.

"A propósito del fallo dictado por el TSCh en el Incidente de Recusación del Sr. Procurador General en colaboración con el Dr. José Raúl Heredia" sobre las facultades del Procurador General de la Provincia del Chubut. Publicado en el Diario Jurídico "El Dial" en febrero de 2009.

25 de abril de 2009

Despachos de Comisión

PROYECTO 6380
DERESOLUCIÓN
EXPTE.D-111/09

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad -y por las razones que dará la diputada Amalia Esther Jara en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Crear en el ámbito del Poder Legislativo el “Parlamento Infantil”, integrado por alumnos de 7º grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Autorizar a la Presidencia de esta Honorable Legislatura a reglamentar e implementar el programa al que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 4º Comuníquese, y cumplido, archívese.

SALA DE COMISIONES, 23 de abril de 2009.

Fdo.) DE OTAÑO, Silvia Noemí -presidente- MATTIO, Darío Edgardo -secretario- OBREGÓN, Andrea Elizabeth - CASTAÑÓN, Graciela Noemí - FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth - KOGAN, Ariel Gustavo - OLTOLINA, Juan Romildo - CANINI, Rodolfo.

PROYECTO 6380
DERESOLUCIÓN
EXPTE.D-111/09
y agregado
PROYECTO 6089
DERESOLUCIÓN
EXPTE.D-305/08

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Crear en el ámbito del Poder Legislativo el “Parlamento Infantil”, integrado por alumnos de 7º grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Autorizar a la Presidencia de esta Honorable Legislatura a reglamentar e implementar el programa al que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 4º Comuníquese, y cumplido, archívese.

RECINTO DE SESIONES, 29 de abril de 2009.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad -y por las razones que dará la diputada Silvia Noemí De Otaño en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Programa Parlamento Infantil”, integrado por alumnos de 7º grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Invitar a los municipios de la Provincia a participar del Programa Parlamento Infantil.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de la Provincia del Neuquén.

SALA DE COMISIONES, 23 de abril de 2009.

Fdo.) DE OTAÑO, Silvia Noemí -presidente- MATTIO, Darío Edgardo -secretario- OBREGÓN, Andrea Elizabeth - CASTAÑÓN, Graciela Noemí - FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth - KOGAN, Ariel Gustavo - OLTOLINA, Juan Romildo - CANINI, Rodolfo.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad -y por las razones que dará la diputada Amalia Esther Jara en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “VIII Encuentro Internacional de Mediadores en Red”, organizado por la Fundación Mediadores en Red y la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén, a realizarse los días 24 y 25 de abril de 2009, en Neuquén capital.

Artículo 2º Comuníquese a la Fundación Mediadores en Red y a la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén.

SALA DE COMISIONES, 16 de abril de 2009.

Fdo.) RACHID, Horacio Alejandro -presidente- GONZÁLEZ, Carlos Horacio -secretario- CASTAÑÓN, Graciela Noemí - DE OTAÑO, Silvia Noemí - FIGUEROA, Rolando Ceferino - MATTIO, Darío Edgardo - JARA, Amalia Esther - FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth - BENÍTEZ, Tomás Eduardo - SÁNCHEZ, Paula Rayén - BAUM, Daniel - CANINI, Rodolfo - SÁNCHEZ, Carlos Enrique.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputada Yenny Orieth Fonfach Velasquez-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo las “Jornadas Patagónicas de Alergia, Asma e Inmunología”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 24 y 25 de abril de 2009.

Artículo 2° Comuníquese a la Comisión Directiva de la Sociedad de Alergia y Asma del Sur, filial de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica.

SALA DE COMISIONES, 16 de abril de 2009.

Fdo.) RACHID, Horacio Alejandro -presidente- GONZÁLEZ, Carlos Horacio -secretario- CASTAÑÓN, Graciela Noemí - DE OTAÑO, Silvia Noemí - FIGUEROA, Rolando Ceferino - MATTIO, Darío Edgardo - JARA, Amalia Esther - FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth- BENÍTEZ, Tomás Eduardo - SÁNCHEZ, Paula Rayén - BAUM, Daniel - CANINI, Rodolfo - SÁNCHEZ, Carlos Enrique.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputada María Soledad Martínez-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería, que abordará la temática “Tendencia de la Ingeniería”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de mayo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Artículo 2° Comuníquese a la Asociación Americana de Ingenieros Mecánicos ASME- y a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

SALA DE COMISIONES, 23 de abril de 2009.

Fdo.) RACHID, Horacio Alejandro -presidente- GONZÁLEZ, Carlos Horacio -secretario- DE OTAÑO, Silvia Noemí - CASTAÑÓN, Graciela Noemí - MATTIO, Darío Edgardo - SÁNCHEZ, Carlos Enrique - FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth CANINI, Rodolfo.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Carlos Enrique Sánchez-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Solicitar al Gobierno nacional que informe sobre las acciones y gestiones diplomáticas que ha realizado o está realizando para cumplir con el plazo que vence en mayo de 2009 para presentar ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la extensión de doscientas (200) a trescientas cincuenta (350) millas de la plataforma continental.

Artículo 2º Reiterar nuestra formal protesta ante todos y cada uno de los países firmantes de la Constitución para Europa, que incluye las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Antártida dentro del ámbito de aplicación territorial de la Constitución para Europa, por ser violatoria de los derechos de soberanía de la República Argentina.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y al Parlamento Patagónico.

SALA DE COMISIONES, 23 de abril de 2009.

Fdo.) RACHID, Horacio Alejandro -presidente- GONZÁLEZ, Carlos Horacio -secretario- DE OTAÑO, Silvia Noemí - CASTAÑÓN, Graciela Noemí - MATTIO, Darío Edgardo - SÁNCHEZ, Carlos Enrique - FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth CANINI, Rodolfo.

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1º Que vería con agrado que los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen las medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que actualmente está atravesando la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º La necesidad de que ambos Poderes respeten los salarios percibidos por los trabajadores petroleros, como así también el recupero del nivel de actividad obtenido antes de la crisis y exijan a las empresas a dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

RECINTO DE SESIONES, 29 de abril de 2009.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Su más enérgico repudio a la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, de excluir del cuerpo docente al doctor Oscar Raúl Pandolfi, debido a que en el ejercicio de su profesión el nombrado “defiende violadores”, al constituir la misma una verdadera afrenta al Estado de Derecho.

Artículo 2° Su solidaridad con el doctor Oscar Raúl Pandolfi ante este injusto atropello cometido contra su persona.

Artículo 3° Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al doctor Oscar Raúl Pandolfi.

RECINTO DE SESIONES, 29 de abril de 2009.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Solicitar a los legisladores nacionales promuevan el Despacho y posterior sanción del proyecto de Ley 6385-D-2008, presentado por los diputados nacionales Puiggrós, Adriana; Calza, Nelio Higinio; Gullo, Juan Carlos Dante; Leverberg, Stella Maris; Basteiro, Sergio Ariel y Morgado, Claudio Marcelo, que tiene como finalidad la modificación de la Ley 23.673, de Boleto Estudiantil.

Artículo 2° Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación.

RECINTO DE SESIONES, 29 de abril de 2009.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

PROYECTO 6389
DEDECLARACION
EXPTE.D-121/09

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Su más enérgico repudio al violento ataque perpetrado por manifestantes el día jueves 23 de marzo del corriente año contra instalaciones de la Municipalidad de Mariano Moreno y funcionarios municipales.

Artículo 2° Exhortar a los representantes gremiales a canalizar las medidas de fuerza en el marco del respeto y la tolerancia.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Mariano Moreno; dése amplia difusión.

RECINTO DE SESIONES, 29 de abril de 2009.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

Proyectos presentados

PROYECTO 6362
DE LEY
EXPTE.D-089/09

NEUQUÉN, 15 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Profesora Fanny Noemí Longo, diputada provincial, Concertación Neuquina para la Victoria-Partido Justicialista, y los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Legislatura- con el objeto de remitir para su posterior tratamiento y aprobación proyecto de Ley de creación del “Programa Provincial de Capacitación en Resucitación Cardiopulmonar”. Sin otro particular, la saludamos atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1° Créase el “Programa Provincial de Capacitación en Resucitación Cardiopulmonar”, con la finalidad de orientar e informar a la población sobre la importancia de atender el riesgo de muerte súbita en la Provincia del Neuquén, capacitando a la población en la atención y primeros auxilios de la emergencia.

Artículo 2° El Ministerio de Salud y Seguridad Social será autoridad de aplicación de la presente Ley. En tal carácter, establecerá los contenidos temáticos.

Artículo 3° En cumplimiento de los fines establecidos en la presente Ley, la autoridad de aplicación celebrará convenios y/o acuerdos con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, universidades y establecimientos educacionales de nivel terciario que aborden la temática referida en el artículo 1°.

Artículo 4° La capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) será obligatoria para todos los agentes de la Administración Pública provincial, incluyendo el personal que preste servicios en los Poderes Legislativo y Judicial, y para los agentes de seguridad -público y privado-, según sus niveles de incumbencia.

Artículo 5° La autoridad de aplicación elaborará y difundirá, sobre la base de los contenidos programáticos que establezca, una amplia campaña de educación popular, de manera de comunicar los beneficios del conocimiento y manejo de las técnicas de resucitación cardiopulmonar.

Artículo 6° Se invita a los municipios a adherir a la presente Ley con el fin de obtener la inclusión dentro del programa creado en el artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 7° La presente Ley deberá ser reglamentada en un plazo de noventa (90) días hábiles contados a partir del día de su promulgación.

Artículo 8° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto de Ley es el de crear un “Programa Provincial de Capacitación en Resucitación Cardiopulmonar” en el ámbito de todos los Poderes de la Provincia, con el objetivo de capacitar a diferentes agentes estatales en el uso y aplicación de técnicas que permitan el “soporte básico de vida” en situaciones de emergencia.

Según un informe difundido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares constituyen la primera causa de muerte cuando se consideran todos los grupos de edad.

Refiriéndonos específicamente al trauma cardíaco, éste representa la tercer causa de muerte para todos los grupos de edad y la primer causa en el grupo comprendido entre 1 y 45 años de edad en todo el mundo; el trauma cardiovascular y cerebrovascular es responsable de la muerte de 3 de cada 4 adolescentes entre 15 y 24 años y de 2 de cada 3 adultos jóvenes de 25 a 35 años.

En razón de ello, el manejo adecuado de las emergencias constituye un desafío para cualquier Sistema de Salud, ya que son la causa de la mayoría de las muertes que ocurren en la etapa prehospitalaria, por lo que la comunidad debe considerarse como la “unidad coronaria de cuidados básicos”.

Alrededor de las dos terceras partes de las muertes súbitas debido a enfermedad coronaria se producen fuera del hospital y con alguna frecuencia ocurre dentro de las horas siguientes al inicio de los síntomas. Por tanto la muerte súbita relacionada con la enfermedad coronaria es actualmente la urgencia médica más importante.

Es posible, pues, que una gran proporción de estas muertes pueda prevenirse por el suministro rápido de maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP).

La Asociación Norteamericana de Cardiología (American Heart Association) considera que la “comunidad” es la primera unidad coronaria.

En el caso particular de los paros cardíacos, la supervivencia depende de una serie de intervenciones críticas, que si se omiten o retrasan comprometen seriamente las posibilidades de sobrevida del paciente.

La acción de una comunidad entrenada determina la posibilidad de una adecuada sobrevida y permite mitigar las consecuencias que producen las emergencias en general.

En este sentido se requiere un Programa de Capacitación en Técnicas de RCP basados en normas de sociedades científicas relacionadas con el tema y con reconocimiento de entidades oficiales en una interacción constante con el Sistema de Salud Pública de la Provincia.

La puesta en práctica de un programa de capacitación permitirá construir un entramado social en condiciones de intervenir positivamente en el control de estas patologías, teniendo en cuenta que nuestra Provincia carece de todo tipo de programas de entrenamiento en primeros auxilios destinados a la comunidad.

En tal sentido, consideramos conveniente iniciar la formación de la comunidad a través de los agentes estatales.

Destacamos que los países que han logrado mejorar la sobrevida tras los paros cardíacos extrahospitalarios son aquellos que han desarrollado un programa de entrenamiento masivo de la población. Esos mismos países han orientado gran cantidad de recursos a los programas de entrenamiento en primeros auxilios, transformado así a la propia comunidad en una unidad primaria de atención de la emergencia.

Sí es importante destacar que solamente con la lectura de material teórico no se puede “aprender” a realizar procedimientos o maniobras. El aprendizaje de la resucitación cardiopulmonar básica requiere del entrenamiento adecuadamente practicado.

Por estas razones la capacitación obligatoria de todos los agentes estatales que trabajen en el Estado provincial constituye una avanzada imprescindible de solidaridad en la preservación del bien más preciado del ser humano: su vida.

Se aclara que para la redacción del presente proyecto se han consultado textos normativos de provincias hermanas, que han tenido en vista objetivos análogos al propuesto; así, por ejemplo, la Ley 9020 de Córdoba; la Ley 7670 de Mendoza; la Ley 10.847 de la Provincia de Buenos Aires), así como bibliografía estadística publicada por la Organización Mundial de la Salud.

Fdo.) LONGO, Fanny Noemí - GUIDALI, Miguel Ángel - SAGASETA, Luis Andrés
JARA, Amalia Esther - BIANCHI, María Cecilia - LUCERO, Luis Miguel
KOGAN, Ariel Gustavo -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-.

PROYECTO 6367
DE RESOLUCIÓN
EXPTE.D-096/09

NEUQUÉN, 21 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Nos dirigimos a usted con el objeto de presentar el proyecto de Resolución que adjuntamos, mediante el cual se solicita al señor fiscal de Estado informe sobre actuaciones realizadas en relación a irregularidades en el Ministerio de Desarrollo Social.

Sin más, saludamos a usted atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Solicitar en forma urgente, de parte del fiscal de Estado, informe si se han promovido acciones legales tendientes a investigar las presunta irregularidades cometidas en el manejo de los fondos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social que son de público y notorio conocimiento.

Artículo 2° Comuníquese al señor fiscal de Estado de la Provincia y al Poder Ejecutivo provincial.

FUNDAMENTOS

Innumerable cantidad de conflictos y reclamos de carácter social en relación a la falta de asistencia por parte del Estado provincial hacia los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, desfinanciamiento de los programas de contención y promoción social y hasta versiones de auditoría al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia tuvieron como consecuencia la renuncia de Walter Jonsson como titular de la mencionada cartera.

Un medio gráfico de la región publicaba el 15 de abril ppdo., en relación a la inminente renuncia del ministro: "... la decisión que Jonsson tomaría en las próximas horas obedece a una auditoría que se estaría llevando a cabo sobre las áreas a su cargo, impulsada por Zulma Reina, responsable de la Secretaría de Estado de Control de Gestión...".

Por otra parte, un informe del diagnóstico sobre la situación interna del Ministerio de Desarrollo Social, avalado por el Colegio Profesional de Servicio Social de la Provincia, divulgado por un matutino en el día de la fecha da cuenta de que "... gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes de nuestra Provincia se encuentra en situación de abandono y de vulneración de sus derechos..."; argumentan que la cartera tiene bajo su órbita el cumplimiento de los preceptos de la Ley 2302 que protege

derechos de niños y jóvenes, y también de la Ley 2212, de prevención de la violencia familiar: "... hay desmantelamiento de programas sociales que afectan directamente el ejercicio de lo expresado por estas leyes, como por ejemplo, familias de acogimiento familiar transitorio y extensa y la eliminación del dispositivo de guardias...".

El alejamiento de Jonsson deja entonces una gran duda respecto de cómo se manejaron los fondos de ese Ministerio durante el Ejercicio 2008, cuestión que entendemos debe ser investigada, independientemente de quien ocupe hoy su lugar.

En atención a la meridiana claridad del artículo 252 de la Constitución provincial, que establece como función primordial del fiscal de Estado "... defender el patrimonio del fisco...", entendemos que es este último quien debe tomar conocimiento e intervenir para determinar si en la situación descrita existió lesión al erario público; función principal de dicho funcionario, por cuanto el articulado completo del capítulo que rige su actuación en la Carta Magna provincial, así como las leyes que rigen sus funciones y forma de actuación, no hacen más que sustentar la mencionada defensa del patrimonio del Estado provincial. En otras palabras su misión principal y sentido de existencia es ni más ni menos que la defensa de los intereses de la Provincia.

A mayor abundamiento, la Ley 1575 -que rige la Fiscalía de Estado- establece en el artículo 1° in fine: "... Su intervención procesal obligatoria se promoverá de oficio o a petición de parte.". Ninguna duda cabe, entonces, que es de obligada intervención del fiscal de Estado todo lo referente y vinculado a lo acontecido con el manejo de fondos del Ministerio de Desarrollo Social provincial, y que según diversas fuentes periodísticas habría provocado el alejamiento del cargo del propio ministro de la mencionada cartera.

La propia función del fiscal de Estado, su sentido de existencia, y lo acontecido con los fondos -o parte de ellos- del Ministerio de Desarrollo Social, confluyen en una única interpretación posible: la obligada intervención del funcionario en las acciones referidas.

Es por ello que solicitamos el urgente tratamiento del presente proyecto de Resolución para su aprobación.

Fdo.) SÁNCHEZ, Paula Rayén - GONCALVES, Hugo Alberto - MARTÍNEZ, María Soledad -Bloque Frente Alternativa Neuquina- KOGAN, Ariel Gustavo - JARA, Amalia Esther - GUIDALI, Miguel Ángel - SAGASETA, Luis Andrés - CONTARDI, Luis Gastón - LUCERO, Luis Miguel -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria- CANINI, Rodolfo -Bloque UNE-MUN-PS-.

PROYECTO 6371
DE RESOLUCIÓN
EXPTE.D-097/09

NEUQUÉN, 22 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Cámara- a efectos de presentar el siguiente proyecto de Resolución para su tratamiento y consideración.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Requerir al contador Claudio Gibhezzi, presidente del directorio del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), remita a esta Honorable Legislatura informe respecto de los siguientes puntos:

- a) Estado de situación de los créditos otorgados a empresarios vitivinícolas para el desarrollo del Polo Vitivinícola Neuquino -San Patricio del Chañar / Añelo-, que consigne montos acordados, plazo de gracia, plazo de cumplimiento, tasa de interés, titular del crédito y garantías constituidas, en especial la situación del crédito otorgado a la empresa Bodegas del Fin del Mundo.
- b) Estado de situación de la totalidad de los créditos otorgados por ese organismo. Situación de morosidad, principales deudores, condiciones de financiamiento de los mismos, a saber: montos acordados, titular tomador, garantías constituidas, plazo de gracia, tasa de interés, plazo de cumplimiento y cualquier otro dato vinculado de interés.
- c) Detalle de asignación de fondos por regiones, Ley 2369.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo de la Provincia.

FUNDAMENTOS

Un matutino regional da cuenta hoy de la venta del 50% de la empresa Bodegas del Fin del Mundo.

Durante las últimas dos gestiones del ex gobernador Sobisch se definió el desarrollo de un polo vitivinícola que tuvo su asiento en las localidades de San Patricio del Chañar y Añelo.

En su inmensa mayoría las bodegas que en este marco se radicaron en esas localidades recibieron de parte del Estado provincial acompañamiento financiero a través de créditos blandos entregados por el IADEP.

Esos créditos afectaron significativamente los fondos con los que contaba el organismo para financiar el desarrollo de actividades en la totalidad de la Provincia, por lo que su destino a las empresas vitivinícolas provocó gran polémica y controversia.

La noticia de la venta de un porcentaje importante de una de ellas -quizás la más emblemática- renueva hoy la preocupación por la situación de esos créditos y del funcionamiento completo del IADEP, de quien depende -como se ha dicho- el financiamiento de proyectos que deberían contribuir al desarrollo integral del territorio de la Provincia.

Fdo.) MARTÍNEZ, María Soledad - GONCALVES, Hugo Alberto -Bloque Frente Alternativa Neuquina-.

PROYECTO 6372
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-099/09

NEUQUÉN, 23 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Nos es grato dirigirnos a usted a efectos de elevar el siguiente proyecto de Declaración, mediante el cual se exhorta a las Poderes Ejecutivos nacional y provincial para que de manera urgente pongan fin a la crisis hidrocarburífera provincial.

Sin otro particular, y con el fin de solicitar el tratamiento correspondiente, hacemos propicia la oportunidad para saludarla con atenta consideración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Que vería con agrado que los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen las medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que actualmente está atravesando la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2° La necesidad de que ambos Poderes respeten los salarios percibidos por los trabajadores petroleros, como así también el recupero del nivel de actividad obtenido antes de la crisis y exijan a las empresas a dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos.

Artículo 3° Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

FUNDAMENTOS

Es una realidad irrefutable que la situación de crisis económica ha impactado en diversos sectores de la economía nacional, y la explotación de hidrocarburos no es ajena a ello. Esta situación encuentra al conjunto de los operadores de la economía en una difícil situación, pero lamentablemente siempre el hilo comienza a cortarse por lo más delgado: los trabajadores.

A esta triste situación ya la hemos padecido los neuquinos en general y los habitantes de las zonas petroleras en particular. Todavía está fresca en nuestra memoria la tristemente célebre privatización de YPF, que trajo aparejada la desocupación y sus consecuencias para más de cinco mil comprovincianos.

A toda la crisis descrita debemos agregar que la conciliación obligatoria ordenada por el Ministerio de Trabajo no ha tenido a la fecha una resolución favorable, y los trabajadores nuevamente son quienes se convierten en la variable de ajuste.

Frente a esta situación se impone que esta Legislatura exhorte a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, con mucha claridad y mucha firmeza, una pronta solución a la crisis en la que -indefectiblemente- se respeten a rajatabla los salarios de los trabajadores petroleros, se exija el recupero del nivel de actividad y se requiera a la empresa el estricto cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos.

Fdo.) BENÍTEZ, Tomás Eduardo - INAUDI, Marcelo Alejandro - LUCERO, Luis Miguel OLTOLINA, Juan Romildo - KOGAN, Ariel Gustavo -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria- RUSSO, José - DE OTAÑO, Silvia Noemí - PACHECO, Carlos Argentino - GÓMEZ, Juan Bernabé - LORENZO, Carlos Omar -Bloque MPN- CANINI, Rodolfo -Bloque UNE-MUN-PS- RACHID, Horacio Alejandro - Bloque Opción Federal- SÁNCHEZ, Carlos Enrique -Bloque Apertura Popular de Neuquén-.

NEUQUÉN, 22 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside- a efectos de elevar el proyecto de Resolución para su tratamiento y aprobación, que tiene por objeto crear una Comisión Especial que investigue los créditos otorgados por el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP).

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Créase, en los términos del artículo 186 de la Constitución provincial, una Comisión Especial Investigadora que tendrá como objeto investigar el otorgamiento de préstamos, créditos y todo otro tipo de asistencia financiera por parte del Estado provincial a través del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), así como de todos los programas que lo antecedieron.

Artículo 2° La Comisión tendrá como objeto final realizar un amplio informe público a la Cámara sobre la materia a investigar, y en especial sobre la descripción de:

- a) Beneficiarios de la asistencia otorgada.
- b) Objeto del beneficio y proyectos originales.
- c) Grado de materialización de los compromisos de inversión.
- d) Estado de deuda de cada uno de los beneficiarios y calidad de las garantías aceptadas.
- e) Cambio de titularidad de los créditos y asistencias financieras o del paquete mayoritario de las sociedades beneficiarias.
- f) Impacto socioeconómico de las inversiones realizadas en las localidades de influencia de las respectivas inversiones.
- g) Fondos comprometidos para la asistencia en el año 2009.
- h) Proyectos de inversión en análisis para ser asistidos en el corriente año.
- i) Acciones administrativas y judiciales del Estado provincial ejecutadas a los fines de recuperar los créditos impagos o de mejorar las garantías en los casos de los créditos morosos.
- j) Todo otro asunto que tenga relación con el otorgamiento de asistencia financiera, los mecanismos de aprobación y de elección de beneficiarios y la mecánica de recupero de los créditos otorgados, y criterios de calificación de los proyectos.

Artículo 3° La Comisión tendrá las más amplias atribuciones para desarrollar sutarea, recopilar documentación, requerir informes y tomar declaraciones, reservando identidades cuando lo crea necesario.

Artículo 4° Para su funcionamiento, la Comisión contará con el soporte administrativo y técnico del personal de la Honorable Legislatura, pudiendo convocar a profesionales y especialistas de otros organismos públicos del Estado provincial.

Artículo 5° La Comisión Investigadora estará compuesta por seis (6) diputados, propuestos por los Bloques en forma proporcional a la composición de la Cámara.

Artículo 6° Esta Comisión tendrá un plazo de ciento veinte (120) días a partir de su constitución para realizar su tarea, prorrogables por única vez por otros treinta (30) días por decisión de dos tercios (2/3) de sus miembros.

Artículo 7° De forma.

FUNDAMENTOS

“*Déjà vu*” es lo que la neurociencia define como el fenómeno psicológico por el cual sentimos que estamos enfrentando una situación que ya la hemos vivido con anterioridad. Que es, precisamente, lo que muchos neuquinos sintieron al leer el proyecto de Ley de aprobación del Plan Productivo Provincial remitido a la Legislatura por el gobernador Jorge Sapag.

El partido provincial tiene la extraña costumbre de pretender, cada vez que asume una línea interna distinta a la que gobernó, que el pasado se borra y todo comienza de nuevo. Y la reconversión de la matriz productiva de la Provincia no escapa a esa realidad.

Ya en 1989 el entonces gobernador, ingeniero Pedro Salvatori, en su discurso inaugural de las sesiones ordinarias hablaba de la consolidación de un proyecto provincial en tres etapas: la primera, que consistió en la creación de las condiciones humanas y sociales básicas para el desarrollo, construyendo viviendas, erradicando escuelas-rancho, bajando los índices de mortalidad infantil, y poniendo especial énfasis en la atención médica y sanitaria de los neuquinos. La segunda etapa, la definía el ingeniero Salvatori como la creación de la infraestructura para el desarrollo: caminos, aeropuertos, comunicaciones y energía, para iniciar el crecimiento de la actividad económica. La tercera, la actual, la que estamos viviendo juntos, es el énfasis pleno en la producción, en el avance tecnológico, en el desarrollo de la ciencia y de la técnica (discurso pronunciado el 1/5/89).

Es decir, hace ya veinte años que venimos escuchando la cuestión del despegue productivo de la Provincia. Y a la sombra de la bendita “reconversión productiva” se hacen los grandes anuncios. Sobran anuncios, pero faltan realidades.

Con bombos y platillos se presentó en sociedad el “Neuquén 2020” que con mucho esfuerzo ideara Ramón Martínez Guarino; después se anunció la creación del IADEP; pasó la “alianza estratégica” con Repsol, pasaron los cientos de millones de dólares cobrados a principios de los '90 por regalías mal liquidadas; en nombre de la reconversión productiva también se endeudó a la Provincia en 250 millones de dólares. La misma reconversión se invocaba con el muy publicitado programa “Compre Neuquino”. El entonces Ministerio de Producción y Turismo de Jorge Sobisch también supo presentar un “Plan Productivo Provincial 2003/2007” que -se decía- buscaba el fortalecimiento de las PyME para que se constituyan en agentes activos del crecimiento económico, a través de mecanismos de crédito a tasas promocionales, asistencia técnica, apoyo a la comercialización, entre otros.

Nos preguntamos entonces: ¿qué sentirán los productores que comprometieron su futuro en un programa de plantación de frutales y que hoy no reciben postes, alambres, asesoramiento ni comunicación alguna y que, ante el compromiso de acompañarlos a mercados internacionales hoy no encuentra responsable alguno que dé la cara y les diga que están solos? Lo mismo ocurre con los productores laneros, los ganaderos y aquellos que invirtieron en tecnología a valor dólar. Al igual que la fruticultura, con cosechas vendidas sin precio y sin contrato alguno. Todo ello pone de manifiesto el grado de improvisación de los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino en el manejo productivo de la Provincia.

Hoy nos anuncian el “Neuquén Tierra Nueva”, acompañado, por supuesto, de un nuevo “Plan Productivo Provincial”, que el gobernador remitiera a la Legislatura recientemente para su aprobación y que tiene como objetivo, así lo dice el artículo 1º del proyecto, que la Provincia pase “... de una economía basada principalmente en la actividad hidrocarbúrica a una economía más diversificada e integrada verticalmente, con predominio de la actividad agroindustrial.”.

Este “nuevo” y publicitado Plan ha sido enviado correctamente a la Legislatura provincial, ya que el artículo 4º de la Ley 2247, de creación del IADEP, establece claramente la necesidad de contar con aprobación legislativa.

Sin embargo, y pese a que ni siquiera ha comenzado el debate parlamentario sobre el asunto, ya se ha anunciado por todos los medios que a partir del 16 de marzo se pondrá en marcha la primera etapa del Plan Productivo Provincial, disponiendo el llamado a concurso, evaluación y financiación de 14 proyectos. ¿Y la aprobación legislativa? Bien, gracias.

Estas desprolijidades que se cometen en el nacimiento mismo de una cuestión tan seria como el cambio de la matriz productiva de la Provincia, nos hacen temer fundamentalmente que nos encontremos frente a un nuevo anuncio meramente publicitario del Gobierno, en una provincia con aulas vacías, con escuelas cerradas, con hospitales en crisis, sin médicos, con pacientes deambulando por los hospitales, con serios conflictos gremiales sin resolver y con ciudades enteras sin seguridad.

Sin embargo, la actual gestión de gobierno nuevamente reedita las viejas promesas de anteriores gestiones, de llevar adelante proyectos de transformación económica de la Provincia.

Todos estos bosquejos de modelo de transformación económica provincial no fueron inocuos. Por el contrario, fueron la excusa para destinar cientos de millones de dólares de recursos públicos para financiar emprendimientos cuyos beneficios en materia económica, social y laboral, para Neuquén y los neuquinos, no se logran advertir.

Para gran parte de la ciudadanía, estos planes y programas, que en la actualidad están en cabeza del IADEP, son simplemente mecanismos financieros para beneficiar a empresarios -algunos devenidos en “familias bodegueras”- amigos del poder.

Es por esto que resulta necesario transparentar todas estas operatorias, explicarle a la sociedad dónde fue a parar cada peso prestado; qué proyectos se han ejecutado; qué empresas están en funcionamiento, y cuál es, en definitiva el beneficio que Neuquén obtuvo de esta millonaria inversión.

Es hora de demostrar que el “cambio positivo” que tanto se pregona, incluye la transparencia en el manejo de los dineros públicos.

Fdo.) INAUDI, Marcelo Alejandro - BENÍTEZ, Tomás Eduardo - KOGAN, Ariel Gustavo - CONTARDI, Luis Gastón - SAGASETA, Luis Andrés -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-

PROYECTO 6374
DE LEY
EXPTE.D-104/09

NEUQUÉN, 19 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Profesora Fanny Noemí Longo, diputada provincial Concertación Neuquina para la Victoria -Partido Justicialista-, y los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Legislatura- con el objeto de remitir para su posterior tratamiento y aprobación proyecto de Ley sobre amparo por falta de reglamentación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1° Incorpórese como artículo 1° bis de la Ley 1981 el siguiente:

“Artículo 1° bis Será igualmente procedente la acción de amparo contra la omisión del Poder Ejecutivo provincial y los Departamentos Ejecutivos municipales en reglamentar las leyes y ordenanzas dentro de los plazos que éstas determinasen.

En estos casos, la acción podrá intentarse en cualquier tiempo posterior al vencimiento del plazo establecido por la misma ley u ordenanza para su reglamentación.

Si la ley u ordenanza no fijara plazos para su reglamentación, la acción podrá iniciarse en cualquier tiempo, transcurridos seis (6) meses a contar desde la fecha de promulgación de la ley u ordenanza.”.

Artículo 2° Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1981, el que será reemplazado por el siguiente texto:

“Artículo 17 Terminada toda la producción de prueba, el juez dictará sentencia en el término de tres (3) días hábiles, rechazando o haciendo lugar a la acción. En este último caso, la sentencia deberá contener:

- 17.1. La mención concreta de la autoridad contra cuya resolución, acto u omisión se concede el amparo.
- 17.2. La determinación de la conducta a cumplir con las especificaciones necesarias para su debida ejecución.
- 17.3. El plazo para su cumplimiento, el que en ningún caso podrá exceder de los dos (2) días hábiles contados a partir de su notificación.

17.4. El plazo prudencial en que deba producirse la reglamentación de la ley u ordenanza.

Si no hubiere sido posible en el proceso individualizar el autor del acto impugnado, se consignará ello, y la sentencia se limitará a precisar la autoridad pública que deba cumplirla.

El juez procederá a aplicar sanciones conminatorias al funcionario que omitiere cumplir la orden judicial, una vez vencido el plazo de la misma.”.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto ampliar los casos en que procede la acción de amparo, incluyendo, en forma expresa, los supuestos en que el Poder Ejecutivo provincial y los Departamentos Ejecutivos municipales omiten reglamentar leyes y ordenanzas.

A través de esta innovación legislativa, se propone al amparo como vía idónea para compeler a los órganos administrativos a cumplir la ley o las ordenanzas que instituyan normas de alcance general, fijándoles plazo expreso para reglamentarlas.

Desafortunadamente, no es infrecuente dar con casos en que -sancionada y promulgada una norma jurídica general- las personas beneficiarias no pueden acceder al goce de los derechos que instituye porque la autoridad que ostenta la prerrogativa de reglamentar su ejecución omite hacerlo en los plazos que establece dicha norma.

Reconocer derechos por normas de jerarquía legal y luego no implantarlos en la realidad social constituyen vicios y frustraciones que deben ser salvados en un Estado de Derecho.

Esas omisiones incurren en una lesión de derechos que -en no pocos casos- denotan una violación a derechos fundamentales, reconocidos por normas constitucionales e internacionales.

A modo de ejemplos, en nuestra Provincia podemos citar los casos de las leyes dictadas durante el año 2008 por esta Honorable Legislatura, de las cuales aproximadamente el 85% no ha sido reglamentada, mencionando entre otras la de Promoción y Regulación del Microcrédito, 2620; Derechos y obligaciones de usuarios del servicio de Salud Público y Privado, 2611; adhesión a la Ley nacional de Firma Digital, 2578; creación del Parque Tecnológico Provincial en Cutral Có y Plaza Huincul, 2590; Creación del Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén, 2634; por mencionar sólo algunas de significativa importancia para la comunidad neuquina.

La morosidad apuntada no sólo se advierte en este período sino que se ha convertido en un modo de proceder de Poder Ejecutivo de larga data, desvirtuando así las funciones del Legislativo, y a modo de ejemplo se menciona la Ley 1634, de protección integral de la discapacidad, sancionada en el año 1985, reglamentada por primera vez en el año 1994 y sólo en su artículo 3°; o la Ley 2212 de Prevención de la Violencia Familiar, sancionada en el año 1997, reglamentada en el año 1999; Ley 1875, sancionada en el

año 1990, reglamentada por primera vez en el año 1999; Ley 2305 de creación del Polo de Industria Minera No Metalífera, que se encuentra sin reglamentar; Ley 2258 de Fecundación Asistida, sin reglamentar, etc.

A más de lo expuesto, cabe señalar que -aun en los supuestos en los que las leyes no reconozcan derechos subjetivos pero se encuentran pendientes de reglamentación- también existirá un claro interés popular en que produzcan sus efectos en la realidad, pues en última instancia toda ley u ordenanza de alcance general están naturalmente destinadas a entrar en vigor, como una expresión clara de la soberanía popular.

Por ello, y sin ánimo de incurrir en exageraciones, se sostiene que las omisiones en dictar reglamentaciones constituyen anomalías impropias en un Estado de Derecho, que sólo consiguen alimentar el descrédito en la vigencia de las reglas que toda sociedad organizada necesita para asegurar una convivencia armónica y pacífica, sin mencionar las frustración en las expectativas que sufren quienes -de una u otra forma- estarán alcanzados por los efectos de las normas.

Por estas razones se cree oportuno, legítimo y conveniente que sea el Poder Judicial el órgano que emplace a la administración morosa a que ponga en efectiva ejecución las normas generales, ante el desconocimiento -y porqué no la desidia- en hacer plenamente vigentes las leyes y ordenanzas.

Para la redacción del presente proyecto se han tenido en cuenta -a modo de antecedentes legislativos comparados- el Decreto-Ley 2589/75 de la Provincia de Mendoza y la Ley 3764 -en su artículo 19- de la Provincia de Chubut. En ambos cuerpos normativos se han contemplado estos casos como vías idóneas para lograr la vigencia efectiva y real de los derechos.

Por todo lo expuesto, se solicita a la Honorable Cámara dé tratamiento favorable al presente proyecto de Ley.

Fdo.) LONGO, Fanny Noemí - KOGAN, Ariel Gustavo - JARA, Amalia Esther SAGASETA, Luis Andrés - LUCERO, Luis Miguel - CONTARDI, Luis Gastón -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-.

PROYECTO 6375
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-106/09

NEUQUÉN, 27 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de adjuntar para su tratamiento, un proyecto de Declaración por el cual se expresa el repudio de esta H. Legislatura Provincial ante la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, de excluir de su seno a un docente por “defender violadores”.

Atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Su más enérgico repudio a la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, de excluir del cuerpo docente al doctor Oscar Raúl Pandolfi, debido a que en el ejercicio de su profesión el nombrado “defiende violadores”, al constituir la misma una verdadera afrenta al Estado de Derecho.

Artículo 2° Su solidaridad con el doctor Oscar Raúl Pandolfi ante este injusto atropello cometido contra su persona.

Artículo 3° Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al doctor Oscar Raúl Pandolfi.

FUNDAMENTOS

Se conoció el pasado 25 de abril la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue de excluir de su cuerpo de docentes al doctor Oscar Raúl Pandolfi, debido a que el mismo -en el ejercicio de su profesión- defiende con cierta asiduidad a personas imputadas de la comisión de delitos contra la integridad sexual.

El fundamento de la decisión adoptada es la que la descalifica, involucrando y afectando no sólo al doctor Oscar Pandolfi en forma personal sino que lo trasciende, ya que en realidad -como con acierto lo manifiesta la Asociación Pensamiento Penal- “constituye una afrenta para el Estado democrático de Derecho, afrenta que se cuantifica y cualifica cuando la misma proviene de un claustro universitario.

La absurda categorización entre imputados que merecen ser defendidos y otros que no lo merecen, y que aquellos que los defienden deben correr la misma suerte de sus clientes, supone una grosera confusión conceptual, inadmisibles para el orden jurídico, pasible de acarrear sanciones judiciales”.

Pero además, el Estado de Derecho, las garantías del debido proceso, la inviolabilidad de la defensa en juicio y el principio de inocencia se ven literalmente pisoteados por una decisión que resulta inadmisibles en una casa de altos estudios que se precie de su calidad académica; sin contar con el alarmante desconocimiento que se desprende sobre las funciones de un abogado defensor, como auxiliar de la Justicia.

Semejante acto de irracionalidad resulta merecedor del repudio que se propicia con la presente resolución.

Fdo.) RUSSO, José -Bloque MPN- KOGAN, Ariel Gustavo - INAUDI, Marcelo Alejandro - LUCERO, Luis Miguel - FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-.

PROYECTO 6376
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-108/09

NEUQUÉN, 28 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted -y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside- a efectos de elevar el presente proyecto de Declaración de las "V Jornadas Sobre Actualización en Discapacidad" - Las personas con discapacidad y el acceso al trabajo: ¿Mito o Realidad? a realizarse entre el 22 y 23 de mayo de 2009 en San Martín de los Andes, para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo las V Jornadas sobre Actualización en Discapacidad "Las personas con discapacidad y el acceso al trabajo: ¿Mito o Realidad?. La misma se realizará entre el 22 y 23 de mayo de 2009 en la Sala Auditorio del Centro Cultural Cotesma, de San Martín de los Andes.

Artículo 2° Comuníquese a la Asociación Puentes de Luz de la ciudad de San Martín de los Andes.

FUNDAMENTOS

La Asociación Puentes de Luz, es una asociación civil sin fines de lucro, dirigida por familiares de personas con discapacidad que junto con su staff profesional están interesados en promover la capacitación profesional en la región patagónica. La misma cuenta con un equipo interdisciplinario de trabajo, quienes son los responsables de la organización de dicho evento.

La jornada, estará destinada a médicos, psicólogos, kinesiólogos, fonaudiólogos, musicoterapeutas, docentes, miembros del equipo interdisciplinario en general y a los padres de las personas asistidas.

El objetivo de dicha jornada es, entre otros, propiciar un espacio de reflexión e intercambio entre profesionales de la salud, docentes, estudiantes y familiares comprometidos con esta temáticas.

Para mayor información sobre esta actividad, comunicarse con el coordinador general de Puentes de Luz, licenciado Luis Rodríguez -tel. 02972 410864-; e-mail: puentesdeluz@smandes.com.ar / www.puentesdeluz.org.ar.

Fdo.) CANINI, Rodolfo -Bloque UNE-MUN-PS-.

PROYECTO 6377
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-109/09

NEUQUÉN, 28 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted, -y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside- a efectos de elevar el presente proyecto de Declaración de interés de la obra de teatro titulada “¡Estalla, Silencio!”, puesta en escena por el grupo de teatro neuquino “El Ramo del Aire”, dirigida por Cecilia Arcucci e Isabel Vaca Narvaja, para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la obra de teatro titulada “¡Estalla, Silencio!”, puesta en escena por el grupo de teatro neuquino “El Ramo del Aire”, dirigida por Cecilia Arcucci e Isabel Vaca Narvaja.

Artículo 2° Comuníquese a la Subsecretaría de Cultura; a la Subsecretaría de Educación de la Provincia del Neuquén y al elenco “El Ramo del Aire”.

FUNDAMENTOS

El elenco llamado “El Ramo del Aire”, teatro de calle, es un grupo de jóvenes artistas residentes en Neuquén, quienes bajo la dirección de Cecilia Arcucci e Isabel Vaca Narvaja produjeron en octubre de 2008 el espectáculo titulado “¡Estalla, Silencio!”, a instancias de un pedido especial efectuado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Neuquén y Río Negro para ilustrar, acompañar, concientizar a la comunidad acerca del juicio que se estaba comenzando a llevar a cabo en la ciudad de Neuquén por los crímenes de “La Escuelita”, perpetrados por los genocidas de la dictadura militar en la región.

Precisamente, la temática de “¡Estalla, Silencio!” se centra en la oposición entre los sueños e ideales de la juventud y la muerte de los mismos en manos del terrorismo de Estado. De una manera simple y contundente, el espectador puede apreciar una síntesis de lo que fuera la página más siniestra de la historia de nuestro país. La calle es el ámbito de la acción, es allí donde los jóvenes expresan su amor y sus ideales, y es también allí donde son “cazados” por los monstruos de la dictadura. Y finalmente, será también en las calles donde las valientes madres se atreverán a reclamar, a buscar, a acorralar con su pacífica tenacidad a los mismos militares que les arrancaran a sus hijos y a sus nietos.

La obra fue estrenada en octubre del año pasado en nuestra ciudad, en la calle donde se desarrolló el juicio a los represores de la dictadura militar. Luego fue llevada a diferentes barrios de Neuquén, a la Universidad Nacional de Comahue, a la fábrica bajo control obrero FASINPAT y también a la vecina localidad de Cutral C6. Este año llegó la propuesta a la Asociación Madres de Plaza de Mayo y fue así como “¡Estalla, Silencio!” resultó elegida para participar de los actos centrales llevados a cabo en el Museo de la Memoria (ex-ESMA) el 24 de marzo de este año.

La intención del elenco “El Ramo del Aire” es llegar a todos los rincones de nuestra Provincia con dicho espectáculo, pues se conciben no sólo como artistas sino como militantes por la vida. Es en este sentido que consideran importante que esta Honorable Legislatura, declare al espectáculo “¡Estalla, Silencio!” de interés para toda la comunidad.

Por más información, comunicarse con la señora Cecilia Arcucci (celular 0299-154529967), a cargo de la dirección del elenco “El Ramo del Aire”.

Fdo.) CANINI, Rodolfo -Bloque UNE-MUN-PS-.

PROYECTO 6378
DE LEY
EXPTE.D-110/09

NEUQUÉN, 23 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Legislatura- a efectos de elevarle el siguiente proyecto de Ley sobre asociativismo municipal, para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

CAPÍTULO I

ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS. OBJETO. COMPETENCIA

Artículo 1º Son consideradas asociaciones de municipios aquellas constituidas en forma voluntaria por varios municipios y/o comisiones de fomento entre sí, con municipios de otras provincias, que respondan a realidades semejantes en materia social, cultural y económica, o entre uno (1) o más municipios con la Nación, con la Provincia del Neuquén y por su intermedio con otras provincias, con organismos internacionales públicos o privados, con personas de existencia ideal de carácter público o privado y personas físicas o entes estatales descentralizados.

Artículo 2º La constitución y funcionamiento de las asociaciones de municipios se regirá por las disposiciones de la presente Ley, por sus propios actos constitutivos, las normas generales y especiales vigentes y las normas que las modifiquen o sustituyan; sin afectar las autonomías de los municipios integrantes, ni representar una delegación o renuncia a sus competencias.

Artículo 3º Las asociaciones de municipios, sin perjuicio de lo que establezcan sus propios estatutos, tienen -entre otros- los siguientes objetivos:

- 1) Promover mejores condiciones de vida y el desarrollo sustentable de la región representada en beneficio de las nuevas generaciones.
- 2) Prever los mecanismos para facilitar a la sociedad civil la más amplia información sobre su actividad y promover la actuación de la participación ciudadana como mecanismo de control.

- 3) Promover el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medioambiente.
- 4) Fortalecer la democracia.
- 5) Establecer la solidaridad y el trabajo en red como principios rectores.
- 6) Promover la modernización del Estado.
- 7) Diseñar la agenda regional de servicios y estudio de problemáticas comunes tendiente al desarrollo integral.
- 8) Propiciar el desarrollo y la radicación de micro, pequeñas y medianas empresas y medianas unidades productivas e industriales en sus respectivas regiones.
- 9) Propender al logro de una mayor competitividad y a un crecimiento armónico que lleven al equilibrio de las distintas propuestas productivas e industriales regionales, evitando la concentración de riqueza y población en algunos municipios en detrimento de otros, sin que esto implique el cercenamiento de las autonomías municipales.
- 10) Facilitar a los productores y demás actores del sistema la información, capacitación y/o tecnología necesaria para acceder con éxito a los mercados externos e internos.
- 11) Fomentar la asociación de productores industriales bajo formas jurídicas idóneas para promover y gestionar la comercialización de productos.
- 12) Accionar a favor de una fluida comunicación entre áreas afines de los municipios integrantes, para intercambiar experiencias, información y desarrollar programas comunes, entre otras cuestiones.
- 13) Propender a la compatibilización normativa en la región, a fin de contar con un marco jurídico uniforme.

Artículo 4º Competencias. Para cumplir sus objetivos, las asociaciones de municipios tienen las siguientes competencias:

- 1) Contraer y ejecutar créditos de organismos públicos y/o privados, de nivel provincial, nacional o internacional, conforme a lo establecido en la Constitución provincial, artículo 273, inciso d.
- 2) Asociarse con la actividad privada y/o pública con arreglo al derecho de fondo.
- 3) Realizar compras y contrataciones en general.
- 4) Canalizar y gestionar los fondos destinados a programas de desarrollo productivo otorgados por la Provincia, la Nación u otros organismos nacionales o internacionales.
- 5) Presentarse a concursos de proyectos y/o convocatorias de cooperación nacional e internacional ofrecidas por entes públicos, privados o mixtos.
- 6) Recibir recursos de distinta índole.
- 7) Accionar en pos de los objetivos planteados.
- 8) Planificar e impulsar con los Estados nacional, provincial y municipales, el desarrollo económico y productivo sustentable de los municipios que integran la asociación y de la región en su conjunto.

CAPÍTULO II

ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS. CONSTITUCIÓN

Artículo 5º Las asociaciones de municipios, integradas según lo prescripto en el artículo 1º de la presente, deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- 1) Suscribir un acta constitutiva y dictarse sus propios estatutos precisando: el objetivo común; el plazo de duración; los órganos de gobierno y recursos; las prestaciones a cargo de cada una de las partes; las competencias derivadas y los procedimientos de control de gestión y fiscalización; la jurisdicción a la que queda sometida y los mecanismos previstos para la disolución y para la desvinculación anticipada de algunos de sus integrantes.
- 2) Cada municipio expresará su decisión de integrar una asociación de municipios o de desvincularse de una que ya integre mediante ordenanza de su respectivo concejo deliberante.
- 3) Ratificación legislativa: el acta constitutiva de la asociación a conformar, su estatuto y las ordenanzas que aprueban su constitución, serán elevados a la Honorable Legislatura Provincial para solicitar su ratificación y el reconocimiento de su existencia como persona de derecho público estatal con los derechos y facultades establecidos en la presente.
- 4) Aquellos municipios que a la entrada en vigencia de la presente Ley ya integren una asociación de municipios, posean estatutos y cuyo objeto coincida esencialmente con los previstos en el artículo 2º, podrán inscribirse gozando de los beneficios de la presente Ley, debiendo para ello acreditar el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente en un plazo de ciento ochenta (180) días.

La autoridad de aplicación determinará en cada caso qué asociaciones de municipios de las ya existentes se encuadran.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Artículo 6º Las asociaciones de municipios responden, para el logro de sus objetivos, a la siguiente estructura funcional:

- 1) Órgano directivo: integrado por los jefes comunales de los municipios-parte y un (1) representante del Estado provincial designado por la autoridad competente. Este órgano será responsable del gobierno y la administración de la asociación, entre otros fines que determine su estatuto.
- 2) Consejo consultivo: integrado por miembros de los concejos deliberantes de dos (2) o más municipios integrantes. Su función principal será la de asesorar al órgano directivo.

- 3) Órgano de fiscalización y control: estará integrado por un (1) miembro designado por el órgano directivo con las siguientes atribuciones, sin perjuicio de otras que le asignen los estatutos: fiscalizar la organización administrativa y el funcionamiento contable, atendiendo a la circunscripción que corresponda según la legislación vigente.
- 4) Comisiones técnicas: especializadas en materias específicas e integradas por personal técnico, profesional o idóneo de los municipios integrantes. A cargo de la planificación y ejecución de actividades de la asociación.
- 5) Administrador: designado por el órgano directivo para ejercer las facultades de administración que le sean delegadas por los órganos directivo y de fiscalización.

Las disposiciones respectivas al funcionamiento de los diferentes elementos de esta estructura, deben dictarse en el estatuto de la asociación.

CAPÍTULO IV

AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Artículo 7º El Estado provincial asegurará el cumplimiento de la presente Ley, garantizando los principios de solidaridad y equidad territorial intermunicipal y prestando asistencia a las asociaciones de municipios, en cumplimiento con lo prescripto por la Constitución nacional y la Constitución provincial.

Designase como autoridad de aplicación de la presente al Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén, con los siguientes deberes y atribuciones:

- 1) Recibir de las asociaciones de municipios que se constituyan la documentación exigida por la presente Ley, a fin de crear y mantener un registro de las mismas.
- 2) Incentivar la creación de asociaciones de municipios.
- 3) Analizar las políticas a implementar.
- 4) Proveerles asistencia técnica y asesoramiento.
- 5) Conformar un registro de oferentes y proveedores de las distintas asociaciones que se constituyan.
- 6) Coordinar con cada asociación planes de desarrollo regional.

Artículo 8º La inscripción a la que hace referencia el artículo 2º no exime a las asociaciones de municipios de las inscripciones en otros registros que exija la normativa vigente atendiendo al objeto y a las actividades que realicen.

Artículo 9º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como finalidad proporcionar a los municipios una herramienta para legitimar, ordenar y homogeneizar acciones que hoy realizan en respuesta a las demandas reales de las comunidades representadas.

Históricamente, nuestro país se ha estructurado en torno de un esquema institucional centralista que concentraba mayores responsabilidades en las esferas administrativas nacional y provincial, otorgando a las ciudades funciones acotadas (provisión de servicios urbanos, regulación de la vida comunitaria). En los últimos años, y como consecuencia de escenarios de crisis y cambios en las demandas de los Estados y de los ciudadanos, los municipios han comenzado a asumir nuevos roles vinculados con el desarrollo y gestión de políticas de estrategias, económicas, sociales y ambientales.

Estas nuevas funciones municipales generan complejidades adicionales para los gobiernos locales, especialmente aquellos con menores capacidades institucionales, que ven superada su estructura para administrar las competencias delegadas y cumplir con las funciones básicas demandadas por sus ciudadanos.

En Argentina, ocho de cada diez gobiernos locales tienen menos de diez mil habitantes y cuatro de cada diez, menos de mil (Banco Mundial 2003).

A este fenómeno a nivel institucional se suma otro que se da a nivel social; las poblaciones crecen, se expanden sobre el territorio generando una interacción con las comunidades vecinas que desdibuja los límites geográficos y desconoce diferencias institucionales, contrario a lo que ocurre a nivel gobierno, donde tradicionalmente la gestión local toma referencia en los límites estrictos del territorio delegado para su administración, sin tomar en cuenta que las políticas públicas locales pueden tener influencia en escalas jurisdiccionales mayores. De este modo, los ciudadanos y su propio quehacer impulsan el asociativismo municipal, exigiendo políticas coordinadas y con igualdad de oportunidades.

Es así que hoy los gobiernos locales cuentan con una herramienta que les permite afrontar estas nuevas obligaciones. El asociativismo responde a expectativas sustentadas en nuevas experiencias y propuestas:

- * La desconcentración provincial que busca mejorar la eficacia de las políticas públicas en el territorio.
- * El desarrollo de proyectos a partir del enfoque regional, otorgándoles mayor escala en las negociaciones.
- * Las posibilidades que surgen a partir de la cooperación y la colaboración intermunicipal al integrar las acciones dispersas e instrumentos de apoyo disponibles mediante redes de solidaridad y colaboración que refuerzan las estructuras existentes y permiten la difusión del desarrollo a todos los niveles socioeconómicos y culturales de los municipios y regiones. Y en última instancia, de valorar los recursos y las potencialidades de cada zona adecuándolas a las posibilidades que le brinda tanto su entorno más cercano como los procesos y fenómenos que a nivel nacional e internacional se interrelacionan cada día más con la realidad local (Manual de desarrollo local, ILPES, 1998).

- * La acción de las asociaciones de municipios basada en una agenda intermunicipal consensuada que abarca todos los órdenes de la administración y que representa los intereses de todos sus aliados estratégicos (municipios, instituciones públicas, ONG, organismos de cooperación internacional), contribuyendo a la superación del municipalismo tradicional y al desarrollo de un nuevo municipalismo con roles, principios y valores renovados,
- * El aporte a la construcción de la democracia en la región: los gobiernos locales se constituyen crecientemente en centros de poder con más sociedad civil que gobernar.

El asociativismo no debilita sino fortalece la autonomía municipal; existen experiencias exitosas en el país y en el mundo que así lo evidencian:

De acuerdo a un estudio realizado por el Gobierno nacional, en el año 2002 existían en el país cincuenta y dos entes de estas características, de los cuales cuarenta eran entre gobiernos locales de una misma provincia y doce integrados por gobiernos locales de distintas provincias (IFAM 2003).

Hoy se destacan en el país las acciones de:

- La Red Federal de Municipios Turísticos: integra a los gobiernos locales argentinos que comparten la actividad turística de manera moderada o intensa. Sus objetivos fijados son el intercambio de experiencias, la obtención de beneficios colectivos para los municipios integrantes, incluso la elaboración de proyectos de Ley de promoción de la actividad.
- El Consorcio de Municipios del Conurbano Sur (COMCOSUR): Municipalidades de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes. Asociación intermunicipal formada en julio de 2004 con objetivos vinculados al: a) Desarrollo económico; b) Prestación de servicios; c) Medioambiente; d) Ordenamiento territorial; e) Promoción de la reforma constitucional; f) Promoción de la participación ciudadana; g) Búsqueda de escalas para resolver problemas de difícil resolución desde el nivel local.
- La Asociación de Municipios de la Región de los Valles y la Confluencia, integrada por municipios de las Provincias de Río Negro y Neuquén (Allen, Añelo, Campo Grande, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Contraalmirante Cordero, General Fernández Oro, Neuquén, Plottier, San Patricio del Chañar, Senillosa, Vista Alegre), que a través del trabajo conjunto de referentes de áreas afines de los municipios asociados y de ambos Gobiernos provinciales, ha obtenido importantes avances en el tratamiento de problemáticas y potencialidades comunes: a) Comisión de Cultura: "Embajada Cultural": muestras itinerantes de artistas de todas las localidades; b) Comisión de Transporte: convenio intermunicipal de regulación del trámite de transferencia de vehículos tendiente a disminuir la evasión en el impuesto a las patentes de rodados; c) Comisión de Medio Ambiente: campañas regionales de concientización y organización de jornadas de capacitación; d) Comisión de Turismo: desarrollo de un circuito regional, capacitación a informantes y

campañas de difusión; e) Comisión de Deportes: homogeneización de normativa para la regulación de actividades e instituciones deportivas; f) Coordinación: cronograma regional de capacitación al personal municipal.

En el proceso de fortalecimiento de las asociaciones de municipios, uno de los principales obstáculos es la falta de normativa reglamentaria. El principio de subsidiariedad contemplado en la reforma de la Constitución nacional de 1994 permitiría el libre funcionamiento de los entes intermunicipales, pese a la inexistencia de una normativa específica, pero las principales objeciones surgen en la dimensión administrativa-contable, con impedimentos manifiestos para que los gobiernos locales destinen fondos para acciones asociativas.

La inexistencia de marcos legislativos específicos ha dado lugar a la utilización de figuras informales, como contratos de colaboración, uniones transitorias, afectación de fondos a terceros que los gestionan, y a la ejecución de obras y servicios mediante un proceso decisorio de nivel colectivo y de ejecución local.

De aquí la necesidad de promover este tipo de arreglo institucional, que posee tantas potencialidades para incrementar las capacidades institucionales de los gobiernos locales. Sobre estas bases se sustenta el proyecto, buscando que los municipios de la Provincia se fortalezcan generando integración social y organizacional en pos de un desarrollo local sin disparidades.

Fdo.) CONTARDI, Luis Gastón - LONGO, Fanny Noemí - INAUDI, Marcelo Alejandro BIANCHI, María Cecilia - SAGASETA, Luis Andrés - KOGAN, Ariel Gustavo -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria- FIGUEROA, Rolando Ceferino MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María - CASTAÑÓN, Graciela Noemí -Bloque MPN-GONCALVES, Hugo Alberto - SÁNCHEZ, Paula Rayén - MARTÍNEZ, María Soledad -Bloque Frente Alternativa Neuquina- CANINI, Rodolfo -Bloque UNE-MUN-PS-.

PROYECTO 6382
DE RESOLUCIÓN
EXPT.E.D-113/09

NEUQUÉN, 28 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de acompañarle el proyecto de Resolución que se adjunta, mediante el cual se solicita informe sobre el manejo de fondos públicos que realizó el ministro de Desarrollo Social, Walter Jonsson. Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Requerir a la secretaria de Estado de Control de Gestión, Zulma Reina, remita a esta Honorable Legislatura -en carácter de pronto despacho- copia íntegra de las actuaciones administrativas referidas en la Nota N° 206/09 del registro de esa Secretaría, en el estado que se encuentren.

Artículo 2° Requerir al contador general de la Provincia, Jorge Horacio Bonaiuto, remita a esta Honorable Legislatura -en carácter de pronto despacho- copia íntegra de las actuaciones administrativas que realizó al momento de auditar las cuentas y rendición de gastos en todos los planes y programas del Ministerio de Desarrollo Social en la gestión del señor Walter Jonsson, incluyendo la evaluación remitida al Tribunal de Cuentas a partir de las denuncias formuladas por beneficiarios, sobre supuestas irregularidades en el manejo de los fondos para los distintos planes y programas.

Artículo 3° Requerir al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Neuquén remita a esta Honorable Legislatura -en carácter de pronto despacho- copia íntegra de las actuaciones administrativas en trámite en el estado que se encuentren, relacionadas con la auditoría en las cuentas y rendición de gastos en todos los planes y programas del Ministerio de Desarrollo Social en la gestión del señor Walter Jonsson.

Artículo 4° De forma.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución se realiza en uso de la facultad consagrada en el artículo 185 de la Constitución provincial, que habilita a los legisladores a requerir informes a reparticiones públicas nacionales o provinciales, autárquicas y empresas concesionarias de servicios públicos.

Dicho artículo obedece al principio republicano de gobierno y a la publicidad de los actos de gobierno, y permite a los diputados acceder a información específica y de utilidad para luego poder legislar en consecuencia.

Es de público conocimiento que distintas dependencias del Estado (Tribunal de Cuentas; Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos; Contaduría General de la Provincia y Secretaría de Estado de Control de Gestión) se encuentran auditando el manejo de fondos públicos en todos los planes y programas del Ministerio de Desarrollo Social en la gestión del señor Walter Jonsson. Todo ello a raíz de denuncias de beneficiarios a través del programa “Vínculo Ciudadano”, y notas periodísticas en medios regionales.

El pedido de informe no se basa en simples denuncias anónimas sino que tiene una gravedad tal que, el día 28 de abril de 2009, el diario “Río Negro” publica que el contador general de la Provincia ya detectó incumplimientos de las normas vigentes en la rendición de gastos. Entre las observaciones figuran gastos que no fueron imputados en las partidas correspondientes, movimientos bancarios no identificados y los correspondientes a la caja chica.

Por la gravedad de la situación expuesta resulta imprescindible contar con la información requerida, a fin de hacer efectivos los principios republicanos de publicidad de los actos de gobierno, responsabilidad de los funcionarios públicos y el control entre los distintos Poderes del Estado.

Ante la situación de crisis en que se encuentra la Provincia, y que nuestro gobernador refiere permanentemente, es de vital importancia que los recursos públicos sean manejados responsable y eficientemente.

Fdo.) FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth - KOGAN, Ariel Gustavo - INAUDI, Marcelo Alejandro -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-.

PROYECTO 6383
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-114/09

NEUQUÉN, 27 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de elevarle el presente proyecto, a través del cual se declara de interés del Poder Legislativo provincial la explotación de las rutas aéreas para servicios comerciales en la Provincia del Neuquén, con el objeto de potenciar las distintas zonas y lograr un desarrollo armónico y equitativo de la región en su conjunto.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la pronta puesta en operación del servicio de transporte aéreo en la Provincia del Neuquén, priorizando en una primera etapa los aeropuertos de Chos Malal, San Martín de los Andes, Rincón de los Sauces y Loncopué.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de la Provincia del Neuquén.

FUNDAMENTOS

La Provincia del Neuquén fue hasta hace algunos años uno de los destinos más importantes del país con más de treinta frecuencias diarias que operaban ocho empresas de transporte. Producto de múltiples factores, el aeropuerto neuquino -otrora uno de los más transitados- fue perdiendo paulatinamente su peso, y aquella situación de privilegio alcanzó en el último año niveles de tránsito muy bajos y con pocas frecuencias diarias.

Contar con vías de comunicación terrestre y aérea constituye una herramienta indispensable para el desarrollo de una provincia, de una región y también de una nación. En el caso de la Provincia del Neuquén constituye a la vez un imperativo de desarrollo social toda vez que una mejor comunicación implica integrar zonas que han tenido un crecimiento económico exponencial frente a otras que permanecen deprimidas y postergadas.

De esta forma, el trazado de las rutas aéreas debe realizarse desde una mirada integral que contemple tanto el acceso a los centros de esquí -como motores insoslayables del desarrollo turístico en determinadas zonas- como también a otras localidades cuya importancia radica en las posibilidades comerciales o productivas.

Asimismo, el transporte aéreo es un elemento de relevancia para atender la posibilidad de promocionar destinos turísticos emergentes, como es el caso del norte neuquino. Esta zona, muchas veces sometida al aislamiento por causas naturales y en ocasiones aplazada también por decisiones políticas o intereses económicos, requiere una intervención a través de políticas públicas eficaces, planificadas y realizables, que tiendan a morigerar el impacto de la inacción que en materia de políticas de desarrollo ha sufrido históricamente.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén ha definido impulsar la comunicación aérea hacia el interior de la Provincia del Neuquén, como así también con otras localidades. Para ello se está avanzando en las gestiones administrativas correspondientes, reconociendo en las mismas una definición concreta que visualiza como una política de Estado la puesta en marcha de nuevas rutas aéreas y el desarrollo a largo plazo de este servicio en la Provincia y hacia fuera de la misma.

Es importante señalar que el objetivo esencial del Estado provincial no debe ser la rentabilidad en el corto plazo de las empresas prestadoras del servicio aéreo, la cual -si las etapas planificadas se llevan a cabo de la forma prevista- será seguramente un resultado natural pero acorde con el servicio que se preste y la calidad del mismo.

El fin superior del Estado es siempre el bien común, el bienestar general de la ciudadanía, para lo cual se tornan prioritarios este tipo de proyectos, con el alto impacto social que implica apostar a la integración provincial a través del mejoramiento de las comunicaciones.

Por los motivos expuestos, y a fin de explicitar el posicionamiento de esta Honorable Cámara respecto a temas impostergables para la comunidad de Neuquén, es que solicitamos el acompañamiento al presente proyecto.

Fdo.) FIGUEROA, Rolando Ceferino - GONZÁLEZ, Roxana Valeria - MONSALVE, Aramid Santo - GÓMEZ, Juan Bernabé - SANDOVAL, Ariel Alejandro - RUSSO, José - MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María - GONZÁLEZ, Carlos Horacio DE OTAÑO, Silvia Noemí - Bloque MPN - CANINI, Rodolfo - Bloque UNE-MUN-PS-. Con la rúbrica de: BARROS, Hector Ramón -intendente Tricao Malal- FUENTES, Néstor Omar -intendente El Cholar-.

NEUQUÉN, 28 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino que suscriben la presente tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Legislatura- con el objeto de remitir para su tratamiento el proyecto de Resolución que adjuntamos, por el cual se solicita informe al Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Solicitar al señor presidente del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) remita a esta Honorable Legislatura un informe pormenorizado e integral del estado de situación de los créditos vigentes en el período 2006-2008.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

FUNDAMENTOS

A partir de un informe elaborado por un medio gráfico de la región surgieron una serie de opiniones en relación a datos sobre los créditos del IADEP. El presente proyecto tiene su razón de ser en la necesidad de contar con información fehaciente que nos permita conocer cuál es la situación de los créditos existentes a la fecha en el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo, como organismo crediticio dependiente del Poder Ejecutivo provincial. Uno de los puntos principales a analizar es la reestructuración de las condiciones de los créditos vitivinícolas, los que fueron otorgados por montos millonarios.

Esta iniciativa responde a la permanente duda respecto de la seriedad y responsabilidad con que han sido dados; por ejemplo, que fueron financiados con mucha facilidad, así como que esos créditos se refinanciaron con tasas preferenciales mínimas, con garantías de dudosa solidez y hasta en algunos casos hipotecas sobre un mismo inmueble y sin tener en cuenta ningún tipo de cláusula de inflación para paliar el recupero de estos fondos públicos.

A fin de poder trabajar sobre una base de antecedentes concretos y manteniéndonos respetuosos de las instituciones, es que consideramos pertinente contar con la información requerida por la presente Resolución.

Este pedido nace del compromiso que asumimos desde el inicio de esta gestión: la transparencia en la información pública. Desde este ámbito siempre fomentamos el diálogo y la discusión sobre temas de diversa índole, sin temor a las consecuencias de los mismos.

Por todo lo hasta aquí manifestado es que venimos a solicitar a esta Honorable Legislatura Provincial el acompañamiento al presente proyecto de Resolución.

Fdo.) RUSSO, José - MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María - SANDOVAL, Ariel Alejandro - DE OTAÑO, Silvia Noemí - GONZÁLEZ, Carlos Horacio MATTIO, Darío Edgardo - MONSALVE, Aramid Santo - PACHECO, Carlos Argentino - GONZÁLEZ, Roxana Valeria -Bloque MPN-.

PROYECTO 6385
DEDECLARACIÓN
EXPTE.D-116/09

NEUQUÉN, 28 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Los diputados que suscriben la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Legislatura- con el objeto de remitir para su tratamiento el proyecto de Declaración que adjuntamos, por el cual esta Legislatura considera de su agrado el pronto tratamiento del proyecto de Ley 6385-D-08 presentado por la diputada nacional Puiggros Adriana, referente a la modificación de la Ley nacional 23.673, respecto del Boleto Estudiantil.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Solicitar a los legisladores nacionales promuevan el Despacho y posterior sanción del proyecto de Ley 6385-D-2008, presentado por los diputados nacionales Puiggrós, Adriana; Calza, Nelio Higinio; Gullo, Juan Carlos Dante; Leverberg, Stella Maris; Basteiro, Sergio Ariel y Morgado, Claudio Marcelo, que tiene como finalidad la modificación de la Ley 23.673, de Boleto Estudiantil.

Artículo 2° Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación.

FUNDAMENTOS

En la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la señora diputada nacional Puiggrós, Adriana, ha presentado un proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 23.673, de Boleto Estudiantil, ampliando los beneficios de la misma.

La complejidad de la problemática educativa amerita el establecimiento de una política integral que esté a la altura de las demandas de la comunidad. Es una realidad el hecho que nuestro Sistema Educativo trasciende los límites interprovinciales; un ejemplo de ello es la existencia de la Universidad Nacional del Comahue. La Universidad está físicamente asentada en dos territorios con historias equivalentes, configurados en una sola unidad humana, social y cultural.

Al decir de su autora, “*el mencionado proyecto pretende generar una normativa y dar una respuesta definitiva a la problemática de transporte para los alumnos del Sistema Educativo nacional*”.

El transporte diario hacia los establecimientos educativos “*es un tema crucial que incide de manera estructural en la posibilidad de la mayoría de las familias argentinas para garantizar el cumplimiento de la educación obligatoria*”.

Necesitamos avanzar, generando instrumentos que solidifiquen y garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo.

Fdo.) DE OTAÑO, Silvia Noemí - SANDOVAL, Ariel Alejandro - GONZÁLEZ, Roxana Valeria - MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María - GONZÁLEZ, Carlos Horacio - MONSALVE, Aramid Santo -Bloque MPN- MARTÍNEZ, María Soledad -Bloque Frente Alternativa Neuquina- SÁNCHEZ, Carlos Enrique -Bloque Apertura Popular de Neuquén- BAUM, Daniel -Bloque Servicio y Comunidad- BIANCHI, María Cecilia - JARA, Amalia Esther - KOGAN, Ariel Gustavo -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-

PROYECTO 6387
DE RESOLUCIÓN
EXPTE.D-119/09

NEUQUÉN, 29 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Nos dirigimos a usted -y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside- a efectos de elevar proyecto de Resolución para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Requiérase al presidente del Consejo de Administración del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), en cumplimiento de lo expresamente dispuesto por el artículo 185 de la Constitución provincial, informe con carácter de pronto y preferencial despacho a esta Honorable Legislatura sobre los puntos que a continuación se detallan:

- a) La cantidad de beneficiarios que perciben jubilación, pensión y retiro, detallando las distintas modalidades, incluidos los beneficiarios que se encuentran bajo el régimen previsto en la Ley 809.
- b) El importe mensual que percibe el ISSN en concepto de aportes jubilatorios, con los ingresos de los últimos doce (12) meses.
- c) El importe mensual que paga el ISSN en concepto de jubilaciones, pensiones y retiros, con los egresos de los últimos doce (12) meses.
- d) El estado de deuda, en caso de existir, tanto de la Administración Central como de los organismos descentralizados, municipios o comisiones de fomento.
- e) Datos estadísticos de altas y bajas, con proyección en los próximos cinco (5) años.
- f) Estados contables y balances correspondientes al Ejercicio 2008.
- g) Un detalle de las medidas que a corto y mediano plazo se tomarán con el fin de morigerar la crisis económica que actualmente nos afecta.

Artículo 2° Comuníquese al Consejo de Administración del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) a sus efectos.

FUNDAMENTOS

Los constituyentes provinciales sabiamente han dejado plasmado en nuestra Constitución, en su artículo 185, que: "Todas las reparticiones públicas, nacionales o provinciales, autárquicas o no y las empresas concesionarias de servicios públicos,

tienen la obligación de dar los informes escritos que los legisladores en forma individual o colectiva les soliciten.” El mencionado artículo no tiene otro objetivo que garantizar a los señores legisladores acceder a toda la información necesaria que les permita cumplir acabadamente con la tarea que les ha encomendado la ciudadanía al designarlos sus representantes.

Siendo el ISSN unos de los principales pilares de la Administración Pública provincial, debemos garantizar que la crisis económica-financiera que se avecina no afectará a la Caja de jubilaciones que administra el futuro de miles de agentes dependientes del Estado provincial, por lo que merita que los legisladores provinciales contemos con información precisa y fehaciente de la realidad económica de la Caja.

Que en el transcurso del último mes hemos recibido innumerables inquietudes, tanto de jubilados como de agentes en actividad prontos a jubilarse, relacionadas al futuro de la Caja provincial, lo que nos obliga a requerir la información detallada en los artículos precedentes.

Que si bien -y es dable destacar- en la página web del ISSN se informa sobre los balances hasta el período 2007, dicha información no es suficiente considerando que desde la fecha mencionada al presente y por razones económicas ajenas a nuestra Provincia, las finanzas mundiales han colisionado y nos afectarán indudablemente.

Finalmente consideramos conveniente contar con la información solicitada, a fin de poder informar a nuestros representados y llevarles tranquilidad de que no se está hipotecando su futuro.

Fdo.) SÁEZ, José Luis - OLTOLINA, Juan Romildo -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria-.

PROYECTO 6388
DE LEY
EXPTE.D-120/09

NEUQUÉN, 4 de mayo de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su intermedio a la Honorable Cámara- a efectos de elevar a su consideración el proyecto de Ley que adjuntamos.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1° Se prohíbe el uso de mercurio puro y de soluciones de ácido sulfúrico y/o cianuro en los procesos industriales de la actividad minera en las nacientes de los ríos, en recargas de los acuíferos y las riberas de lagos, ríos y arroyos de la Provincia.

Artículo 2° Los procesos industriales que usen las soluciones de ácido sulfúrico, cianuro o mercurio puro se ubicarán en lugares especiales destinados a tal fin por la Secretaría de Medio Ambiente, donde se garantizará las condiciones geomorfológicas del terreno que aseguren el menor impacto del mismo.

Artículo 3° En los lugares donde se realicen las actividades extractivas de los minerales, especialmente los que se ejecuten a cielo abierto, se depositará la capa de terreno de desmonte en una playa determinada a tal fin. Una vez terminada la actividad minera, se repondrá la capa de desmonte y se recuperará la flora existente al inicio de la actividad. El impacto visual se minimizará en todo lo posible, a costo de la concesionaria.

Artículo 4° La Secretaría de Medio Ambiente nombrará una inspección permanente por el tiempo que dure la explotación, que estará a cargo de por lo menos un (1) profesional de las áreas de minería o geología. La concesionaria de la explotación destinará una (1) vivienda y un (1) utilitario para el movimiento de la inspección dentro de la explotación, con costos a su cargo. En la planta de tratamiento de los minerales funcionará otra inspección similar en los casos en que los procesos industriales se realicen a más de cien kilómetros (100 km) de la mina.

Artículo 5° Las empresas mineras que se dediquen a explotaciones de minerales metalíferos, deberán tramitar una licencia ambiental ante la Secretaría de Medio Ambiente como condición para acceder a la concesión de la explotación.

Artículo 6° La inspección será responsable del control de la explotación en todas sus etapas y podrá suspender las tareas de la concesionaria por ignorar sus advertencias en tres (3) oportunidades; ante la reiteración de esta situación podrá suspender la concesión y confiscar todo el equipo de propiedad de la concesionaria sin derecho a resarcimiento alguno.

Artículo 7° La concesionaria que sea suspendida en sus actividades por atentar contra el medioambiente e ignorar las observaciones de la inspección deberá reponer los suelos y remediar las zonas contaminadas antes de retirarse en forma definitiva de la explotación.

Artículo 8° Con excepción de lo dispuesto en el artículo 7°, no se establecen sanciones pecuniarias ni multas. El incumplimiento de las condiciones dispuestas en la presente Ley traerá aparejado de pleno derecho la suspensión de la actividad, dará lugar a la cancelación definitiva de la licencia ambiental y al retiro del padrón de empresas autorizadas para trabajar dentro del territorio de la Provincia, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que establezcan las normas vigentes.

Artículo 9° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Es este proyecto de Ley fundamentalmente ambientalista dado que prevé controles y exclusiones taxativas para emprender explotaciones mineras metalíferas y fija criterios claros de protección medioambiental para la radicación de planta de procesos e industrialización de los productos minerales.

El concepto “patrón” para el verdadero ejercicio del rol de contralor que se reserva el Estado, está dado por una efectiva separación en las potestades de las autoridades concedentes de una explotación minera y de las controladoras de las buenas prácticas medioambientales.

De este modo, el área del Estado que concede no puede asimismo controlar el cumplimiento de las leyes de protección ambiental.

Los controles nos permitirán desarrollar una minería y una industria sustentable con respecto a todos nuestros recursos sin hacerla inútilmente restrictiva dando el caso que se imposibilite la explotación de nuestras riquezas o que como ocurre en la actualidad tengamos extracción de minerales que luego son transportados fuera de nuestra Provincia e inclusive fuera de nuestro país para su procesado e industrialización; pierde así nuestro pueblo puesto de trabajo de mano de obra calificada y profesional, pierde también la radicación de industrias y servicios sinérgicos de desarrollo regional.

Fdo.) GONCALVES, Hugo Alberto - MARTÍNEZ, María Soledad -Bloque Frente Alternativa Neuquina-.

PROYECTO 6389
DE DECLARACIÓN
EXPT.E.D-121/09

NEUQUÉN, 29 de abril de 2009

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted -y por su digno intermedio a cada uno de los miembros de esta Honorable Legislatura- con el objeto de elevar para su consideración proyecto de Declaración mediante el cual se repudia el violento accionar de manifestantes en la Municipalidad de Mariano Moreno el día jueves 23 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° Su más enérgico repudio al violento ataque perpetrado por manifestantes el día jueves 23 de marzo del corriente año contra instalaciones de la Municipalidad de Mariano Moreno y funcionarios municipales.

Artículo 2° Exhortar a los representantes gremiales a canalizar las medidas de fuerza en el marco del respeto y la tolerancia.

Artículo 3° De forma.

FUNDAMENTOS

Visto los hechos acaecidos en la Municipalidad de Mariano Moreno y considerando que es necesario propiciar y permanecer en los espacios de diálogo generados, ante circunstancias de conflictos como el ocurrido en la localidad de Mariano Moreno. Que es imprescindible evitar acciones que generen actos de violencia y enfrentamientos entre dirigentes gremiales, manifestantes y funcionarios. Que debemos fortalecer las instituciones y los representantes legítimamente elegidos por las comunidades a las que representan. Que a pesar de las demoras en dar respuestas a los diversos petitorios o reclamos de los demandantes, existe voluntad desde el municipio y el Gobierno provincial en resolver las problemáticas. Que el ahogo financiero sumado al elevado número de empleados municipales y el impacto que la masa salarial genera sobre las arcas hace imprescindible que se busquen alternativas fuera de la órbita del Estado.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de la presente Declaración.

Fdo.) MATTIO, Darío Edgardo - PACHECO, Carlos Argentino - DE OTAÑO, Silvia Noemí - FIGUEROA, Rolando Ceferino - MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María CASTAÑÓN, Graciela Noemí - GONZÁLEZ, Roxana Valeria -Bloque MPN-RACHID, Horacio Alejandro -Bloque Opción Federal- BAUM, Daniel -Bloque Servicio y Comunidad- SÁNCHEZ, Carlos Enrique -Bloque Apertura Popular de Neuquén-.



LEY 2641

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Adherir a la Ley nacional 26.199, mediante la cual se declara el día 24 de abril de todos los años como “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



LEY 2642

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Declárase Patrimonio Histórico de la Provincia del Neuquén el edificio de la Casa de Gobierno, sito en la manzana comprendida por las intersecciones de calles: La Rioja; Presidente Julio Argentino Roca; Manuel Belgrano y Santiago del Estero, identificado con los datos catastrales 09-20-66-5531, manzana 39, lote 55 A, cuya superficie es de 3.157,19 m2, de la ciudad de Neuquén, incorporándolo como bien cultural integrante del patrimonio histórico de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución provincial y la Ley 2257.

Artículo 2º El Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo correspondiente, adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar la preservación del referido edificio.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



LEY 2643

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Restablézcase la vigencia de la Ley 2394.

Artículo 2º Prorrógase la vigencia de la Ley 2394 hasta el 31 de marzo de 2010, desde el vencimiento del plazo fijado por la Ley 2591.

Artículo 3º La presente norma es de orden público y se aplicará conforme lo estatuido en el artículo 3º del Código Civil de la Nación.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



RESOLUCIÓN 743

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Crear en el ámbito del Poder Legislativo el “Parlamento Infantil”, integrado por alumnos de 7º grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Autorizar a la Presidencia de esta Honorable Legislatura a reglamentar e implementar el programa al que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 4º Comuníquese, y cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 956

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Programa Parlamento Infantil”, integrado por alumnos de 7º grado de escuelas públicas y privadas de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Invitar a los municipios de la Provincia a participar del Programa Parlamento Infantil.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 957

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “VIII Encuentro Internacional de Mediadores en Red”, organizado por la Fundación Mediadores en Red y la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén, realizado los días 24 y 25 de abril de 2009, en Neuquén capital.

Artículo 2º Comuníquese a la Fundación Mediadores en Red y a la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 958

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo las “Jornadas Patagónicas de Alergia, Asma e Inmunología”, realizadas en la ciudad de Neuquén los días 24 y 25 de abril de 2009.

Artículo 2° Comuníquese a la Comisión Directiva de la Sociedad de Alergia y Asma del Sur, filial de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 959

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería, que abordará la temática “Tendencia de la Ingeniería”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de mayo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Artículo 2° Comuníquese a la Asociación Americana de Ingenieros Mecánicos - ASME- y a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



RESOLUCIÓN 744

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Solicitar al Gobierno nacional que informe sobre las acciones y gestiones diplomáticas que ha realizado o está realizando para cumplir con el plazo que vence en mayo de 2009 para presentar ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la extensión de doscientas (200) a trescientas cincuenta (350) millas de la plataforma continental.

Artículo 2º Reiterar nuestra formal protesta ante todos y cada uno de los países firmantes de la Constitución para Europa, que incluye las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Antártida dentro del ámbito de aplicación territorial de la Constitución para Europa, por ser violatoria de los derechos de soberanía de la República Argentina.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 960

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Solicitar a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial tomen las medidas urgentes necesarias para resolver definitivamente la crisis que actualmente está atravesando la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º La necesidad de que ambos Poderes hagan respetar los salarios percibidos por los trabajadores petroleros, como así también el recupero del nivel de actividad obtenido antes de la crisis y exijan a las empresas a dar cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 961

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Su repudio a la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, de excluir del cuerpo docente al doctor Oscar Raúl Pandolfi, debido a que en el ejercicio de su profesión el nombrado “defiende violadores”, al constituir la misma una verdadera afrenta al Estado de Derecho.

Artículo 2° Su solidaridad con el doctor Oscar Raúl Pandolfi ante este injusto atropello cometido contra su persona.

Artículo 3° Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al doctor Oscar Raúl Pandolfi.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 962

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Solicitar a los legisladores nacionales promuevan el Despacho y posterior sanción del proyecto de Ley 6385-D-2008, presentado por los diputados nacionales Puigrós, Adriana; Calza, Nelio Higinio; Gullo, Juan Carlos Dante; Leverberg, Stella Maris; Basteiro, Sergio Ariel y Morgado, Claudio Marcelo, que tiene como finalidad la modificación de la Ley 23.673, de Boleto Estudiantil.

Artículo 2° Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 963

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Su más enérgico repudio al violento ataque perpetrado por manifestantes el día jueves 23 de marzo del corriente año, contra instalaciones de la Municipalidad de Mariano Moreno y funcionarios municipales.

Artículo 2° Exhortar a los representantes gremiales a canalizar las medidas de fuerza en el marco del respeto y la tolerancia.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Mariano Moreno. Dése amplia difusión.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de abril de dos mil nueve.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Carlos Horacio González
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores
GODOY, Lorena

Staff
CAICHEO, Andrea Alejandra
UNGAR, Gastón Eduardo